



UNIVERSIDAD DE CUENCA



FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

“DIAGNÓSTICO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA COJITAMBO
DEL CANTÓN AZOGUES”

*MONOGRAFÍA PREVIA A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN, ESPECIALIDAD
HISTORIA Y GEOGRAFÍA.*

DIRIGIDO POR: DRA. MARIA FERNANDA CORDERO FARFÁN.

ELABORADO POR: LUIS GILBERTO SINCHI CONDO.

CUENCA – ECUADOR

2013 – 2014



RESUMEN

El *Diagnóstico Territorial de la Parroquia Cojitambo del Cantón Azogues* pretende contribuir a la formulación de propuestas de intervención de los actores sociales sobre los procesos estratégicos de desarrollo y orden adecuado del territorio, a fin de garantizar una apropiada interacción entre el hombre y el medio físico.

Este estudio está estructurado en cuatro capítulos: el primero, el diagnóstico del medio físico que contiene los estudios del relieve, su geomorfología, geología, edafología, clima, hidrografía, medio biótico, formaciones vegetales, uso actual y potencial del suelo, y la vulnerabilidad, degradaciones y amenazas de los factores naturales y antrópicos. El segundo, se refiere al diagnóstico de la población, en que se enmarcan los siguientes temas: su evolución histórica, su estructura poblacional y económica. En el tercer capítulo, se analiza el poblamiento, determinando las formas de ocupación, la interacción hombre-naturaleza, alojamiento y el desarrollo de sus actividades. Finalmente, en el cuarto capítulo se tratan temas diferentes, por un lado el marco legal e institucional, que regula y norma el uso y ocupación del suelo, así como también las actividades socio-económicas que se desarrollan en el territorio; en segunda instancia, se analiza el modelo territorial actual descrito a partir de la interpretación de los diagnósticos sectoriales que dan como resultado el diagnóstico integrado, puesto que es una interpretación de la situación actual del territorio. De este estudio, se pudo determinar las debilidades y potencialidades que presenta la parroquia Cojitambo.

Palabras clave: Parroquia Rural, Diagnóstico Territorial, Población, Ordenamiento, Potencialidades, Debilidades, Propuestas.



ABSTRACT

The Territorial Diagnosis of Cojitambo Parish, aims to contribute to the formulation of proposals for action by stakeholders on strategic development processes and proper order of the territory, in order to ensure proper interaction between man and the physical environment.

This study is divided into four chapters: the first diagnosis of the physical medium containing studies of topography, geomorphology, geology, soils, climate, hydrography, biota, vegetation, current and potential use of soil, and vulnerability, demotions and threats of natural and anthropogenic factors. The second relates to the diagnosis of the population, in which the following issues were framed: its historical development, its population and economic structure. In the third chapter, settlement analyzes, determining forms of occupation, human-nature, accommodation and activities to develop their interaction. Finally, in the fourth chapter various topics, firstly the legal and institutional framework that governs and regulates the use and occupation of land, as well as socio-economic activities taking place in the territory; secondly, the current regional model described from the interpretation of the sectorial assessments resulting integrated diagnosis is discussed, as is an understanding of the current status of the territory. From this study, it was determined the weaknesses and potentialities of the Cojitambo parish.

Key words: Rural Parish, diagnosis Land, Population, Planning, Potential, Weaknesses, Proposals.



ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN.....	2
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	4
INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO I	
1.1. ANTECEDENTES.....	11
1.2. GENERALIDADES.....	14
1.2.1. Ubicación geográfica.....	14
1.2.2. Reseña histórica de la Parroquia Cojitambo.....	19
1.3. DIAGNÓSTICO DEL MEDIO FÍSICO.....	20
1.3.1. Relieve.....	20
1.3.2. Geomorfología.....	23
1.3.3. Geología.....	25
1.3.4. Edafología.....	27
1.3.5. Clima.....	30
1.3.6. Hidrografía.....	35
1.3.7. Medio biótico.....	37
1.3.8. Formaciones vegetales y uso del suelo.....	39
1.3.9. Uso actual del Suelo.....	41
1.3.10. Uso potencial del suelo.....	43
1.4. VULNERABILIDAD, DEGRADACIONES Y AMENAZAS DE LOS FENÓMENOS NATURALES Y ANTRÓPICOS.	45
- Fenómenos naturales.	45
- Factores antrópicos.....	47
CAPÍTULO II	
2.1. DIAGNÓSTICO DE LA POBLACIÓN.....	48
2.2. Evolución histórica de la población.....	49
2.3. Índice de natalidad.....	50
2.4. Estructura de la población por edades y sexo.....	51
2.4.1. Etnicidad de la población.....	54
2.4.2. Discapacidad de la población.....	55
2.4.3. Migración.....	55
2.4.4. Analfabetismo.....	59
2.5. PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN.....	60
- Tasa de Crecimiento.....	61
2.5.1. Proyección de la Población para el año 2025.....	62
2.6. ESTRUCTURA ECONÓMICA.....	64
2.6.1. Sectores económicos.....	66
- Sector primario.....	66
- Sector secundario.....	69
- Sector terciario.....	70
2.7. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA (PEA, PEI).....	71
2.8. EDUCACIÓN.....	74



- Instituciones educativas.....	74
2.9. SALUD.....	81
2.10. SERVICIOS BÁSICOS.....	82
- Energía eléctrica.....	82
- Agua para consumo humano.....	82
- Seguridad.....	83
- Comunicaciones.....	83
- Recolección de desechos sólidos.....	84
- Transporte.....	84
CAPITULO III	
3.1. DIAGNÓSTICO DEL POBLAMIENTO.....	85
3.1.1. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	85
- Vivienda.....	85
- Acceso a la vivienda: vialidad.....	90
3.2. SERVICIOS.....	91
- Luz eléctrica.....	91
- Alcantarillado.....	92
- Agua para el consumo humano.....	94
- Recolección de residuos sólidos.....	96
- Telefonía.....	98
3.3. NÚCLEOS POBLACIONALES.....	99
- COJITAMBO CENTRO.....	102
- MURURCO.....	106
- GUABLINCAY.....	107
- SHUNZHI.....	108
- TORAY.....	109
- PIZHUMAZA ALTO.....	109
- PIZHUMAZA BAJO.....	110
- SAN MIGUEL.....	111
- CHACALOMA.....	112
- PILLCOMARCA.....	112
- CHAPTE.....	113
- SAN JACINTO.....	114
- UZNO.....	115
- LA VILLA.....	115
- COCHAHUAICO.....	116
- CORRALÓN.....	117
- SAN JOSÉ ALTO.....	118
- SAN JOSÉ BAJO.....	118
- ANGALOMA.....	119
- SAN NICOLÁS.....	120
3.4. RELIGIOSIDAD.....	122
3.5. USO DEL SUELO.....	123

CAPITULO IV



4.1. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL.....	128
- Marco legal regulador.....	129
- Organización del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.	131
- Participación ciudadana.....	133
- Competencias.....	134
- Funciones.....	136
- Atribuciones.....	137
- Planificación y finanzas.....	140
4.2. DIAGNÓSTICO INTEGRADO.....	141
4.3. MODELO TERRITORIAL ACTUAL.....	142
4.2.1. MEDIO FÍSICO.....	143
- Clima.....	143
- Agua.....	143
- Geomorfología y Geología.....	144
- Suelos.....	145
- Medio Biótico.....	145
4.3.2. LA POBLACIÓN Y SUS ACTIVIDADES.....	146
4.3.3. ASENTAMIENTOS POBLACIONALES E INFRAESTRUCTURA....	147
- Equipamientos: educación, salud – bienestar social.....	147
- Redes de servicios básicos.....	148
- Intercomunicaciones.....	150
4.4. POTENCIALIDADES Y DEBILIDADES DE LA PARROQUIA.....	150
4.4.1. DEBILIDADES.....	150
4.4.2. POTENCIALIDADES.....	154
CONCLUSIONES.....	155
RECOMENDACIONES.....	158
BIBLIOGRAFÍA.....	160



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

Yo, Luis Gilberto Sinchi Condo, autor de la monografía "Diagnóstico Territorial de la Parroquia Cojitambo del Cantón Azogues" certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 31 de Octubre de 2014.

Luis Gilberto Sinchi Condo.
C.I. 010390505-5

Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316
e-mail cdjbv@ucuenca.edu.ec casilla No. 1103
Cuenca - Ecuador



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fundada en 1867

Yo, Luis Gilberto Sinchi Condo autor de la monografía “Diagnóstico Territorial de la Parroquia Cojitambo del Cantón Azogues”, reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Licenciado en Ciencias de la Educación, especialidad Historia y Geografía. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.

Cuenca, 31 de Octubre de 2014

Luis Gilberto Sinchi Condo.
C.I. 010390505-5

Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316
e-mail cdjbv@ucuenca.edu.ec casilla No. 1103
Cuenca - Ecuador



INTRODUCCIÓN

La parroquia Cojitambo está ubicada en la zona andina del Ecuador, en la Provincia del Cañar, a 7 km. en línea recta al Oeste del cantón Azogues, con una superficie de 42 Km². Este sector rural, cuenta con una población total de 3.689 habitantes (INEC, 2010), conformada por 19 comunidades más la cabecera parroquial. Cojitambo está vinculada a las actividades de producción agropecuaria y al aprovechamiento de sus recursos naturales.

Es un territorio que presenta serias limitaciones agro-ecológicas, notándose modificaciones del relieve en algunas comunidades, ocasionados por factores naturales o por factores antrópicos, los mismos que restringen las oportunidades para su desarrollo. El 53% del territorio está constituido por suelos fértiles de poca pendiente, con terrenos planos un poco inclinados que son aprovechados para el cultivo de maíz, mientras que el 47% del territorio presenta un relieve con fuertes pendientes, escabroso y erosionado (Mapa de Relieve, ODEPLAN 2007), que limita el aprovechamiento agrícola. Sin embargo, el territorio presenta también algunas potencialidades para su desarrollo: el cerro Cojitambo que emplaza el complejo arqueológico, el bosque endémico y otros atractivos; los paisajes agrícolas, característico del cultivo de maíz; las planicies de uso residencial y de áreas de pasto; los humedales de pequeños bosques que cubren los pastos; las canteras, donde resaltan los tallados en piedra. Estas potencialidades están articuladas con las vías de comunicación que se encuentran interconectadas con las principales carreteras.

La parroquia rural de Cojitambo, se adhiere a una política nacional de planificación que busca un desarrollo equitativo, sostenible y sustentable, respetando el medio natural en que se desenvuelve. Por consiguiente, la Constitución del Ecuador aprobada en referéndum en el año 2008, considera a la planificación territorial como una política de Estado, cuyos instrumentos son los planes de desarrollo y los planes de ordenamiento territorial que reglamenta la SENPLADES y a su vez determina competencias específicas a cada nivel de gobierno. En este marco, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) orienta la gestión integral de las parroquias, articulados con los planes



de desarrollo tanto nacional, regional y cantonal, de tal manera que contribuya: a disminuir brechas de pobreza, a la generación de empleo, a democratizar la toma de decisiones, al fortalecimiento de la ciudadanía y a la optimización del uso del territorio según sus potencialidades, a la protección y conservación de los recursos naturales, para el beneficio de la población de cada gobierno autónomo descentralizado (GAD), basado en los principios de la justicia y equidad socio-ambiental.

El presente estudio denominado “*Diagnóstico Territorial de la Parroquia Cojitambo del Cantón Azogues*” pretende contribuir a la formulación de propuestas de intervención de los actores sociales sobre los procesos estratégicos de desarrollo y orden adecuado del territorio, a fin de garantizar una apropiada interacción entre el hombre y el medio físico. Este estudio está estructurado en cuatro capítulos: el primero, el diagnóstico del medio físico que contiene los estudios del relieve, su geomorfología, geología, edafología, clima, hidrografía, medio biótico, formaciones vegetales, usos del suelo, uso actual y potencial del suelo, y la vulnerabilidad, degradaciones y amenazas de los factores naturales y antrópicos. El segundo, se refiere al diagnóstico de la población, en que se enmarcan los siguientes temas: la evolución histórica de la población, su estructura poblacional y económica. En el tercer capítulo, se analiza el poblamiento, determinando las formas de ocupación, la interacción hombre – naturaleza, alojamiento y el desarrollo de sus actividades. Finalmente, en el cuarto capítulo se tratan temas diferentes, por un lado el marco legal e institucional, que regula y norma el uso y ocupación del suelo, así como también las actividades socio-económicas que se desarrollan en el territorio; en segunda instancia, se analiza el modelo territorial actual descrito a partir de la interpretación de los diagnósticos sectoriales que dan como resultado el diagnóstico integrado, puesto que es una interpretación de la situación actual del territorio. Como resultado del estudio de las diferentes fases, se pudo determinar las debilidades y potencialidades que presenta la parroquia Cojitambo.

Este trabajo describe objetivamente las características del territorio, para lo cual se utilizó los métodos exploratorio/cualitativo, de observación/descriptivo y cuantitativo/analítico. Adicionalmente se aplicaron las técnicas de: observación



de campo e investigación insitu; la entrevista, que complementó la información, tanto de la observación de campo y de las fuentes secundarias; la recolección bibliográfica; las gráficas (gráficos de barras); la estadística (base de datos, censos) y los sistemas de información geográfica (SIG), que permitió el estudio específico de la estructura del territorio, además de editar datos, mapas y presentar los resultados de todas las operaciones.

CAPÍTULO I

1.1. ANTECEDENTES.

En el Ecuador, a partir de la promulgación de la nueva Constitución (2008), se considera a la planificación territorial como una política de Estado, cuyos instrumentos son los planes de desarrollo y los planes de ordenamiento territorial que reglamenta la SENPLADES, en la que las parroquias, cantones y provincias deberán basarse como medio obligatorio para solicitar recursos al Estado. Con estos lineamientos, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), plantea un nuevo modelo de asignación de competencias y recursos para los gobiernos seccionales, reconocidos como Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs).

Dentro de esta temática, el diagnóstico territorial comprende dos aspectos importantes: el primero, el análisis y el área o territorio donde se aplica, lo que permite identificar el funcionamiento del sistema territorial. Gómez Orea, concibe al término diagnóstico como conocimiento e interpretación del sistema territorial al que se aplica a la luz de su evolución histórica y de su tendencia a futuro, lo que implica conocer y entender cómo es y cómo funciona el sistema, los problemas que le afectan y de qué potencialidades dispone. Aquello, permitirá tomar decisiones acertadas sobre él y garantizar su trayectoria tendencial (2008: 221). El segundo aspecto, es el lugar o territorio, el cual es objeto del diagnóstico, por ello es importante la definición del territorio. *En el complejo marco conceptual de la geografía [...], territorio es para muchos un sinónimo de espacio geográfico. Etimológicamente territorio deriva de tierra, pero sin embargo tiene un sentido completamente histórico y humano, que*



pretende concretar la noción de espacio físico, que contiene cambios históricos, naturales y provocados, donde se asienta una población humana dada.(Borrero, 2007: 121).

Cuando hablamos de ordenamiento territorial nos referimos a un concepto que *tiene sus orígenes en América en el planteamiento del uso del suelo, **land use planning**, que corresponde a la época de la postguerra en los Estados Unidos, en el que se busca establecer un equilibrio entre el medio y la sociedad* (Mayorga, 2011: 14).

De acuerdo a la Carta Europea de Ordenación del Territorio de 1983 que cita Gómez Orea, la ordenación del territorio es: *la expresión espacial de la política económica, social, cultural y ecológica de toda la sociedad, cuyos objetivos fundamentales son el desarrollo socioeconómico y equilibrado de las regiones, la mejora de calidad de vida, la gestión responsable de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y por último, la utilización racional del territorio.*

Nuestro país, con la nueva Constitución expedida en el año 2008, reforma los planes estratégicos de desarrollo y dispone la elaboración de planes de Ordenamiento Territorial, con el fin de buscar una descentralización del territorio y una adecuada distribución de los recursos económicos de los que dispone, enmarcado en el Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013. Así, este plan de desarrollo plantea que el término territorio implica, en algunos casos, la referencia a una división político administrativa, pero puede incluir otras unidades tales como cuencas hidrográficas, espacios económicos o áreas de influencia de un pueblo o nacionalidad con un conjunto de relaciones interculturales específicas. (371).

La planificación como garantía del Ordenamiento Territorial, tiene el carácter de obligatoria y es otorgada como competencia exclusiva de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), el cual dispone: *Planificar el desarrollo regional, provincial, cantonal, parroquial, y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial de manera articulada con la planificación de los otros niveles.*(Cordero, 2013: 2). La Parroquia Cojitambo, enmarcado en estas



competencias, cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial, tanto de la cabecera parroquial como del área rural, acogiéndose a la normativa que emite la SENPLADES.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas promulgado en el 2010, establece a los planes de ordenamiento territorial, como instrumentos de planificación que busca el desarrollo armonizando de la actividad económica productiva, manejo de recursos naturales, a través de ciertos lineamientos que compatibilicen con los asentamientos humanos y brinden un desarrollo sustentable y sostenible de los recursos que poseen.

La COOTAD (Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización) que rige a nivel nacional, busca que se dé una participación y una adecuada distribución espacial de la población y de los asentamientos que estas traen consigo, aplicación que es posible y necesaria en la Parroquia de Cojitambo por sus diversas actividades económicas, sociales y administrativas que desarrolla su población. Así, el Plan de Ordenamiento, propone una correcta organización del espacio físico, formula orientaciones y programas operativos sobre el manejo de los asentamientos humanos, recursos naturales, población, producción, equipamiento, infraestructura y localización de las inversiones, pretendiendo un desarrollo sostenible, distribución del crecimiento económico y potencialidad del territorio.

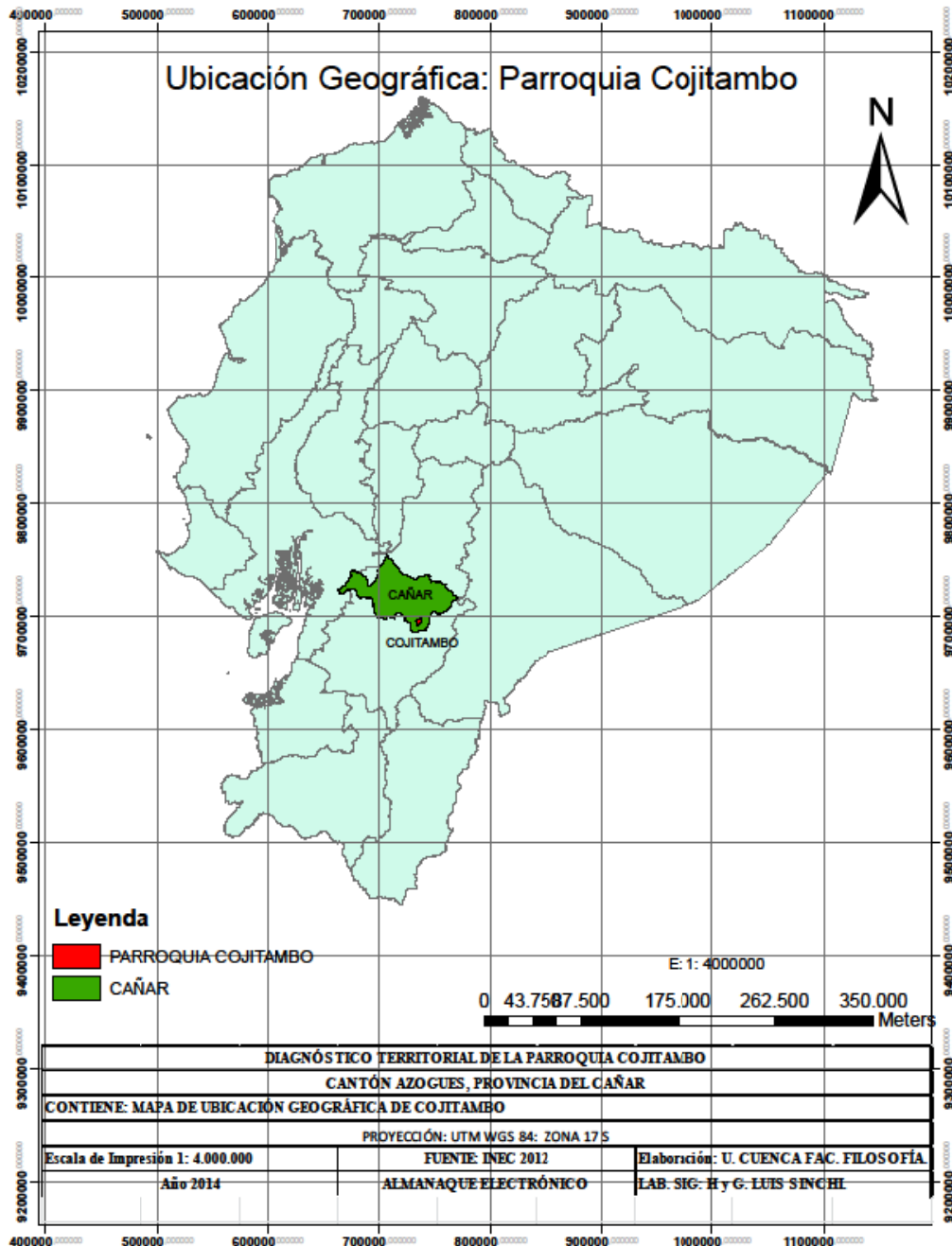
Para la ejecución del diagnóstico del territorio, se aplicó el método exploratorio/cualitativo, de observación /descriptivo y cuantitativo/analítico. La finalidad de esta metodología es describir objetivamente las características del territorio en sus aspectos más importantes, además de analizar también las características de la población.

Se empleó también, las técnicas de: observación de campo e investigación in situ; la entrevista; la recolección bibliográfica; las gráficas (gráficos de barras); la estadística (base de datos, censos) y los sistemas de información geográfica (SIG), que permitieron analizar la información espacial, editar datos, mapas y presentar los resultados de todas las operaciones.



1.2. GENERALIDADES

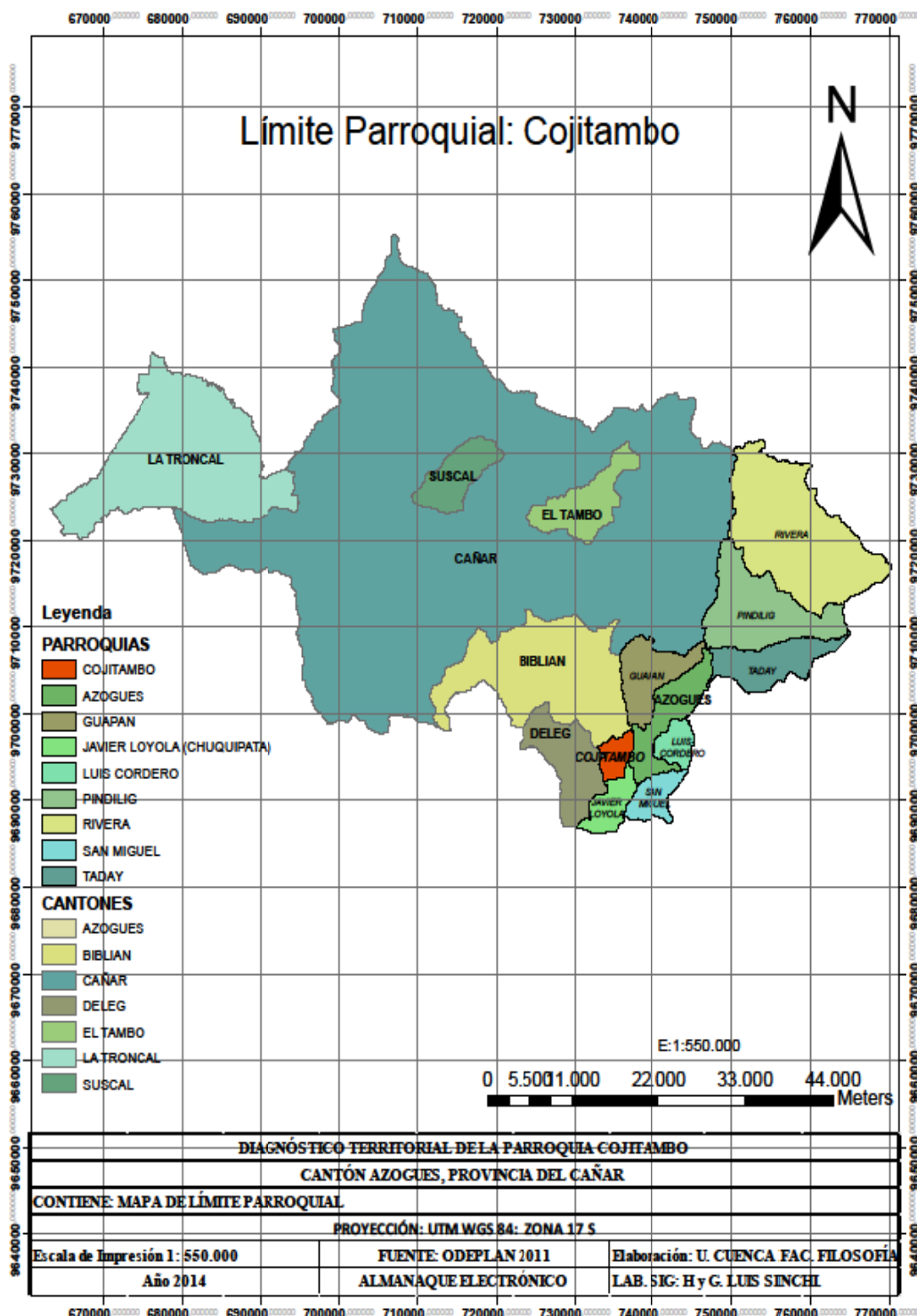
1.2.1. Ubicación geográfica.



La parroquia Cojitambo se encuentra en la zona andina del Ecuador, con una superficie de 42 Km², se localiza al Oeste del cantón Azogues, capital de la provincia del Cañar, con alturas que van desde los 2.600 a 3.000 m.s.n.m. y se encuentra a una distancia aproximada de 7 km. en línea recta, desde la



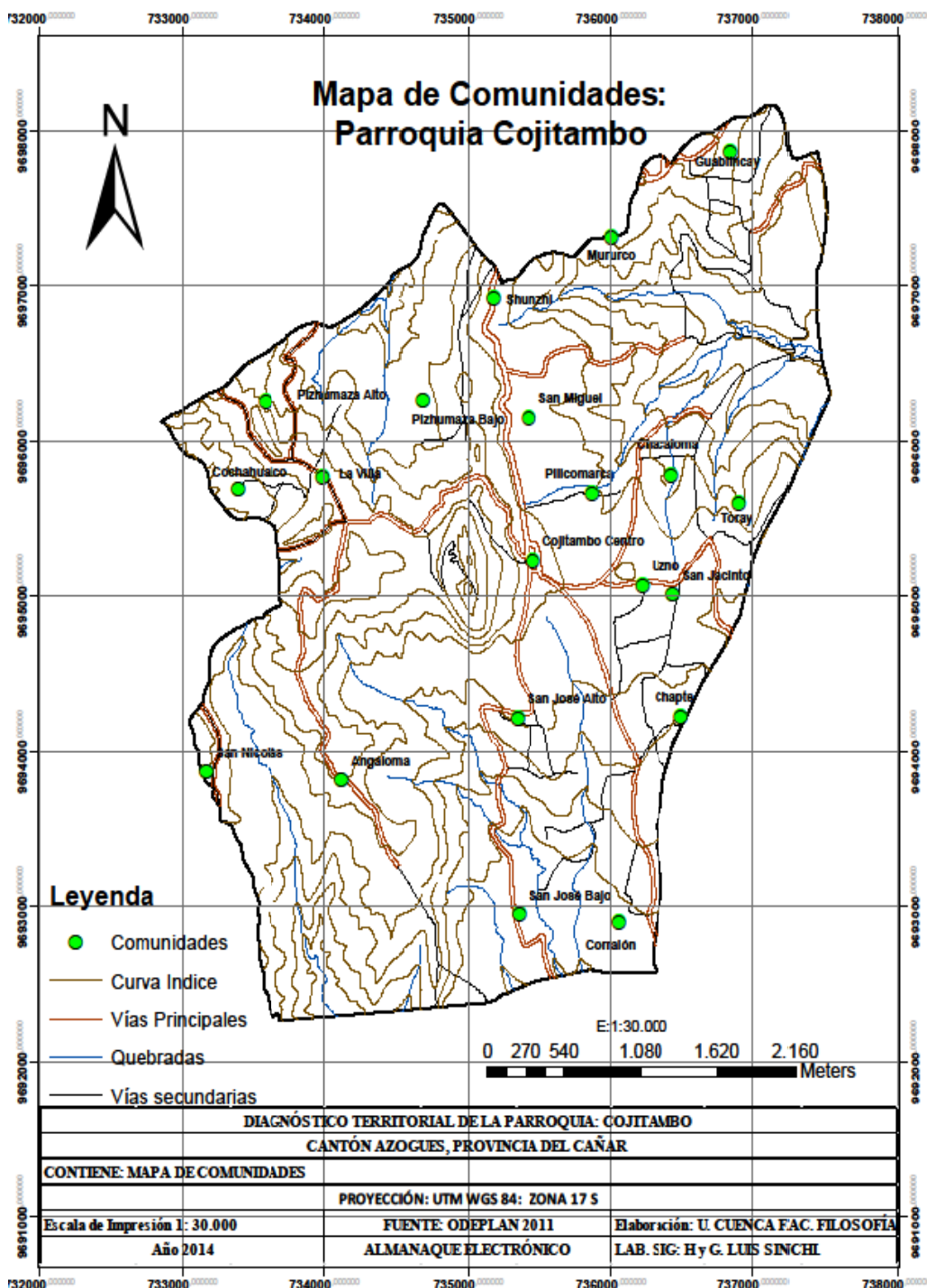
cabecera cantonal. Cojitambo limita al Norte con el cantón **Biblián**, por la quebrada de Pizhumaza, colina de Zhunzhi y la loma de Mururco; por el Sur con la parroquia **Javier Loyola**, por la cabecera de Rumihurco, quebrada del Convento y la Raya de Chuquipata; al Este con la ciudad de **Azogues**, con la parroquia Borrero, colinas de Shishiquín, Toray y Chapte; y al Oeste con el cantón **Déleg**, por la loma de San Nicolás. (Junta Parroquial, 2008: 13).





La parroquia se encuentra al pie del cerro que lleva el mismo nombre, pueblo que se originó desde los primeros asentamientos cañaris. La parte más alta del Cerro Cojitambo se sitúa a 3.076 m.s.n.m., mientras que la base del cerro está a una altura de 2.890 m.s.n.m. En el lugar se destaca el complejo arqueológico ubicado en el lado Oeste del cerro, con una extensión aproximada de 25 hectáreas. *Por las características arquitectónicas y la existencia de materiales culturales, denuncian una ocupación muy antigua del sitio, se puede decir que Cojitambo fue habitado durante el período de Desarrollo Regional (500 A. C- 500 D. C), el Período de Integración (500 – 1460 D. C) y en el Período Inca (1460-1532 D. C).* (Velecela, 2010: 56). Su estructura es de construcción sólida a base de bloques canteados de roca andesita, colocados unos sobre otros formando hileras naturales, unidas con argamasa (mezcla de cal, arena y agua) de tierra negra. La observación de campo denota una intervención o reconstrucción del área arqueológica.

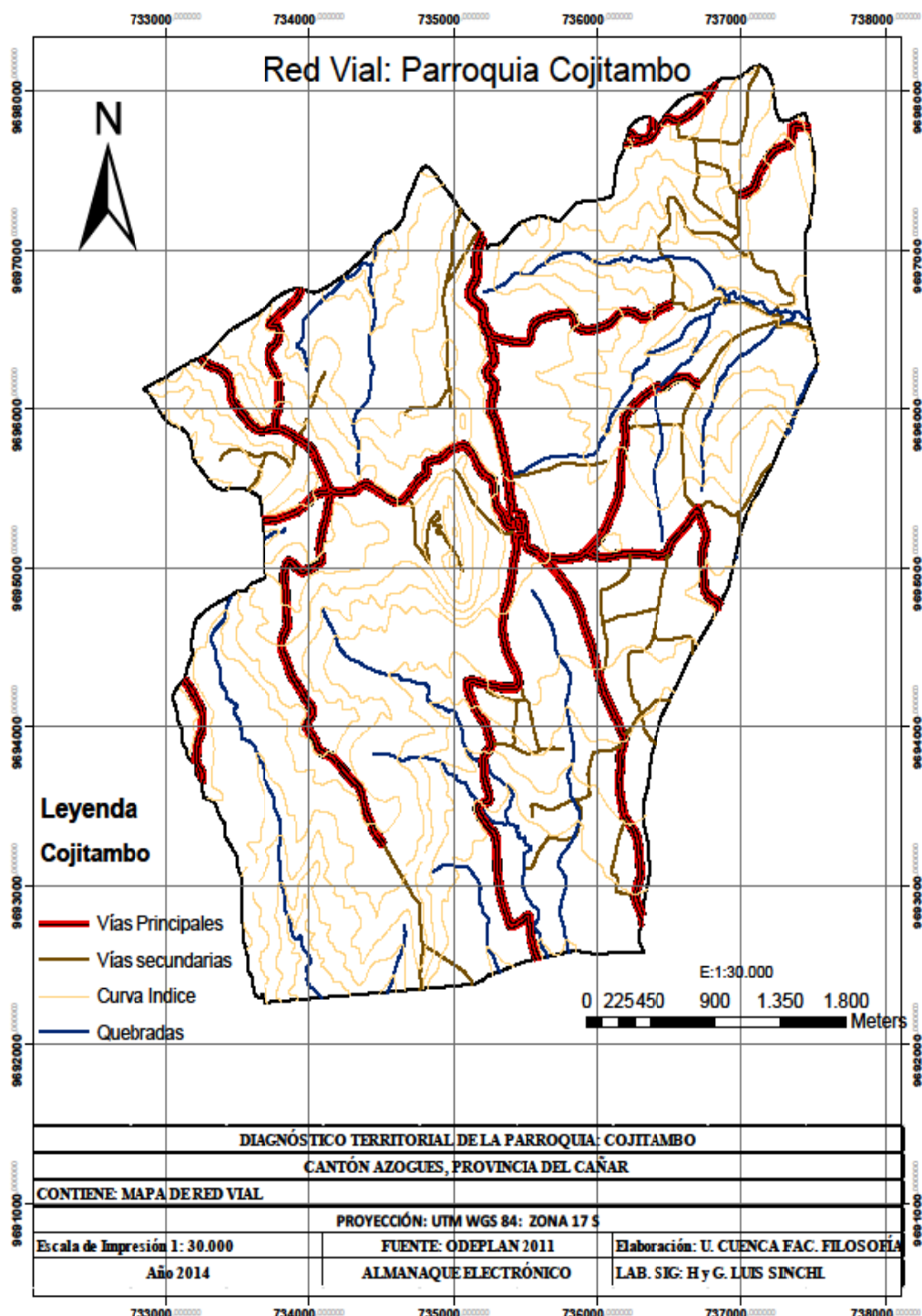
La parroquia Cojitambo, abarca 20 comunidades dentro de su jurisdicción: Angaloma, Chacaloma, Chapte, Cochahuayco (La Merced), Corralón, Cojitambo-Centro, Guablincay, La Villa, Mururco, Shunzhi, Pillcomarca, Pizhumaza Alto, Pizhumaza Bajo, San Jacinto, San José Alto, San José Bajo, San Miguel, San Nicolás, Toray y Uzno.



Para acceder a la cabecera parroquial existen tres vías principales; uno que va desde Cuenca por Déleg; otra, que va desde Azogues y una vía que sube desde la parroquia Javier Loyola; las dos últimas conectadas con la autopista Cuenca – Azogues. Estas vías tienen una capa de rodadura de material asfáltico, con un ancho que oscila entre 6 y 7 m., de doble carril, con bordillos semi-inclinados para el recorrido de las aguas lluvia, que en su mayoría se encuentran destruidas por los factores morfo-dinámicos. El resto de vías que



recorren la parroquia, son vías de segundo y tercer orden que conectan a todas las comunidades. Cuentan una capa de rodadura de lastre o tierra, que no sobrepasan los 5 m. de ancho, algunas en buen estado y otras se encuentran destruidas por movimientos del suelo y por las precipitaciones pluviales, ya que no cuentan con conductos para el recorrido de las aguas.





1.2.2. Reseña histórica de la Parroquia Cojitambo.

La parroquia Cojitambo se encuentra al pie del cerro que lleva el mismo nombre, *pueblo que se originó como lugar de descanso de los viajeros [...] quienes con el pasar del tiempo se quedaron radicados en el lugar, siendo estos los primeros asentamientos cañaris.* (Junta Parroquial, 2008:16). Ya en el siglo XIV, existía en la región un Ayllu con dos parcialidades *Suña o Cuña y Pillcomarca; grupos de indígenas que formaban parte del gran Cañaribamba* (Velecela, 2010: 46), parcialidades que como miembros de este pueblo participaban de su cultura y civilización.

La conquista incásica, sometió a los cañaris al Tahuantinsuyo y una parte de los mismos fueron trasladados al Cuzco y otras regiones del imperio, así también *en el territorio Cañari se asentaron grupos de mitmajcunas y los mitimaes en Cojitambo a fin de asegurar mejor el dominio de la región.* (Velecela, 2010: 46). Según el Plan Estratégico de Desarrollo que elaboró la Junta Parroquial en el 2008, Cojitambo al igual que los demás pueblos cañaris, durante la colonia estaba bajo un sistema de explotación de mano de obra indígena, que se trataba en formas de trabajo comunitario, como la mita, la encomienda, el concertaje y el huasipungo. (2008: 16).

El progresivo crecimiento del pueblo, basado en una economía agrícola, permitió que esta jurisdicción perteneciente a la Parroquia Javier Loyola sea elevada a la categoría de Parroquia. (Velecela, 2010: 53). Según la Junta Parroquial (2008), el decreto fue expedido en la convención nacional de 1883, basado en el art. 9 de la ley sobre División Territorial, el cual menciona que: los municipios están llamados a fijar las linderaciones y determinar los caseríos de la nueva parroquia civil. Cinco años más tarde, después de varias dilaciones, en sesión del Ilustre Consejo del 30 de abril de 1888, se concretó definitivamente su parroquialización. Mientras en septiembre de 1908, el



Obispo Dr. Manuel María Pólit, firma el decreto que le eleva a Parroquia eclesiástica, designando como patrono a San Alfonso María de Liborio. (16).

1.3. DIAGNÓSTICO DEL MEDIO FÍSICO.

1.3.1. Relieve.



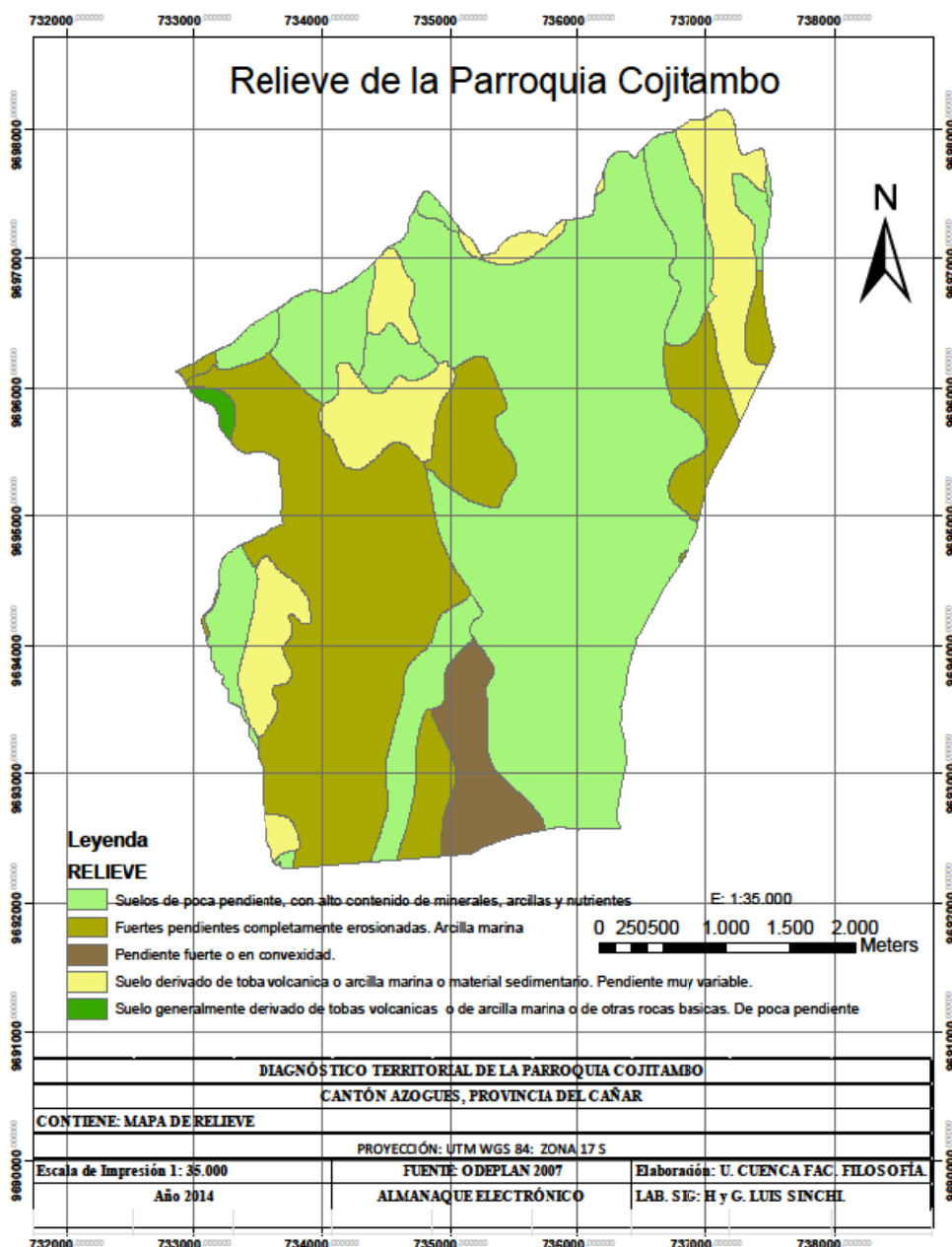
Vista de la parroquia, de Oeste hacia el Este

El territorio de la parroquia Cojitambo, denota un declive que va desde el lado Oeste del cerro del mismo nombre hacia el Este, con dirección al centro cantonal o autopista Cuenca – Azogues. La topografía es bastante accidentada e irregular, con presencia de colinas, quebradas y pequeñas planicies. Desde el Norte hacia el Sur, el relieve se presenta más escabroso, con grandes quebradas como la de Shunzhi, Cachapata, Pillcomarca, Cojitambo y San José, donde la presencia de deslizamientos y reptación del suelo son



frecuentes. Además, en épocas de lluvia, estas quebradas sirven de canales para las aguas de escorrentía.

La única elevación de la parroquia es el cerro Cojitambo, que por su valor histórico y turístico, constituye un elemento importante para el desarrollo económico local.



Según el mapa de relieve, el 53 % del territorio de la parroquia está constituido por suelos de poca pendiente, con alto contenido de minerales, arcillas y nutrientes, derivados de tobas volcánicas, de arcilla marina o material

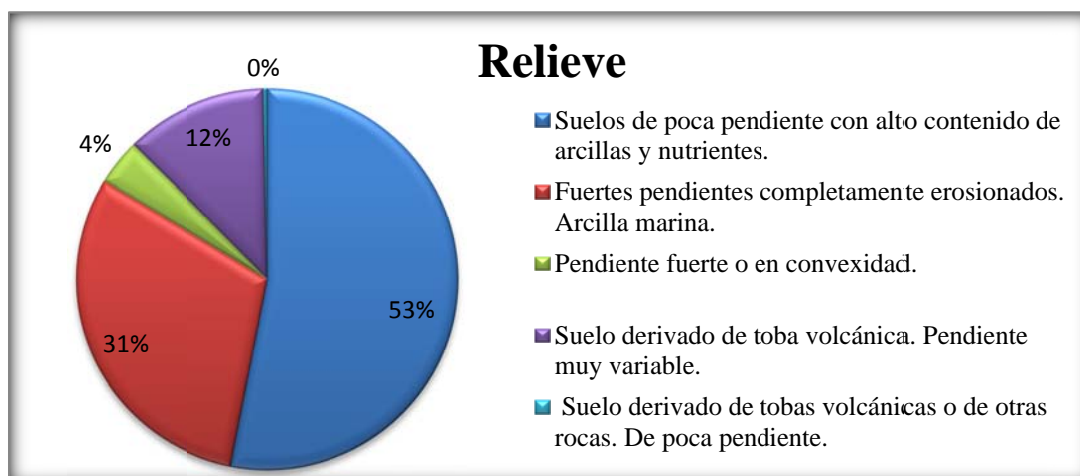


sedimentario. Este tipo de suelo se encuentra circundando la cabecera parroquial, donde se emplaza la mayor cantidad de comunidades. El relieve es poco accidentado con terrenos planos un poco inclinados y con una buena producción agrícola estacional y algunas actividades ganaderas.

Relieve	Perímetro	Porcentaje
Suelos de poca pendiente con alto contenido de arcillas y nutrientes	9210727m	53%
Fuertes pendientes completamente erosionados. Arcilla marina	5300451m	31%
Pendiente fuerte o en convexidad.	672757m	4%
Suelo derivado de toba volcánica. Pendiente muy variable	2101900m	12%
Suelo derivado de tobas volcánicas o de otras rocas. De poca pendiente	60184m	0%
<i>Total</i>	<i>17285835m</i>	<i>100%</i>

Fuente: Mapa de relieve, ODEPLAN 2011.

Elaborado por: Luis Sinchi.



Fuente: Mapa de relieve, ODEPLAN 2011.

Elaborado por: Luis Sinchi.

La parte Oeste, denota un relieve bastante accidentado de color blanco amarillento, ya que 31% del territorio está constituido por un suelo completamente erosionado, sobre arcillas marinas, con una vegetación xerofítica dispersa, acompañada de vegetación no endémica, con bosques de eucalipto, arboles de pino y ciprés. En esta área, se encuentra emplazada la comunidad de Angaloma, poblado que cuenta con unas diez viviendas aproximadamente. Debido al problema del suelo, el sector no atrae a los asentamientos poblacionales, existiendo muy pocas parcelas de cultivos.

El 4% del territorio de la parroquia, está compuesto de un suelo poco profundo, con arcilla dura de unos 40cm. de profundidad. Su relieve es muy accidentado,



la presencia de las quebradas de Cojitambo y de San José denotan fuertes pendientes. En el sector, se encuentran las comunidades de San José Alto que se ubica en la parte alta de la quebrada o travesía de la colina y la comunidad de San José Bajo en la parte baja de la quebrada de San José. Por otra parte, el 12% del territorio de la parroquia esta compuesto de un suelo arcilloso de color rojizo amarillento, derivado de toba volcánica, arcilla marina y material sedimentario, disperso en pequeñas extensiones sobre el área de la parroquia. En estos suelos se emplazan las comunidades de Guablincay, Toray, Pizhumaza Alto y San Nicolás.

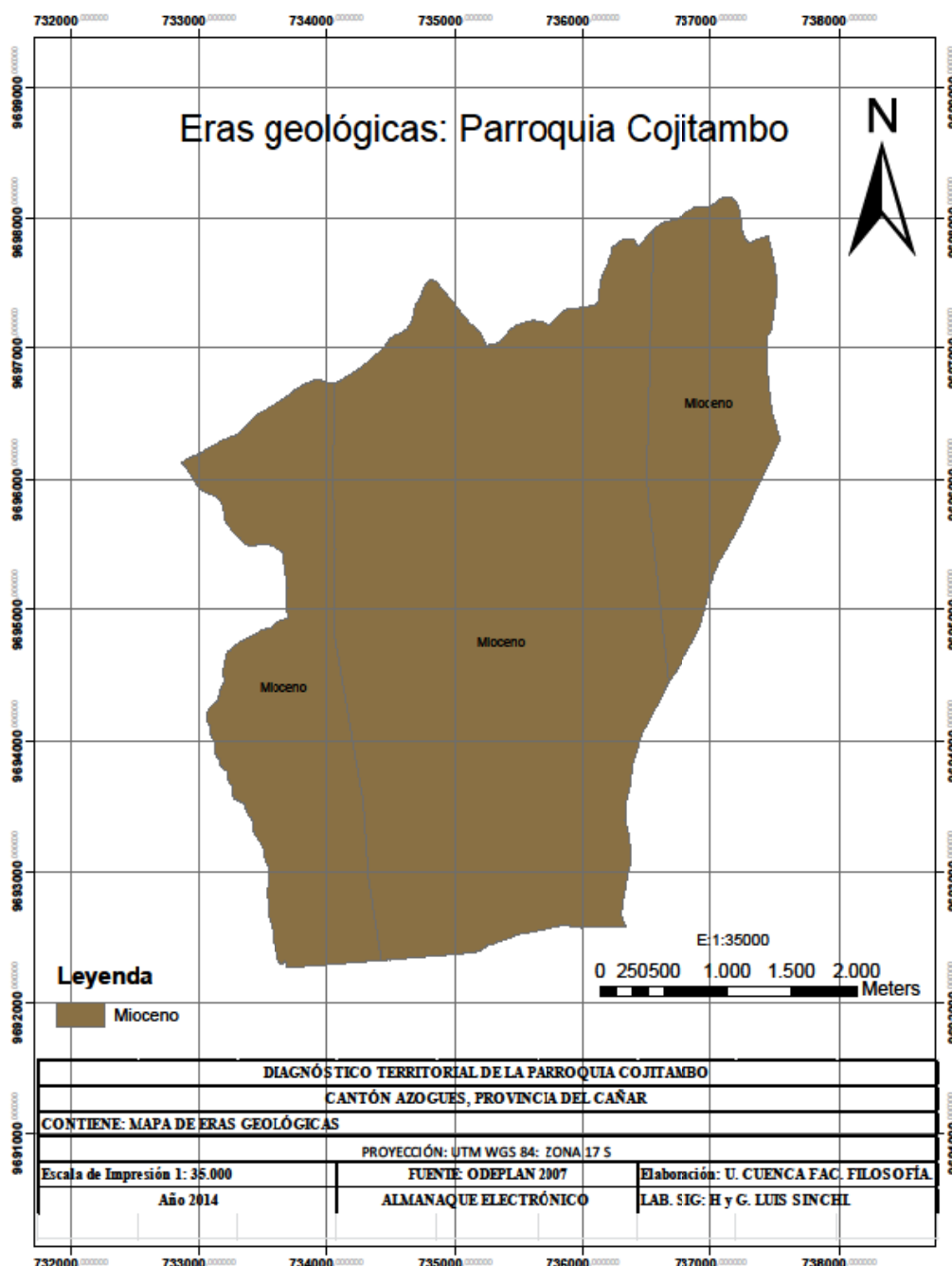
Finalmente, el suelo medio profundo de 40 a 60 cm. de espesor, desarrollado encima de un material más o menos duro, poco meteorizado, que no representa ni el 1% del territorio, encontrándose una mínima extensión en la parte Noroeste, cerca de la comunidad de Cochahuayco. Es un suelo apto para la explotación agrícola, ya que se deriva de tobas volcánicas, de arcillas marinas y otras rocas básicas.

1.3.2. Geomorfología.

El territorio parroquial de Cojitambo, pertenece en su totalidad al periodo del Mioceno, de la cuarta época del periodo Terciario. Etimológicamente, Mioceno proviene *del griego, meion, menos, y kainos, reciente. Se extiende desde los 25 millones de años hasta los 11 millones de años atrás. Fue la época de mayor actividad volcánica del Terciario.* (Reinoso, 1993: 38). Según Reinoso, en este periodo se desató una tendencia global de creciente aridez, motivada por el enfriamiento de la atmósfera y la consiguiente disminución de su capacidad para retener la humedad. (38).



Deslizamiento: Comunidad de Uzno.

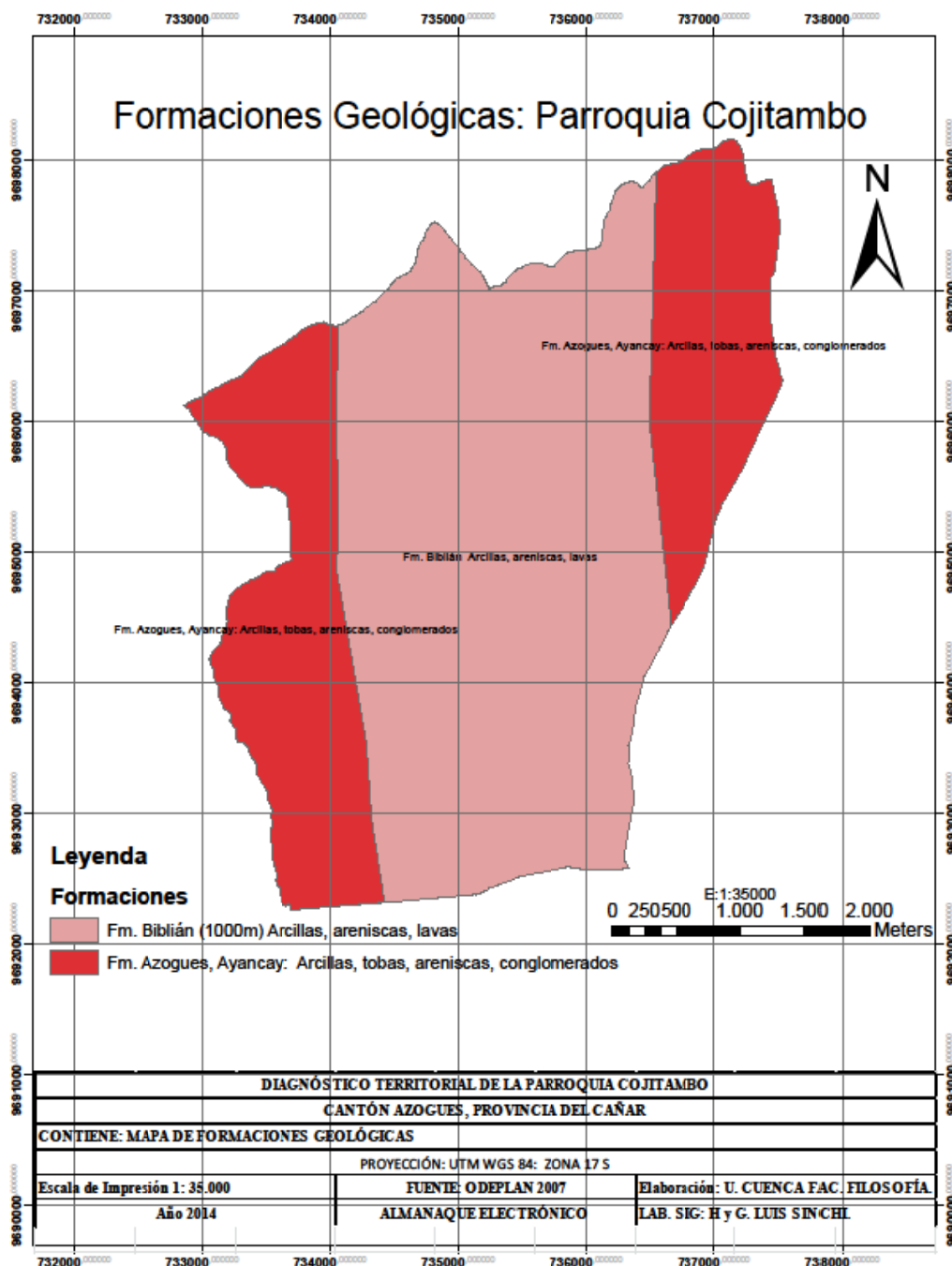


La geomorfología de la parroquia, denota una marcada aridez en la parte Sur, mientras que la zona Norte se encuentra cubierta de sedimentos, tobas volcánicas y otros materiales, que con el pasar del tiempo ha mejorado la calidad del suelo. Los diferentes movimientos de remoción en masa, reptación del suelo, hundimientos y la verticalidad del suelo, dejan evidente la aridez del suelo, perteneciente a la época de la actividad volcánica de los Andes del Sur.



1.3.3. Geología.

Geológicamente la Parroquia se ubica en la cuenca de Azuay – Cañar o en la arenisca de Azogues, *zona de depresión interandina, relleno de sedimentos detríticos continentales del Terciario Superior e intercalaciones volcánicas, emplazadas sobre rocas cretácicas, que sirven de basamento.* (Núñez, 2003: 148).





En 1973, Bristow en su estudio sobre la Hoya de Cuenca hace una división en diferentes formaciones, basado en los estudios de Sheppard (1934), que utilizó la expresión de Grupo de Azogues (5). Esta división permitió dar una descripción minuciosa de las diferentes formaciones, como la Formación Azogues, Grupo Ayancay y Formación Biblián a la que pertenece la parroquia Cojitambo.

La formación Azogues (mioceno medio) está bien desarrollada en el centro de la cuenca sedimentaria, aflorando en los flancos del anticlinal de Biblián. Se extiende en sentido norte-sur, desde la ciudad de Azogues y oeste del poblado de Cojitambo, hacia el sur y suroeste, hasta cerca del poblado de El Valle donde está cubierta inconformablemente por la unidad cuaternaria de Turi. (Núñez, 2003: 162). Según el mapa, la Formación Azogues está compuesta de arcillas, tobas, areniscas y conglomerados, que constituyen el 36% del territorio, distribuidas en las zonas del Este y el Oeste.

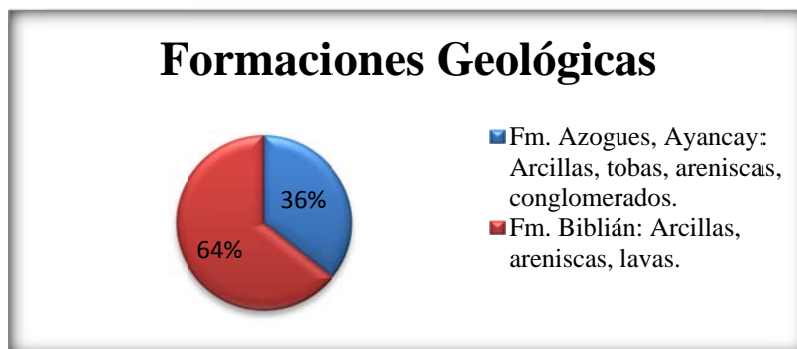
El mapa de las formaciones geológicas, presenta la formación Azogues y Ayancay en un mismo conjunto, ya que su composición de arcillas, tobas, areniscas y conglomerados son similares entre sí. *Comprende los sedimentos terciarios más jóvenes de la cuenca sedimentaria Azuay – Cañar, que afloran en el flanco occidental del anticlinal de Biblián.*(Núñez, 2003: 168).

La Formación Biblián, según Nuñez (2003), aflora por más de 40km. desde el Norte de Biblián hasta cerca de El Valle en Cuenca. Esta unidad representa la formación terciaria más antigua de la cuenca. (160). La formación está compuesta de arcilla, areniscas, lavas, clásticos que varían de areniscas finas a granos gruesos de redondez moderada. Esta formación atraviesa por el centro de la parroquia de Norte a Sur, representando el 64% del total del territorio de la parroquia.

Formaciones Geológicas	Perímetro	Porcentaje
Fm. Azogues, Ayancay: Arcillas, tobas, areniscas, conglomerados.	6215382m	36%
Fm. Biblián: Arcillas, areniscas, lavas.	11206237m	64%
<i>Total</i>	<i>17421619m</i>	<i>100%</i>

Fuente: Mapa de Formaciones Geológicas, ODEPLAN 2007.

Elaborado por: Luis Sinchi.



Fuente: Mapa de Formaciones Geológicas, ODEPLAN 2007.

Elaborado por: Luis Sinchi.

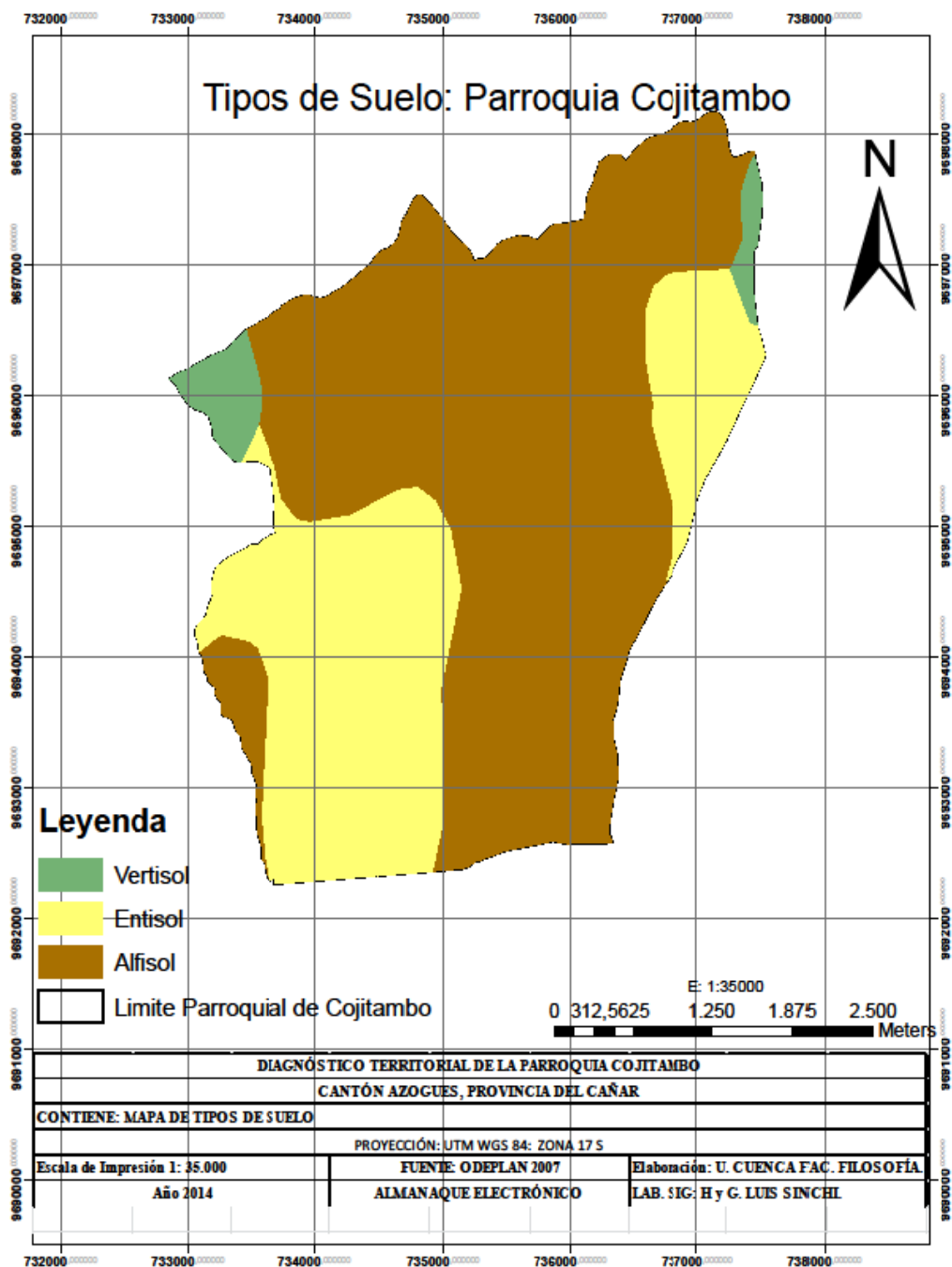
Dentro de la Formación Biblián, se encuentra la elevación que lleva el mismo nombre de la parroquia Cojitambo, a una altura de 3.076 m.s.n.m. Wolf, en su estudio sobre la geografía y geología del Ecuador de 1975, destaca que el cerro Cojitambo se compone de una andesita afibólica de color gris claro, roca volcánica que se levantó cuando se hundieron las capas de formación sedimentaria a su lado, perdiendo su apoyo y desgajándose parte de su cumbre (86-90), es por ello que se presenta como una muralla tajada en el lado Este. Al pie del cerro se puede apreciar la gran cantidad de pedazos de andesita que se acumularon en su formación.

1.3.4. Edafología.

La conservación del suelo de la parroquia es constantemente amenazada por los fenómenos naturales y antrópicos: la erosión, las fuertes precipitaciones estacionales y sobre todo presencia de aguas subterráneas constantemente degradan la superficie. Mientras que el uso inadecuado del suelo en la agricultura, ganadería, explotación de la piedra y otras actividades, desestabilizan el suelo y limitan su productividad.



Remoción en masa: comunidad de Mururco y Corralón



La parroquia presenta tres tipos de suelos que son: **Vertisoles**, *suelos arcillosos que presentan como característica principal grietas anchas y profundas en épocas de verano. Por lo general tiene poca materia orgánica, alta saturación en bases y predominio de montmorillonita en su composición mineralógica. Sus características físicas definen limitaciones para su utilización, muy pesados en húmedo y extremadamente duros en seco y reducido movimiento del agua.* (Cordero: 2009, 26). Este tipo de suelo está presente en un 3% sobre el territorio, encontrándose en dos puntos específicos; en el Este,



en el parte alta de la comunidad de Guablinca y al Oeste, en la comunidad de Cochahuayco, que limita con el Cantón Déleg, caracterizado por fuertes pendientes.

Entisoles, son suelos jóvenes que se forman generalmente en superficies irregulares, sobre fuertes pendientes sujetas a erosión, sobre planicies de inundación que no permiten el desarrollo del suelo. *Las condiciones de poco espesor o desarrollo del suelo limitan su uso; los principales problemas para su aprovechamiento constituyen la erosión, jocosidad, excesivos materiales gruesos, susceptibilidad a la erosión y saturación permanente de agua.* (Cordero: 2009, 26). Este suelo constituye el 32% del territorio, encontrándose mayor cantidad en la parte Oeste, en las comunidades de Angaloma y parte de San Nicolás, donde se encuentran fuertes pendientes con la presencia de las quebradas de Gullanca, San José y la del Gallo. En el área, predomina la vegetación xerofítica dispersa, acompañada de bosque de eucalipto y donde casi no existen parcelas de cultivo. En la parte Este, se encuentra un área minúscula de este tipo de suelo, específicamente en la comunidad de Guablinca, Chapte y Toray.

Alfisoles, son suelos que se desarrollan sobre superficies antiguas o en paisajes jóvenes, ya que retienen cantidades notables de minerales primarios, arcillas y nutrientes para las plantas. Son suelos recomendados para la explotación intensiva de cultivos anuales, por su alto contenido en bases y alta reserva de nutrientes. (Cordero: 2009, 27). El 65% del suelo de Cojitambo está constituido de alfisoles, área donde la población aprovecha con cultivos de maíz, acompañados de frejol, zambo, zapallo, habas y otros. También, este suelo es aprovechado para las actividades ganaderas con siembras de plantas de forraje.

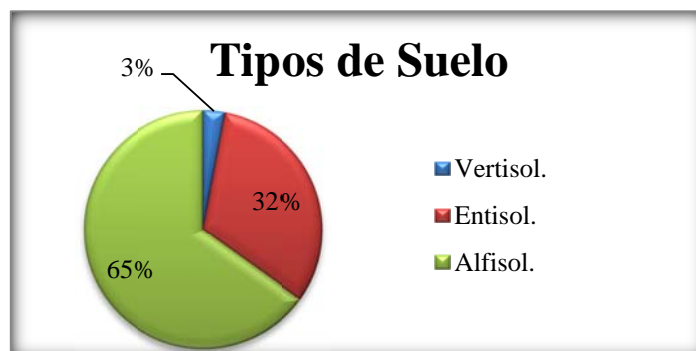
Los suelos alfisoles, tienen ciertas características que coinciden con el mapa de relieve, constituyendo el 53 % del territorio, con alto contenido de minerales, arcillas y nutrientes, derivados de tobas volcánicas, de arcilla marina o material sedimentario. Los alfisoles se encuentran sobre un relieve poco accidentado, con terrenos planos un poco inclinados, útiles para el agro.



Tipos de Suelo	área	Porcentaje
Vertisol.	514707m	3%
Entisol.	5566128m	32%
Alfisol.	11340781m	65%
<i>Total</i>	<i>17421616m</i>	<i>100%</i>

Fuente: Mapa de Tipos de Suelo, ODEPLAN 2007.

Elaborado por: Luis Sinchi.



Fuente: Mapa de Tipos de Suelo, ODEPLAN 2007.

Elaborado por: Luis Sinchi.

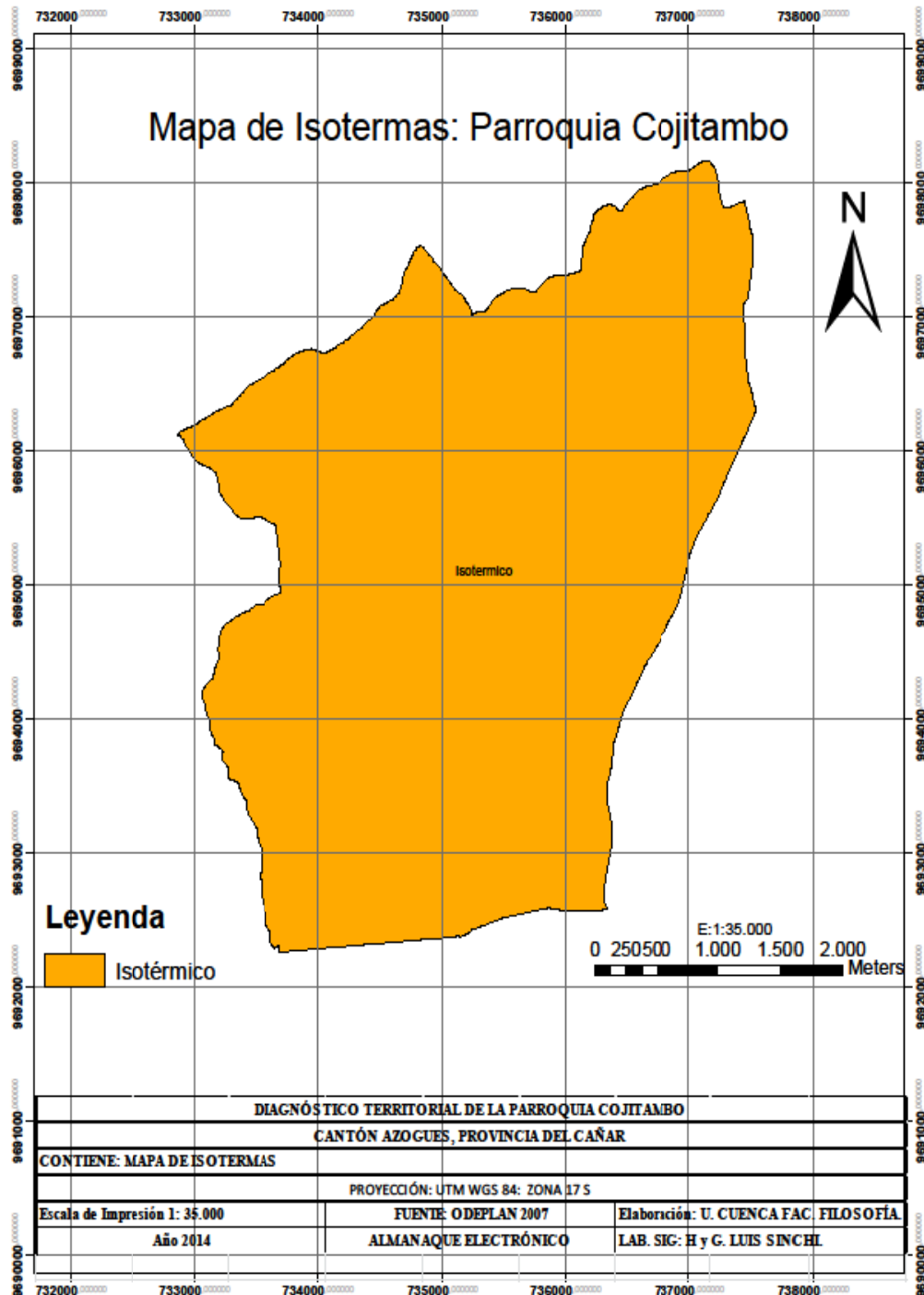
1.3.5. Clima.

La Parroquia se ubica en altitudes sobre los 2.600 y 3.000 m.s.n.m., *con una temperatura de entre 11°C y 18°C* (Junta Parroquial, 2008: 21), siendo un clima muy agradable y apto para la agricultura, ya que el macizo rompe los fuertes vientos que corren por la cuenca del río Paute, provenientes de los Andes orientales. La influencia de los vientos de la zona oriental determina el clima, presentándose anualmente cuatro o cinco meses de invierno y los restantes meses con precipitaciones moderadas.

Los isotermas son líneas que unen puntos de igual valor de temperatura, *definiendo a la temperatura como el grado de calor o frío de la atmosfera, por el grado de agitación de las moléculas, que hacen que los cuerpos se dilaten, que los sólidos se fundan y los líquidos se evaporen.* (Aguilar, 2010: 3). El tipo de clima que presenta la Parroquia Cojitambo corresponde al isotérmico semi-húmedo, que abarca el 100% del territorio parroquial, ya que se ubica en la cordillera central de los Andes. Este tipo de clima es el *más frecuente en la zona interandina exceptuando los valles muy abrigados [...] las temperaturas anuales se sitúan entre los 12 y 20°; la humedad relativa varía entre el 65 y*



85% y la duración de la insolación está comprendida entre 1.000 y 2.000 horas anuales. [...] La vegetación natural está ampliamente remplazada por cultivos (Pourrut, 1983: 38).



La influencia de las corrientes marinas del occidente, determinan un clima de páramo en las zonas altas de los Andes y estas a su vez influyen en las zonas bajas siguiendo los callejones interandinos o micro cuencas. Es por ello que la



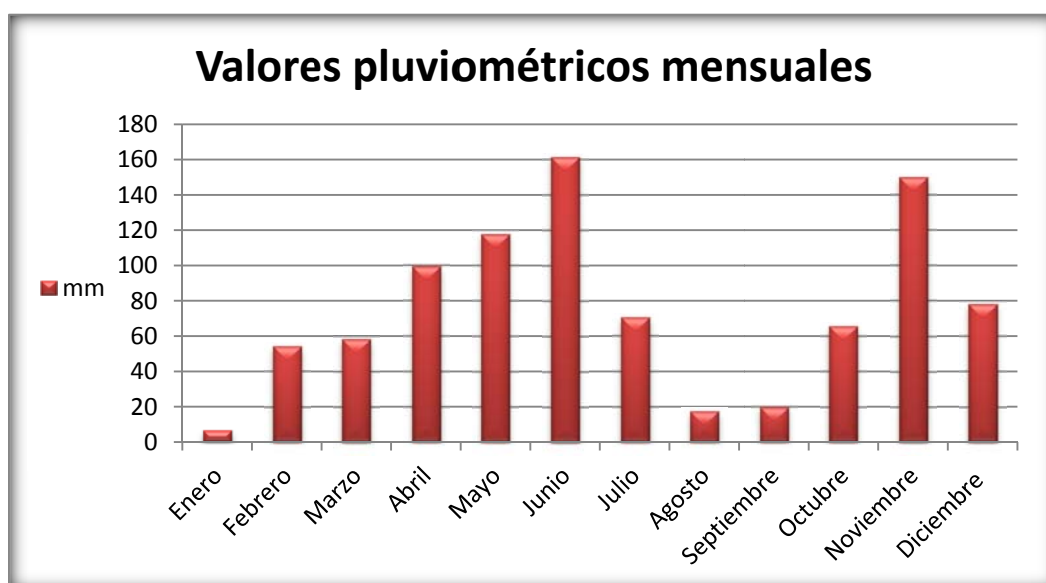
parroquia presenta en el lado Noroccidental, amplias zonas de pradera, las mismas que son aprovechadas para la actividad ganadera.

VALORES PLUVIOMÉTRICOS MENSUALES (MM)

Código	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total anual
M197	6.6	54.2	58.3	99.5	117.7	161.4	70.5	17.2	19.8	65.7	15.0	78.2	899.1

Fuente: INAMHI 2010. (Estación meteorológica Jacarín-Solano, Azogues).

Elaborado por: Luis Sinchi.



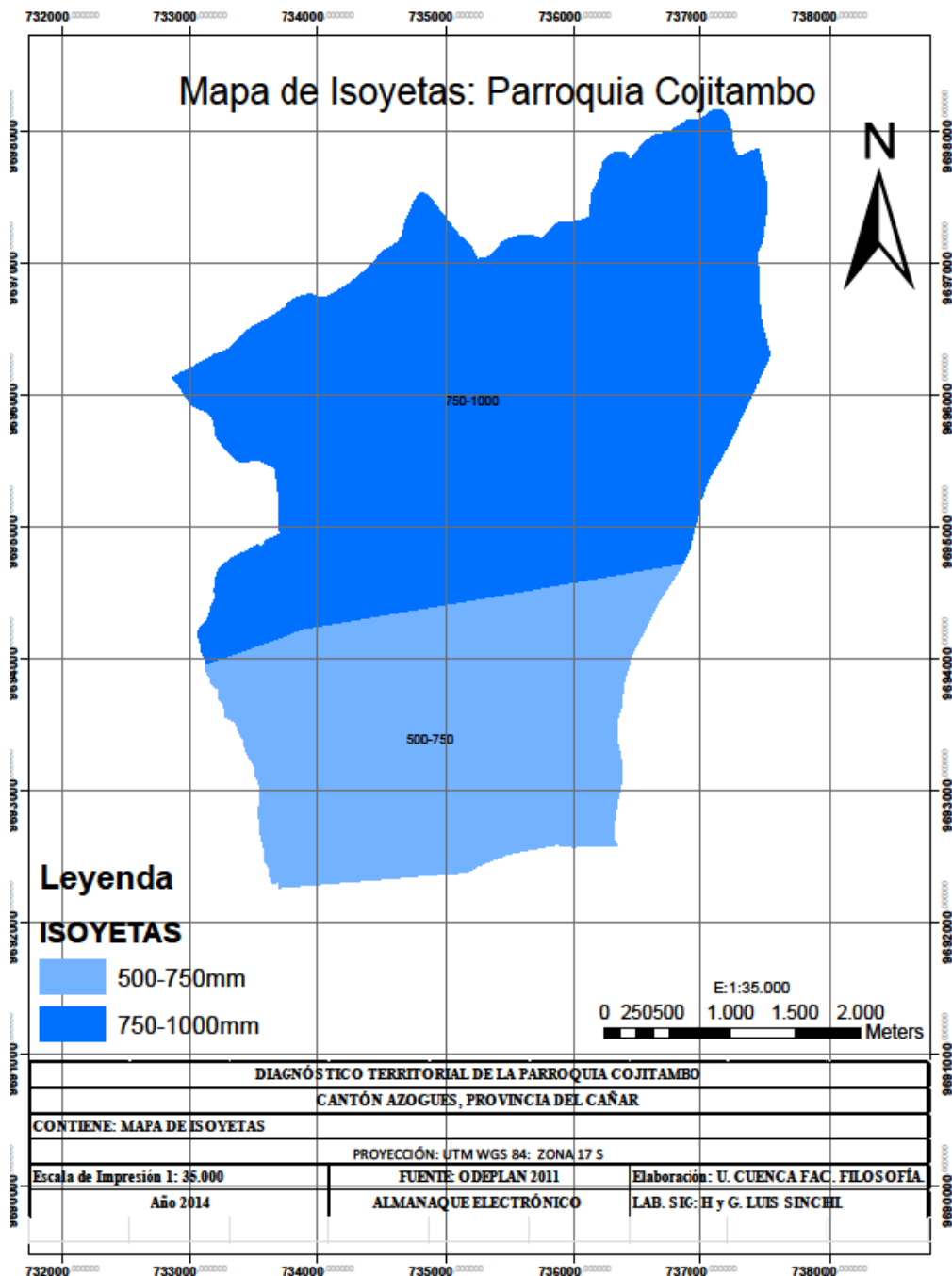
Fuente: INAMHI 2010. (Estación meteorológica Jacarín-Solano, Azogues).

Elaborado por: Luis Sinchi.

Según la Estación meteorológica de Jacarín-Solano, las precipitaciones promedio es de 800 a 1.000 mm anuales. En el año 2010 se presentaron fuertes precipitaciones en los meses de mayo y junio, mientras que el periodo de sequía fue en los meses de enero, febrero, agosto y septiembre. Información que coincide con los habitantes de la Parroquia, quienes manifiestan que en los últimos 5 años existen varios cambios climáticos, teniendo que adaptar las actividades agrícolas a estos cambios.



La isoyeta, es la línea trazada sobre un mapa con la que se unen puntos donde se registra el índice de pluviosidad media anual de un lugar determinado.



El mapa de Isoyetas, de la subdivisión Norte, coincide con los valores pluviométricos del INAMHI, el 66% del territorio (2.800 y 3.000 m.s.n.m.) tiene valores pluviométricos de 750 – 1.000mm. Según un estudio agroecológico de la zona austral basado en la tabla de precipitaciones de la estación de Jacarín, el promedio de precipitaciones anuales es de 689mm., *hay un máximo de dos*

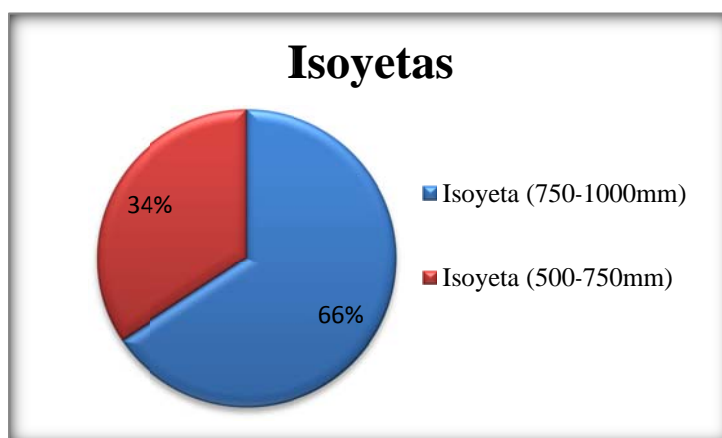


meses de fuertes precipitaciones, sin la presencia de un mes seco y el número de meses húmedos pueden ser de cinco a seis (Dercon, 1998: 79).

Isoyetas	Área	Porcentajes
Isoyeta (750-1000mm)	11449751m	66%
Isoyeta (500-750mm)	5971870m	34%
Total	17421629m	100%

Fuente: Mapa de Isoyetas, ODEPLAN 2011.

Elaborado por: Luis Sinchi.



Fuente: Mapa de Isoyetas, ODEPLAN 2011.

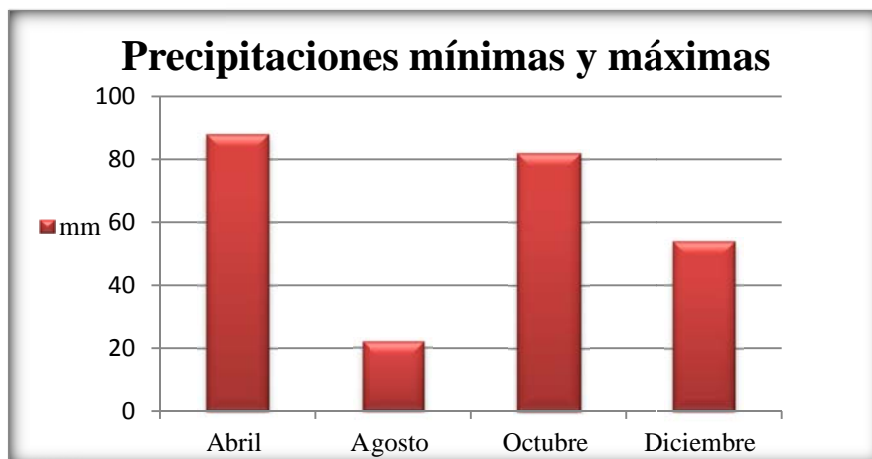
Elaborado por: Luis Sinchi.

Según este estudio de 1998, la precipitación anual mínima se dio en los meses de Agosto y Diciembre y las máximas en Abril y Octubre, coincidiendo con el número de meses de la tabla de precipitaciones del año 2010. Pero el cambio climático es notable, ya que para el año 2010, las precipitaciones mínimas fueron en los meses de enero y agosto y las máximas en junio y noviembre, con un promedio anual de 899mm., 200mm. más en comparación con el estudio de 1998.

Meses	Precipitaciones (mm)
Abril	88
Agosto	22
Octubre	82
Diciembre	54

Fuente: PROMAS: 1998, 79.

Elaborado por. Luis Sinchi.



Fuente: PROMAS: 1998, 79.

Elaborado por. Luis Sinchi.

Por otro lado, el 34% del área de estudio se encuentra en la parte Sur, a una altura de 2.600 a 2.800 m.s.n.m., en la Isoyeta de 500 – 750mm. de precipitación promedio anual. La disminución de las precipitaciones denota una relación con el mapa geológico y el mapa de suelos, donde la mayor parte del territorio semi-seco no tiene una buena cobertura vegetal. En este caso, la influencia de la altura, temperatura y los vientos disminuyen las precipitaciones. Puesto que [...] *las partes centrales más bajas, que corresponden a la cuenca media, constituyen una especie de “núcleos secos” con bajos promedios de precipitación. Las partes más altas, naturalmente constituyen zonas más húmedas, que inclusive se benefician de precipitaciones orográficas, determinadas por la presencia de pequeñas cordilleras interiores.* (Cordero, 2009: 36).

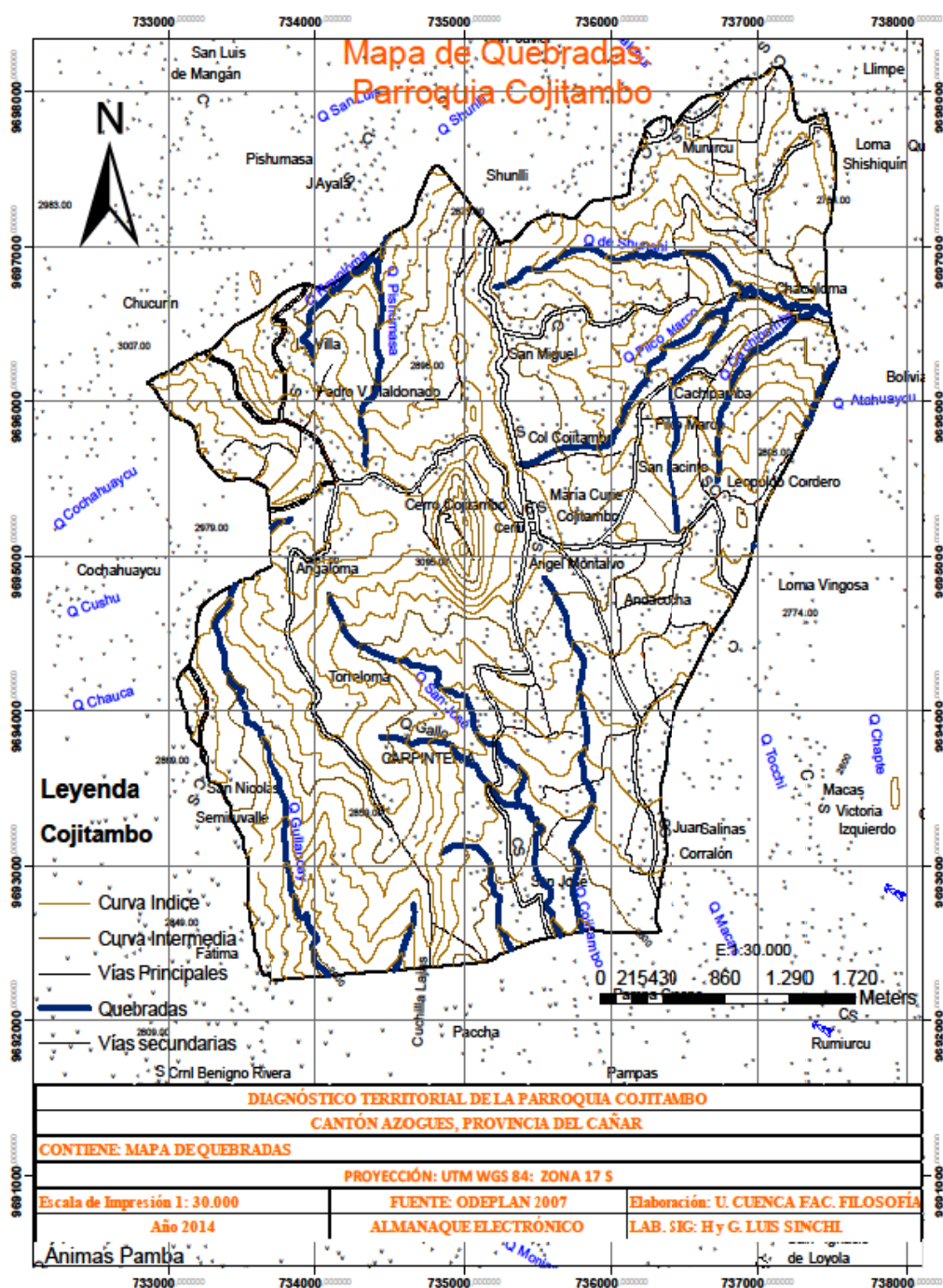
1.3.6. Hidrografía.

La Parroquia Cojitambo forma parte de la sub-cuenca del Burgay, que su vez, forma parte de la cuenca del Paute. En el lugar, no hay ríos que crucen por el territorio, pero las precipitaciones pluviales continuas forman pequeños arroyos estacionales que son llevados por canales para el riego de pastos y parcelas de cultivos.

La única fuente de agua subterránea permanente, se encuentra en el Suroeste de las faldas del cerro Cojitambo, vertiente de agua que los pobladores lo conocen como “El Chorro”. Estas aguas recorren en sentido Oeste – Este por



la quebrada de San José, la misma que es aprovechada para las actividades agrícolas.



En el mapa se distinguen las quebradas más importantes: las quebradas de Payoloma y Pizhumaza que nacen en la parte Noroeste de Cojitambo y desembocan en la parte Sur de Biblián; las quebradas de Shunzhi, Pillcomarca y Cachipamba desembocan en la comunidad de Chacaloma, límite con la ciudad de Azogues; las quebradas de Cojitambo, San José, Gallo y Gullancay



desembocan hacia el Sur, en la parroquia Javier Loyola. Finalmente, la quebrada Cochahuayco, en la que se emplaza la comunidad del mismo nombre, desemboca en el cantón Déleg. Todas ellas nacen de la parte central de la parroquia Cojitambo.

Las aguas que corren por las diferentes quebradas, en época de lluvia presentan grandes caudales, causando problemas morfo-dinámicos. Estos procesos se refieren al escurrimiento superficial del agua de origen pluvial, cuya incidencia se acrecienta a medida que aumenta la pendiente, desatando procesos erosivos, movimientos en masa y movimientos de gravedad. Por su parte, en época de verano, sus caudales disminuyen, hasta tal punto, que en algunas quebradas sus aguas desaparecen.

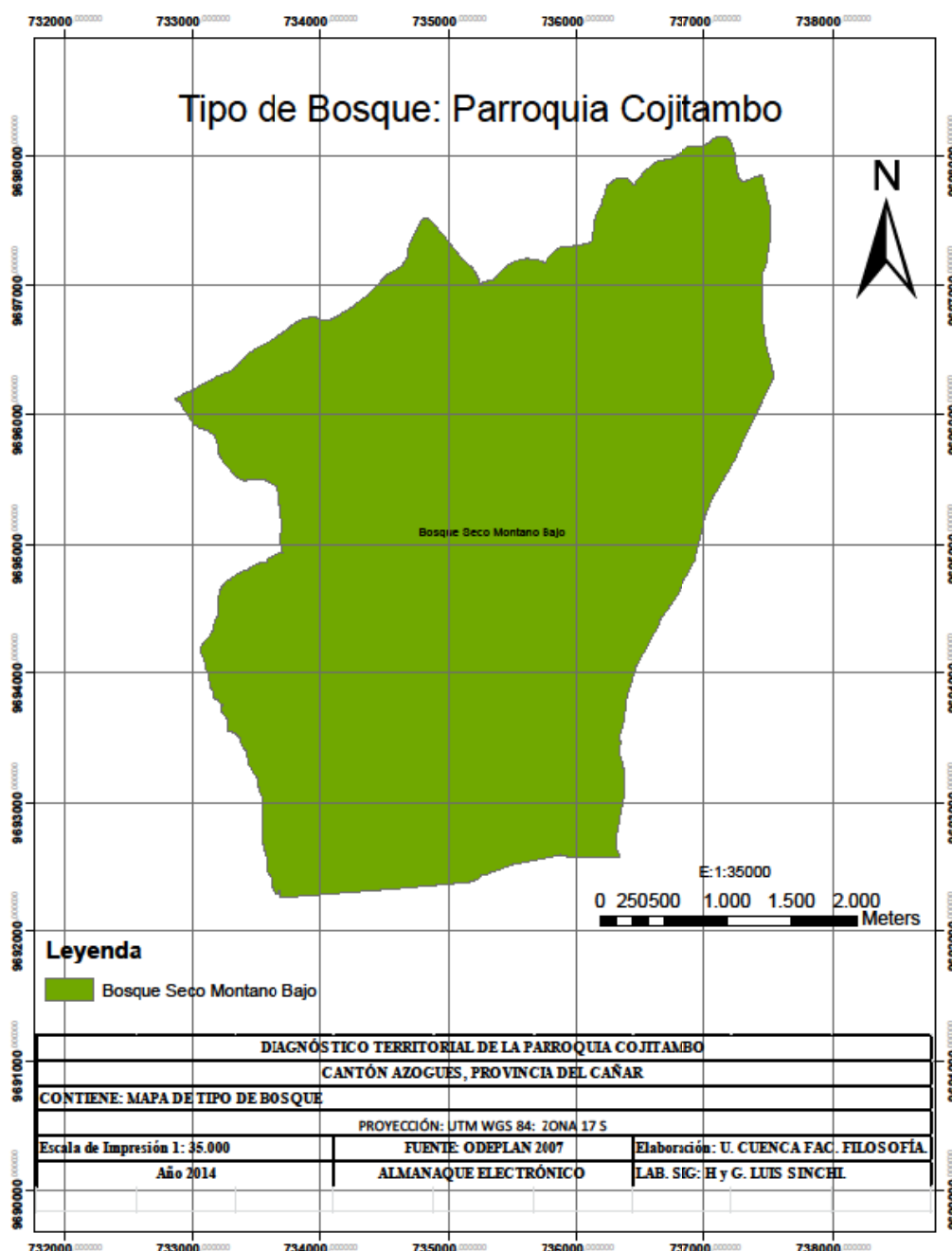
1.3.7. Medio biótico.

La vegetación o medio biótico de la parroquia, corresponde al bosque Seco Montano Bajo, con una altitud entre 2.600 y 3.000 m.s.n.m. Fernando Rivas y otros, en su obra "Geobotánica de Ecuador", expone que el bosque Seco Montano Bajo tiene una precipitación promedio anual de 500 a 1000mm., con temperaturas temperadas, ligeramente cálidas durante el día, pero frescas y algo frías en la noche. En el verano existe una marcada diferencia entre la máxima y mínima temperatura promedio mensual, especialmente cuando el cielo está despejado y existe una fuerte radiación nocturna, la temperatura puede llegar a 18° y 22° durante el día y ésta baja a la madrugada a -2°C o más, ocasionando la presencia de heladas. Estas heladas son más notables en la parte inferior de las laderas y en los valles pequeños laterales, donde se acumula el aire drenado de las tierras más altas, constituyendo un factor limitante para los cultivos, aun cuando se disponga de riego durante esta época. (34-35).

La descripción de Rivas concuerda con el medio biótico de la parroquia, con relación a las precipitaciones y temperaturas que son factores que influyen en la vegetación. Los recursos forestales son escasos y pobres, notándose poca



vegetación endémica que alterna con árboles de eucalipto. Lo que predomina son matorrales, principalmente chilcas, cirriag, laurel, rrañas, gañal y vegetación de chaparros. También se observa vegetación dispersa como la retama, la misma chilca y los pencos, en algunos casos sirven de cercas en las parcelas.

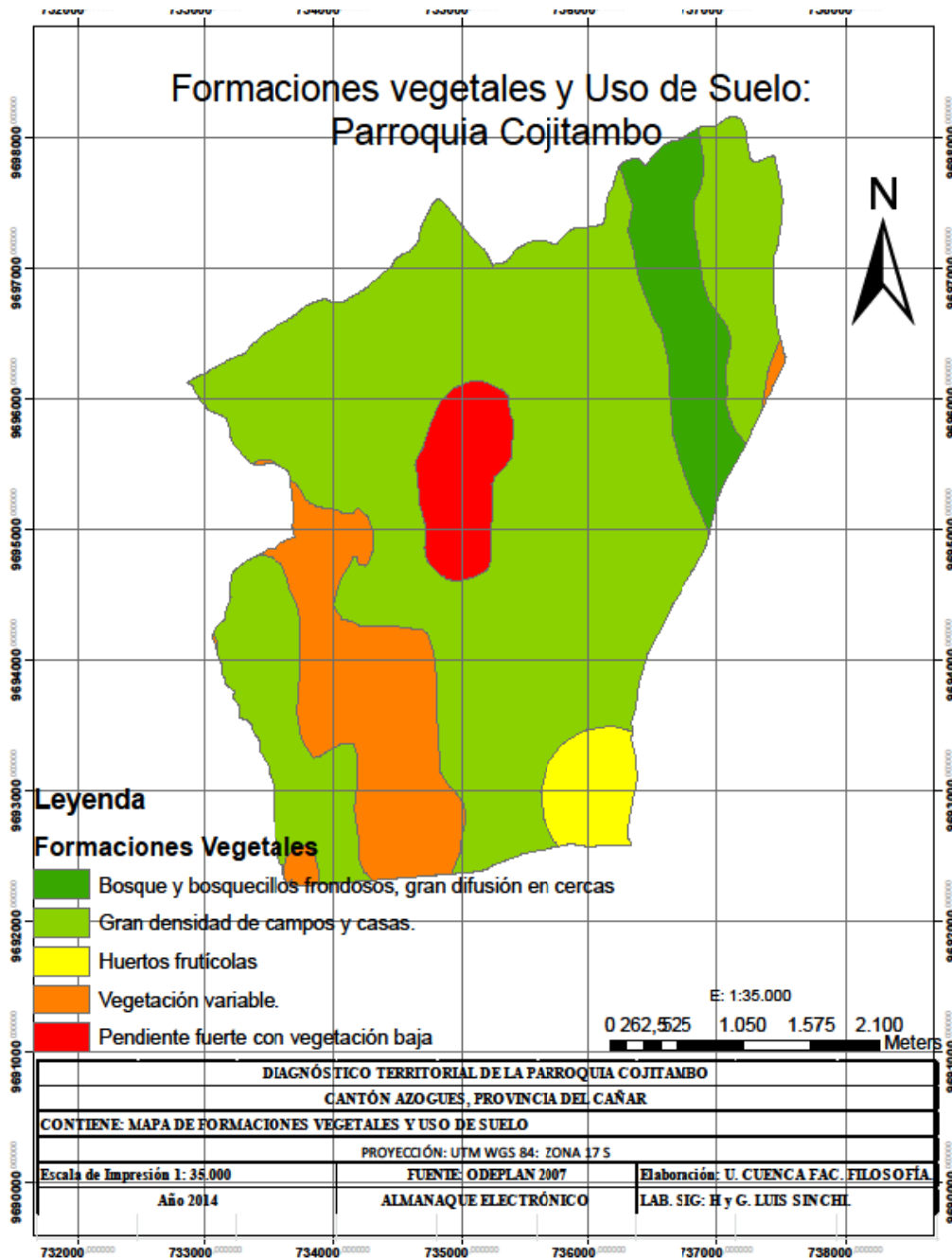


Una de las principales limitaciones para la fauna, es la poca cobertura vegetal y las condiciones del terreno que constantemente está en proceso de degradación por acción natural y antrópica.



Entre los animales nativos que se puede encontrar están los conejos, chucurillos, zorros, ratones, entre otros. La variedad de aves que se encuentran son: colibríes, jilgueros, mirlos, chugos, torcazas, lechuzas, gavilanes, quillilicos y otros, cuyo mayor avistamiento se da en épocas de sembrío, florecimiento y cosecha.

1.3.8. Formaciones vegetales y uso del suelo.



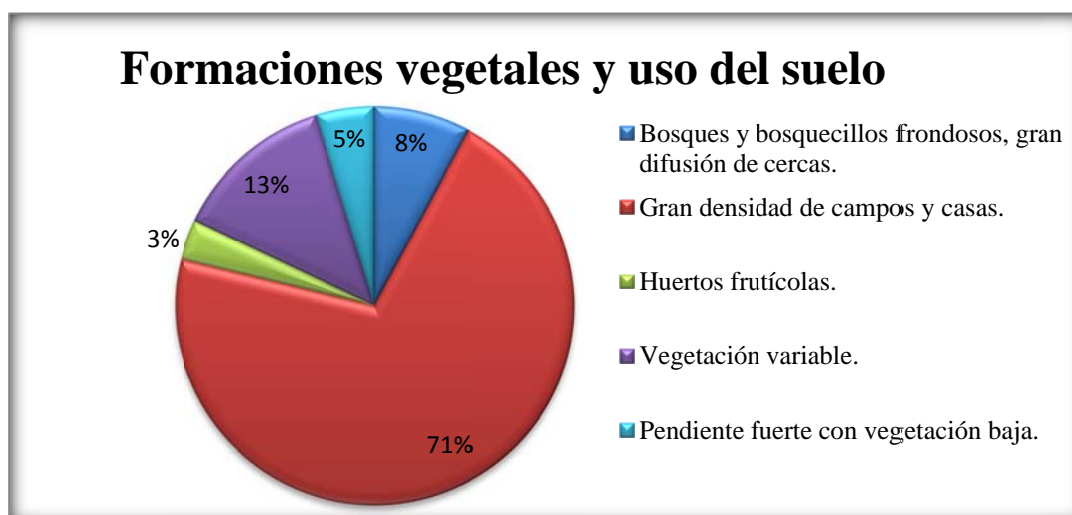


Un porcentaje minúsculo del territorio está cubierto por un bosque de eucalipto y algunos bosquecillos de la misma vegetación o matorral endémico, donde existe gran expansión de cercas que dividen las parcelas. Mientras que el 71% del área, presenta gran densidad de campos y casas. La presencia de las viviendas, conlleva a usar cercas naturales ya sean de eucalipto, pencos, chilcas, moras y otras plantas arbustivas que rodean sus huertos.

Formaciones vegetales y uso del suelo	Perímetro	Porcentajes
Bosque y bosquecillos frondosos, gran difusión de cercas.	1356967	8%
Gran densidad de campos y casas.	12367267	71%
Huertos frutícolas.	571538	3%
Vegetación variable.	2298709	13%
Pendiente fuerte con vegetación baja.	827141	8%
<i>Total</i>	<i>17421622</i>	<i>100%</i>

Fuente: Mapa de formaciones vegetales y uso del suelo, ODEPLAN 2007.

Elaborado por: Luis Sinchi.



Fuente: Mapa de formaciones vegetales y uso del suelo, ODEPLAN 2007.

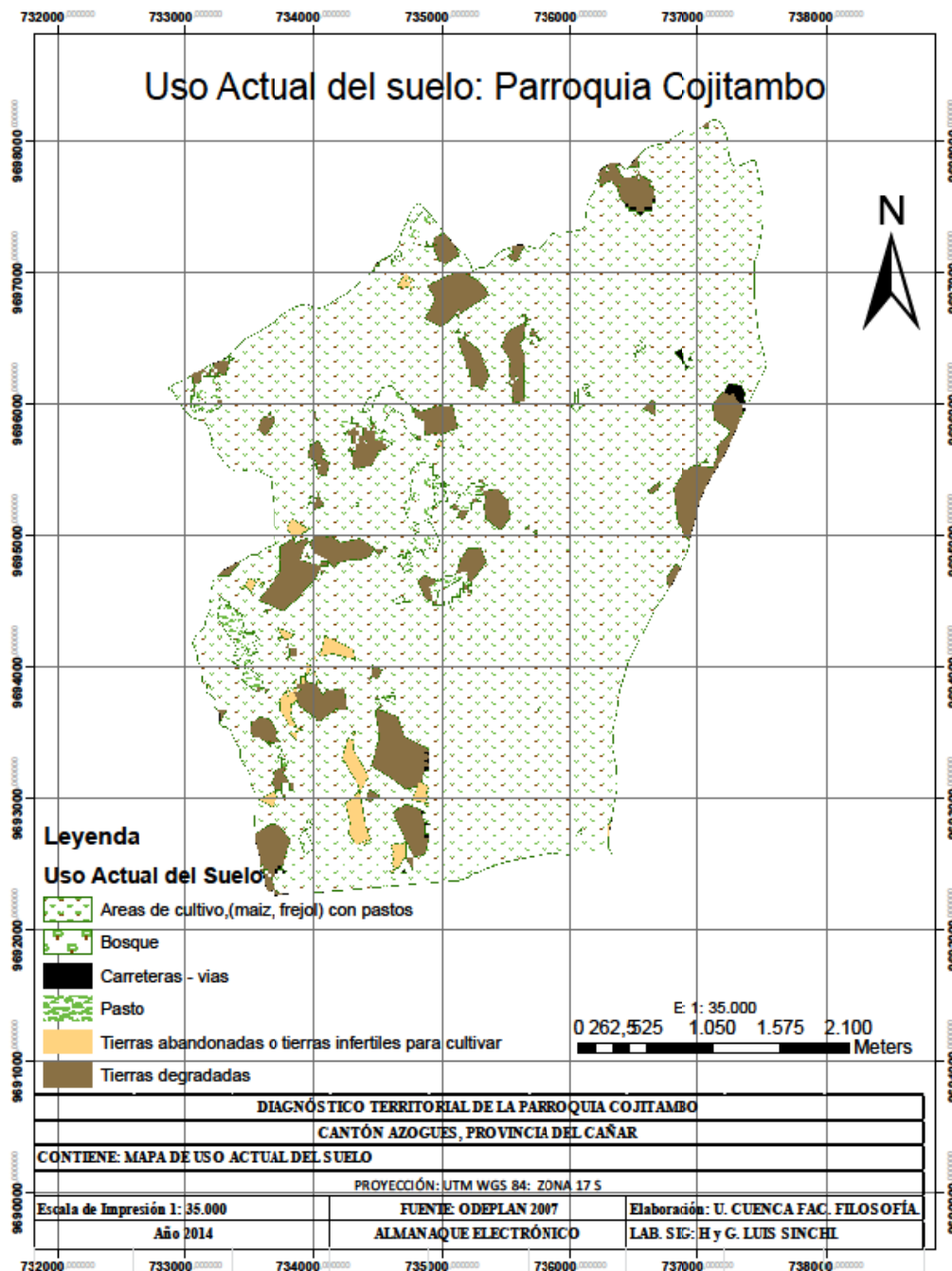
Elaborado por: Luis Sinchi.

El paisaje denota cultivos de plantas medicinales y de árboles frutales en las huertas de las casas o de parcelas cercanas a ellas. Este tipo de cultivos representa solamente el 3% del territorio. Por otro lado, el 13% del área está cubierta por una vegetación variable o mixta, arbustiva y herbácea de color verde. Otra característica, que representa el 8% del terreno, es de vegetación baja, arbustiva y herbácea endémica de fuerte pendiente, que circundan pequeñas cuencas. Este tipo de vegetación se encuentra en el cerro



Cojitambo, cubriendo todo el lado Oeste del cerro, con una extensión aproximada de 25 has.

1.3.9. Uso actual del Suelo.



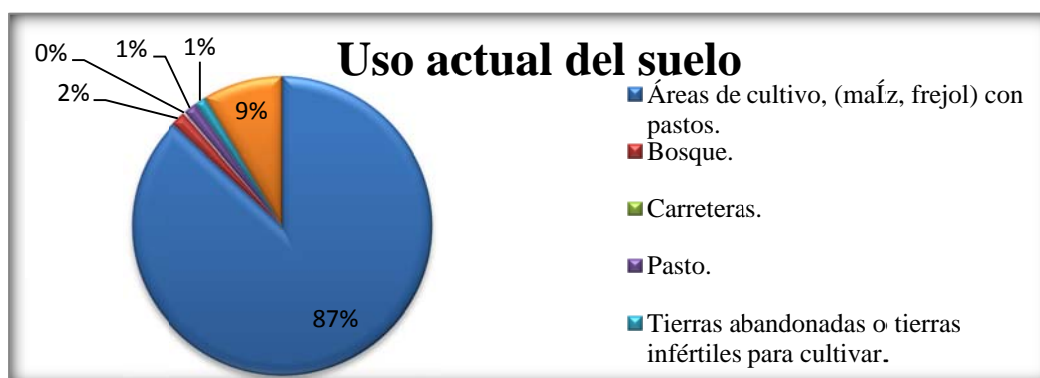
La población de la parroquia Cojitambo aprovecha la fertilidad de los suelos para el cultivo de productos estacionales anuales, como el maíz, asociado con frejol y otras plantas. El cultivo de maíz es alternado anualmente con siembras de arveja y con plantas forrajeras como: avena, cebada, trigo y vicia.



Uso actual del suelo	Área	Porcentaje
Áreas de cultivo, (maíz, frejol) con pastos.	15145574m	87%
Bosque.	276740m	2%
Carreteras.	36094m	0%
Pasto.	244125m	1%
Tierras abandonadas o tierras infértiles para cultivar.	215503m	1%
Tierras degradadas.	1503593m	9%
Total	17421629m	100%

Fuente: Mapa de uso actual del suelo, ODEPLAN 2011.

Elaborado por: Luis Sinchi.



Fuente: Mapa de uso actual del suelo, ODEPLAN 2011.

Elaborado por: Luis Sinchi.

Existen algunas parcelas con cultivos de plantas forrajeras permanentes como: el kikuyo, alfalfa, rey grass, trébol blanco y pasto natural. El mapa de uso actual del suelo, confirma que el 87% del territorio de Cojitambo es apto para la explotación agrícola y el 1% apto para pasto, ya que el tipo de suelo “alfisol” predomina sobre un relieve con planicies un poco inclinadas.

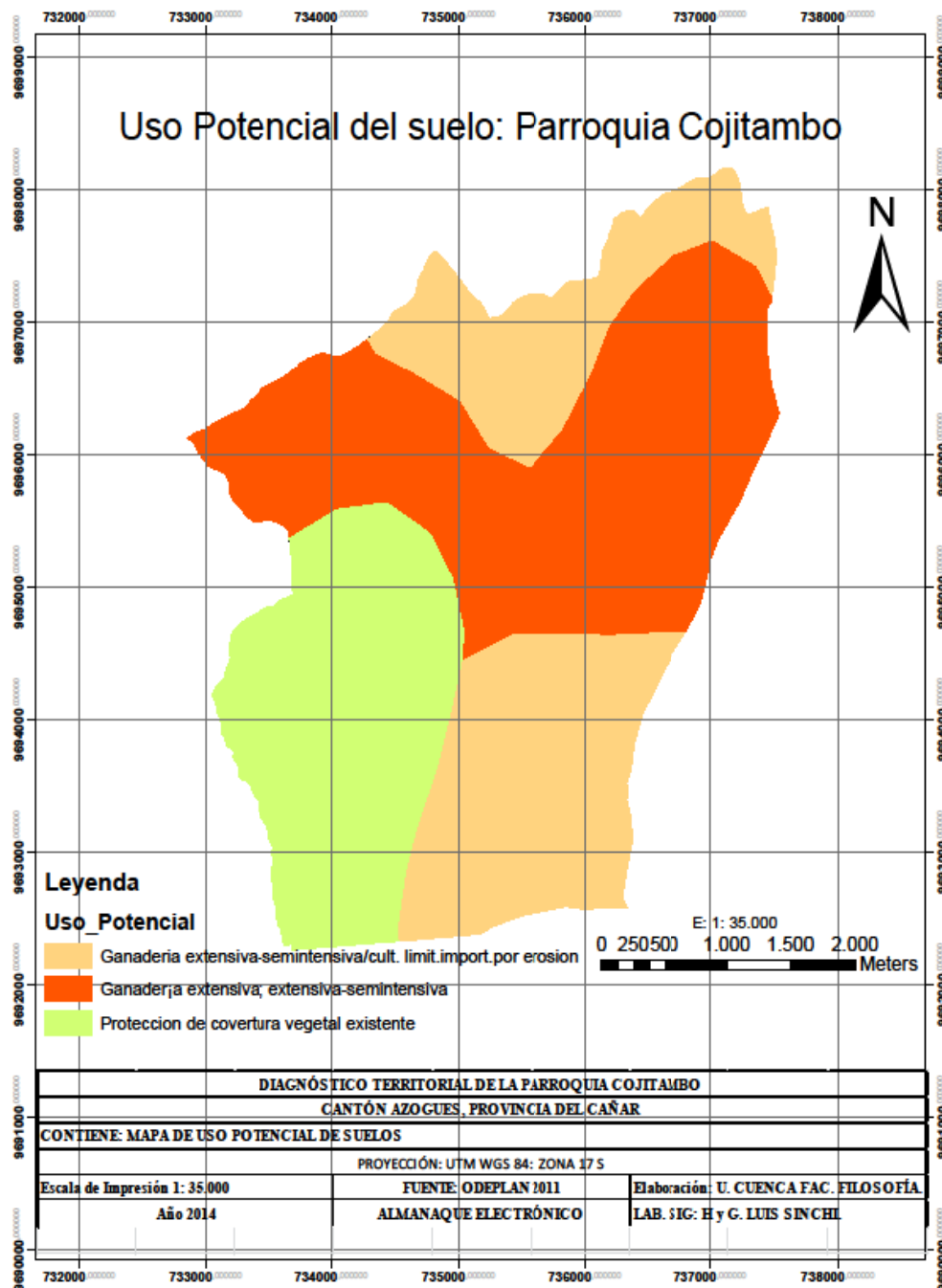
Los bosques representan solamente el 2% del territorio, razón por el cual, solamente se encuentran matorrales dispersos por toda el área, encontrándose en las profundidades de las quebradas o como cercas de las parcelas. Un bosque de matorral endémico encontramos en la parte Oeste del cerro Cojitambo, en donde se emplaza el complejo arqueológico. Siguiendo hacia el Sur, se encuentra un bosque de eucalipto, vegetación que no es endémica, acompañada de pocos árboles de pino y de ciprés.

Por otra parte, las tierras abandonadas, infértiles o degradadas, representan el 10% del territorio; son zonas infértiles con suelos blancos amarillentos, donde



se encuentra pocas plantas xerófitas dispersas adaptadas a estas condiciones.

1.3.10. Uso potencial del suelo.



El territorio de la parroquia Cojitambo, tiene un gran potencial agrícola que no es aprovechado en su totalidad. El mapa potencial, indica que el 33% del suelo es apto para las actividades ganaderas extensivas y semi-intensivas, ya que las actividades agrícolas se ven limitadas por los problemas morfo-dinámicos,



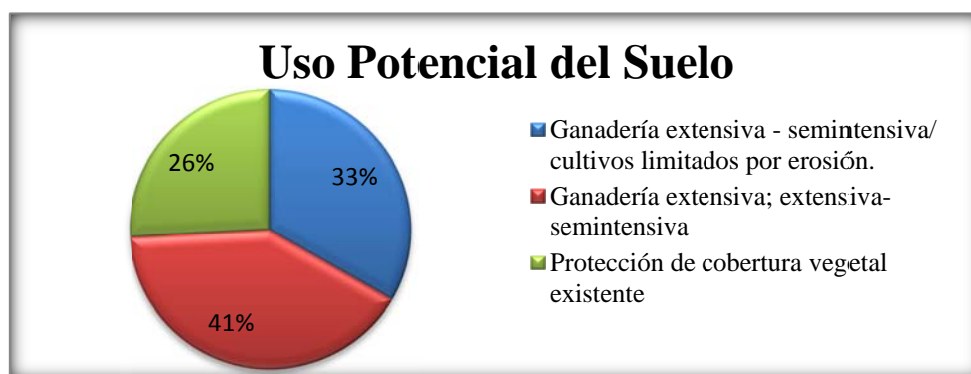
de procesos erosivos, remoción en masa y movimientos de gravedad. En los límites con Biblián, hacia el Norte, en las comunidades de Shunzhi, Mururco y parte de Guablincay, se distinguen problemas de remoción en masa, debido a que estos suelos no son muy bien compactados, por su estructura y su verticalidad, e influenciados también por las aguas subterráneas. Este problema es similar en la parte Sureste, en las comunidades de San José Alto, San José Bajo y Corralón.

Según el mapa, el 41% del suelo es apto para la ganadería extensiva y semi-intensiva, es un lugar donde el relieve es poco accidentado y donde afloran pastos y cultivos. Además, es el sector más atractivo para la construcción de viviendas y donde se emplazan la mayoría de las comunidades y la cabecera parroquial.

Uso potencial del suelo	Perímetro	Porcentaje
Ganadería extensiva – semi-intensiva/ cultivos limitados por erosión.	5807813m	33%
Ganadería extensiva; extensiva-semi-intensiva	7108491m	41%
Protección de cobertura vegetal existente	4505315m	26%
<i>Total</i>	<i>17421619m</i>	<i>100%</i>

Fuente: Mapa de uso potencial del suelo, ODEPLAN 2011.

Elaborado por: Luis Sinchi.



Fuente: Mapa de uso potencial del suelo, ODEPLAN 2011.

Elaborado por: Luis Sinchi.

El último 26% del territorio parroquial está cubierto de vegetación xerofítica y de árboles de eucalipto, ciprés, pino y algunos otros. Debido a que es un suelo bastante accidentado, con poca precipitación pluvial, el suelo no es apto para el desarrollo agrícola, lo que hace, que no sea muy habitado. Por esta razón, el mapa sugiere la protección total de su cobertura vegetal.

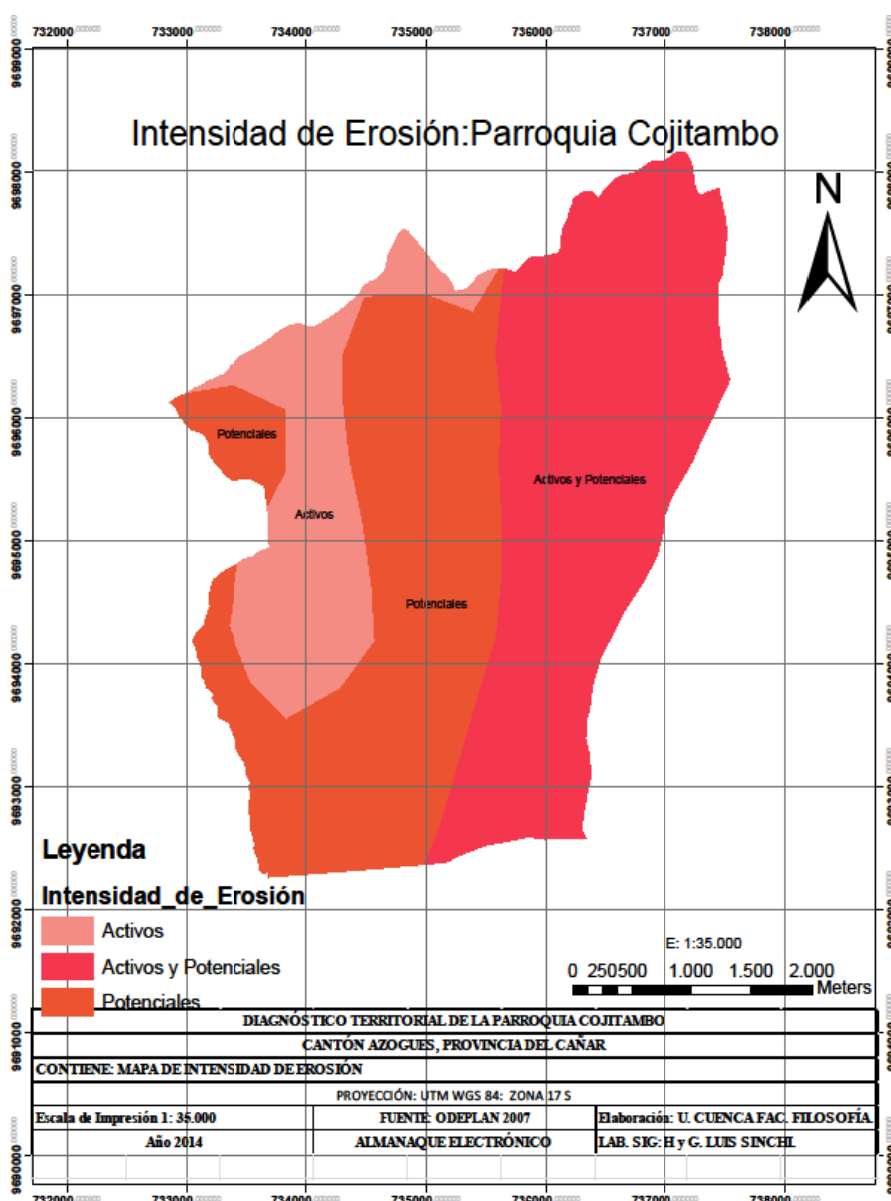


1.4. VULNERABILIDAD, DEGRADACIONES Y AMENAZAS DE LOS FENÓMENOS NATURALES Y ANTRÓPICOS.

- Fenómenos naturales.

Los factores morfo-dinámicos determinan los cambios bruscos o lentos de las formas de relieve, estos se deben a causas naturales y antrópicos.

Los factores naturales inciden en la modificación de la forma de relieve. Este cambio dependerá de la formación misma del suelo, del clima, de las precipitaciones, de la pendiente y del uso del suelo y de la cobertura vegetal.





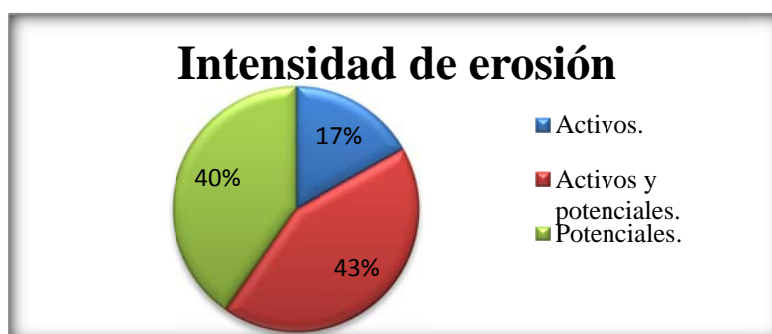
La intensidad erosiva activa del suelo, representa el 17% del territorio, ubicado en el lado Oeste. La superficie está constituido por material arenoso, limo arcilloso de origen piroclástico y sedimentario, localmente pedregoso. Esta disposición estructural de las capas sedimentarias presentan vulnerabilidad a los movimientos en masa y de gravedad, así también, impiden la formación edáfica de los suelos, volviéndolos susceptibles de los fenómenos erosivos.

El 43% del suelo de la parroquia, se encuentra sobre una topografía colinada con pendientes suaves y fuertes, donde se encuentran la mayor parte de las quebradas, compuestos de materiales arcillosos y conglomerados meteorizados, que hacen que la actividad erosiva potencial esté presente en el lado Este, límite con la ciudad de Azogues y la parroquia Javier Loyola. Por último, la actividad erosiva potencial representa el 40% del total del territorio. Este, está constituido por un material arenoso, limo arcilloso de origen piroclástico y sedimentario, localmente pedregoso, asentado sobre una topografía de pendientes subes y fuertes. Se localiza desde la parte Norte, siguiendo el centro parroquial, hacia el Sur, para luego seguir una ramificación hacia el Oeste.

Intensidad de erosión	Hectáreas	Porcentajes
Activos.	2929925m	17%
Activos y potenciales.	7469175m	43%
Potenciales.	7022522m	40%
<i>Total</i>	<i>17421622m</i>	<i>100%</i>

Fuente: Mapa de intensidad de erosión, ODEPLAN 2007.

Elaborado por: Luis Sinchi.



Fuente: Mapa de intensidad de erosión, ODEPLAN 2007.

Elaborado por: Luis Sinchi.



La pendiente es otro factor que incide sobre la modificación del relieve, en este caso la mayoría de pendientes son inferiores al 50%, pero la débil composición del suelo, más el agua de infiltración, el escurrimiento superficial del agua y el arrastre de materiales conllevan constantemente a los problemas de remoción en masa y movimientos de gravedad.

Otros factores modificadores son: el clima, el uso del suelo y su cobertura vegetal, factores que ya quedan analizados anteriormente.



Remoción en masa: Comunidad Mururco.

- Factores antrópicos.

Los factores antrópicos, son *todas las acciones o actividades que el hombre ejecuta voluntaria e involuntariamente, modificando el relieve del terreno, de manera directa con la construcción de las diferentes y constantes obras civiles, o indirectamente a través de la presión sobre los recursos naturales.* (Cordero, 2009: 38).

La necesidad de la población de nuevos accesos rápidos a los diferentes lugares, ha acelerado la construcción de varias carreteras o vías que unen más sectores, al mismo tiempo, el acelerado crecimiento de la población requiere de la construcción inmediata de diferentes edificaciones. Estas obras de infraestructura civil inciden directamente en las formas de relieve, a ello se suman los desbanques, desalojos, entre otros, que desestabilizan las vertientes, taludes y modifican los drenajes.

Por su parte, la actividad agraria del lugar es anti-técnica, atentando a la conservación de los recursos naturales. La actividad agrícola del cultivo de maíz es representativa en la zona, pero no se realiza técnicamente. Dentro de la actividad pecuaria, la ganadería sirve para cubrir las necesidades domésticas, siendo principalmente la ganadería bovina y ovina las más



representativas. La ganadería bovina es la que más contribuye con el deterioro del suelo, dejando sin protección vegetal ya sea por la alimentación y el pisoteo. La necesidad de disponer de más áreas de pasto, conlleva continuamente a la tala del poco matorral que existe en el lugar, haciendo presa fácil al suelo de los fenómenos morfo-dinámicos.

CAPÍTULO II

2.1. DIAGNÓSTICO DE LA POBLACIÓN.

El diagnóstico de la población, permite reconocer la realidad social del área de estudio, analizar tanto la dinámica de su estructura, sus quehaceres económicos y de los accesos a los diferentes servicios públicos. Aquello, nos permite entender las interacciones entre los elementos que componen la realidad a estudiar, buscando ante todo comprender las reales condiciones de la población; lo que hacen, como lo hacen y por qué lo hacen. Es decir, el estudio del sistema social tiene como objeto determinar la estructura del sistema poblacional, su dinámica, su crecimiento con una variación positiva o negativa, la proporcionalidad de la población instruida y analfabeta, su nivel de instrucción, la población discapacitada, las actividades de la población, la población ocupada por grupos de actividad, la migración, destino de la migración e indicadores de salud que muestran la calidad de vida de la parroquia.

Entonces, la población como factor territorial consiste en interpretar los aspectos antes citados y traducirlos a problemas y potencialidades, en el que se analiza: el potencial productivo, la oferta laboral, en cuanto a calidad y cantidad para desarrollar las actividades de producción; la demanda y acceso a los bienes y servicios, y la estructura social que se organiza en función de la forma en que se relaciona.

Según Gómez Orea (2008), la población es el agente fundamental que adapta el medio físico para ubicar sus actividades, toma recursos de él para transformarlos en su propio beneficio y le incorpora los desechos o productos no deseados. Desde el punto de vista del diagnóstico territorial, la población tiene una triple consideración: *Recurso territorial*, porque representa la fuerza de trabajo que ha de explotar los recursos disponibles y producir bienes y servicios; *Sujeto territorial*, en cuanto demanda los bienes, servicios y



equipamientos, cuya cantidad y calidad se asocian al modo de vida requerida y *Objeto territorial*, porque el conjunto de individuos se relacionan. Estas tres consideraciones configuran los elementos básicos del análisis territorial. (329).

2.2. Evolución histórica de la población.

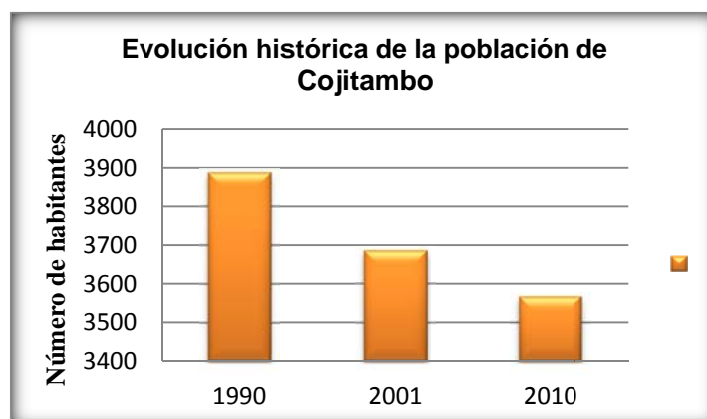
En términos absolutos, como se puede observar en el gráfico, entre 1990 y 2010 la población de la parroquia Cojitambo ha afrontado cambios dentro de su estructura poblacional. El número de habitantes para el año de 1990 es de 4.415, de los cuales 2.508 fueron mujeres y 1.907 fueron hombres, representando el 56,81% y 43,19% respectivamente. Este número de habitantes se reduce a 3.801 habitantes para el año 2001, distribuidos en 2.183 mujeres y 1.618 hombres, con un decrecimiento elevado de 614 personas, que representa el 14% del total poblacional parroquial, esta disminución de la población responde a un incremento de la migración de la parroquia.

Evolución de la población

Año	Total	Mujeres	Hombres	Variación
Año 1990	4.415 100%	2.508 56,81%	1.907 43,19%	
Año 2001	3.801 100%	2.183 57,43%	1.618 42,57%	-614 personas, 14%
Año 2010	3.689 100%	2.095 56,80%	1.594 43,20%	-112Personas, 3%

Fuente: Redatam+SP- CELAD. Censo de Población y Vivienda 1990, 2001, 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

Elaborado por: Luis Sinchi.



Fuente: Redatam+SP- CELAD. Censo de Población y Vivienda 1990, 2001, 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

Elaborado por: Luis Sinchi.



Para el año 2010, el total de la población es de 3.689 habitantes, representados en 2.095 mujeres y 1.594 hombres, el decrecimiento de la población se reducen en comparación al periodo censal del 2001, ya que hay una variación de solamente 112 personas que representan el 3% del total de la población, según se aprecia en el cuadro.

2.3. Índice de natalidad.

Edad	Total	Porcentaje
Número de niños de 0 a 4 años.	346	9,37%
Número de mujeres de 15 a 49 años.	957	25,94%
<i>Índice de natalidad.</i>		2.76%

Fuente: Redatam+SP- CELAD. Censo de Población y Vivienda, 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

Elaborado por: Luis Sinchi.

Según el censo del año 2010, el número de niños de entre 0 y 4 años de edad es de 346, que representan el 9,37% del total de la población, cantidad que se toma en cuenta desde el año 2006, año de los nacimientos que dan 4 años de edad. El índice de natalidad es de 2,76%, es decir, por cada familia existe un promedio de 2 a 3 niños con respecto a esta edad.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GÉNERO				
Año	Total	Mujeres	Hombres	Diferencia por masculinidad con respecto a las mujeres
Año 1990	4.415	2.508	1.907	601
Año 2001	3.801	2.183	1.618	565
Año 2010	3.689	2.095	1.594	501

Fuente: Redatam+SP- CELAD. Censo de Población y Vivienda 1990, 2001, 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

Elaborado por: Luis Sinchi.

En la parroquia Cojitambo, el número de mujeres de entre 15 y 49 años de edad es de 957, que representan el 25,94% del total de la población. En el país, en las décadas anteriores el número de hijos era bastante numeroso, sobretodo en el área rural que oscilaba en un número de entre 6 y 12 hijos por familia. La evolución de la población de la parroquia desde el año 1990, representa una diferencia numérica de los hombres frente a las mujeres, con muy poca variación en el año 2001 y el año 2010. En el último censo de población, la diferencia numérica de los hombres frente a las mujeres es de 501, ya que del total de la población, 2.095 son mujeres y 1.594 son hombres.



Esta diferencia se traduce en los diferentes movimientos migratorios que vienen marcados desde décadas anteriores.

El índice de natalidad de la parroquia como ya se indicó antes es del 2.76%, porcentaje alto que a pesar del fenómeno migratorio, de los programas de planificación familiar, de los métodos anticonceptivos y de la educación sexual, se presenta mayor al índice nacional de natalidad que es del 2.66%.

2.4. Estructura de la población por edades y sexo.

Población por rangos de edad de la parroquia Cojitambo, 2010

Grupos quinquenales de edad.	Sexo		Total	Subtotal	Porcentaje		
	Hombre	Mujer					
Menor de 1 año	31	34	65	Total menores a 19 años	% respecto al total de la población		
De 1 a 4 años	139	142	281				
De 5 a 9 años	169	195	364				
De 10 a 14 años	201	198	399				
De 15 a 19 años	217	190	407	1.516	41,09%		
De 20 a 24 años	146	191	337	Total entre 20 y 64 años	% respecto al total de la población		
De 25 a 29 años	104	145	249				
De 30 a 34 años	66	124	190				
De 35 a 39 años	62	115	177				
De 40 a 44 años	50	94	144				
De 45 a 49 años	65	98	163				
De 50 a 54 años	50	85	135				
De 55 a 59 años	47	98	145				
De 60 a 64 años	43	78	121			1661	45,02%
De 65 a 69 años	49	79	128			Total mayor a 65 años	% respecto al total de la población
De 70 a 74 años	57	73	130				
De 75 a 79 años	33	55	88				
De 80 a 84 años	43	52	95				
De 85 a 89 años	12	32	44				
De 90 a 94 años	5	13	18				
De 95 a 99 años	4	3	7				
De 100 años y más	1	1	2	504	13,66%		
Total	1594	2095	3689				
%	43,20%	56,80%	100%		100%		

Fuente: Redatam+SP- CELAD. Censo de Población y Vivienda, 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

Elaborado por: Luis Sinchi.



El censo de población y vivienda del año 2010, indica que la población total de la parroquia Cojitambo es de 3.689 habitantes, prevaleciendo el sexo femenino con un porcentaje del 56,80%, sobre el sexo masculino que tiene un porcentaje del 43,20% con respecto al total de la población.

Los 346 niños entre las edades de 0 a 4 años, evidencian un alto índice de natalidad a nivel de la parroquia, concibiendo de dos a tres hijos por familia, promedio que se confirma en el lugar de estudio. El 31,71% de la población está representado por niños y jóvenes que se encuentran en edad escolar a nivel Básico y Bachillerato. Según la pirámide poblacional es el grupo más numeroso del total de la población, con 1.170 individuos. Estos dos grupos representan el 41,09% de la población, que se encuentran dentro de la categoría de Población Económicamente Inactiva (PEI).

Las población en edades de entre 20 y 64 años, representan el 45,02% de la población, prevaleciendo las edades de entre 20 y 29 años. Estos grupos de edad, deja prever que la población de Cojitambo es joven y se encuentra dentro de la población económicamente activa. La población que pasa de los 30 hasta los 64 años evidencian un decrecimiento progresivo y se mantiene una hegemonía de la población femenina, producto de la migración de población masculina hacia otros países.

La población adulta mayor representa el 13, 66%, un porcentaje considerable pero que se encuentra sustentado por la base piramidal que es amplia y que se encuentra en edad de producción. Este grupo poblacional rural se mantiene activo y productivo, dedicados exclusivamente a las labores de campo como una ocupación de auto sustento.



Pirámide Poblacional, Censo 2010

)

.0

Número de personas

Fuente: Redatam+SP- CELAD. Censo de Población y Vivienda, 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

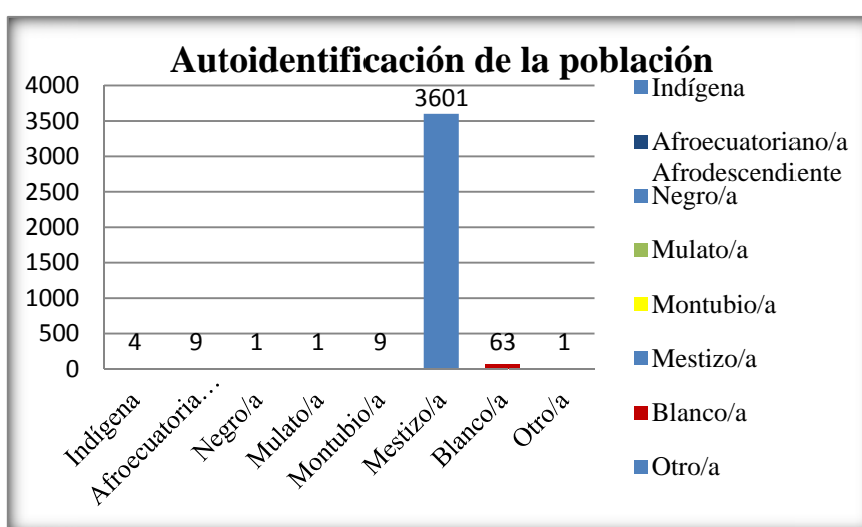
Elaborado por: Luis Sinchi.

La pirámide poblacional de la parroquia Cojitambo, del censo del 2010, muestra una población mayoritariamente joven, tomando en cuenta las edades de entre 10 y 30 años. Sin embargo, existe un marcado descenso de la población, que sigue la misma tendencia del censo del año 2001. (INEC, 2010).

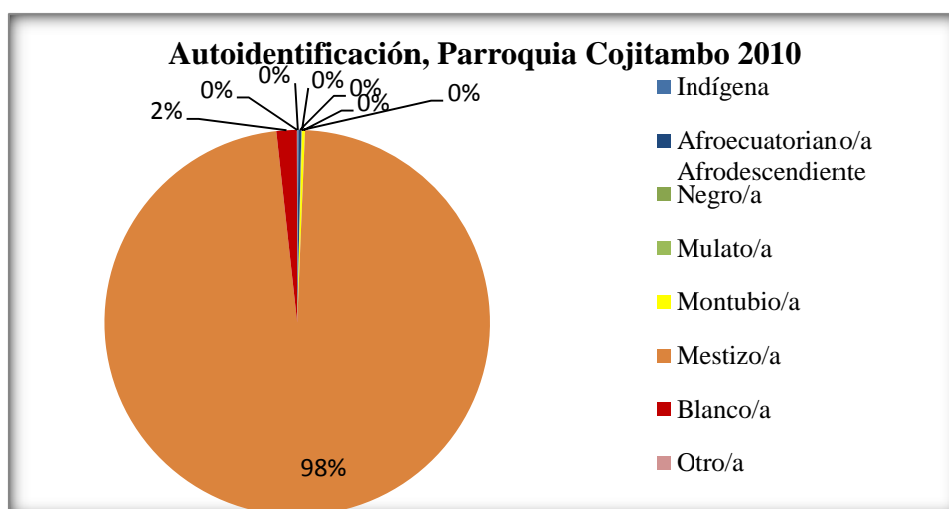


2.4.1. Etnicidad de la población.

De acuerdo al siguiente gráfico, la “autoidentificación de la población” señala que el mayor índice de habitantes se identifica como mestizo/a, representando el 98% del total de la población, es decir que de los 3.689 habitantes, 3.601 se consideran mestizos; seguido está el grupo que se identifica como blanco, que representan el 2% de la población, en cifras exactas de 63 personas; así también se tiene los grupos que se identifican como: indígenas, afroecuatorianos, negros, mulatos, montubios y otros, los mismos que se encuentran por debajo del 1% del total poblacional.



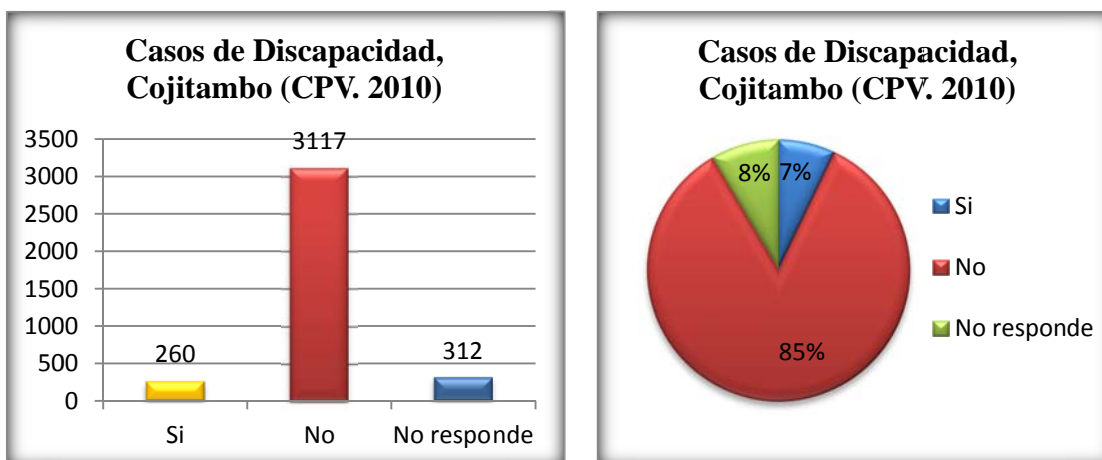
Fuente: Redatam+SP- CELAD. Censo de Población y Vivienda, 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.
Elaborado por: Luis Sinchi.



Fuente: Redatam+SP- CELAD. Censo de Población y Vivienda, 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.
Elaborado por: Luis Sinchi.



2.4.2. Discapacidad de la población.



Fuente: Redatam+SP- CELAD. Censo de Población y Vivienda, 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

Elaborado por: Luis Sinchi.

Los casos de discapacidad en la parroquia son considerables, ya que existen 260 casos, que representan el 7% del total poblacional. Los problemas más comunes de discapacidad son: la discapacidad física motora, discapacidad intelectual o retardo mental, discapacidad visual o ceguera y la discapacidad mental o enfermedades psiquiátricas. Según el censo, el 85% de la población parroquial responde no tener problemas de discapacidad, mientras que el 8% se abstiene en responder, lo que implica que hay un desconocimiento de estos problemas o en realidad no quieren admitir y afrontar la situación. El problema de abstenerse a responder sobre este particular, puede modificar el porcentaje de discapacidades de la parroquia, ya que existen 312 casos que no responden, siendo una cantidad mayor con respecto a las personas que padecen de algún tipo de discapacidad.

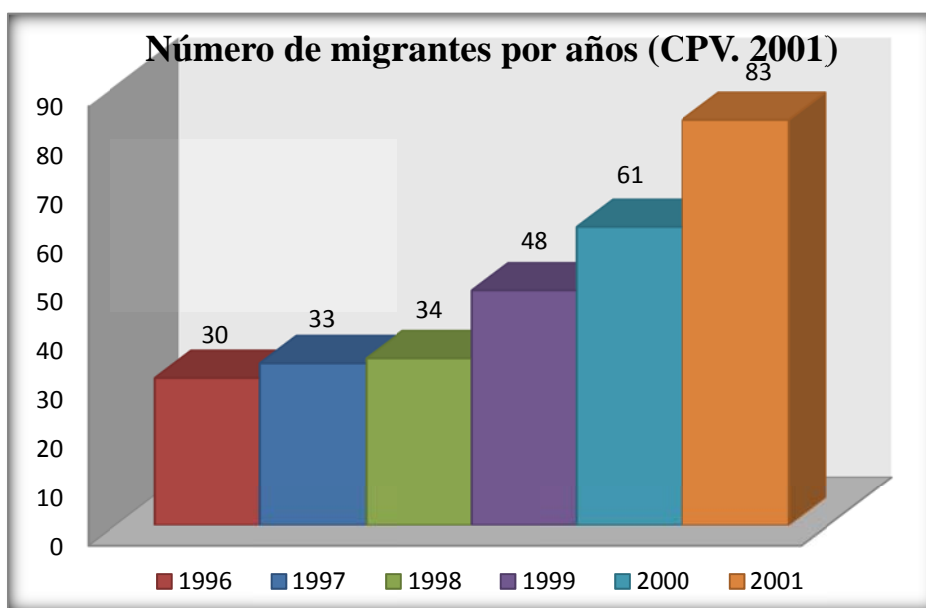
2.4.3. Migración.

Como es conocido, el desplazamiento de la población se debe por diversas causas económicas internas, lo que obliga a la población a dejar su lugar de origen para buscar mejores réditos económicos en otros lugares. Según el Plan Estratégico de Desarrollo Local (2008), la migración masiva es especialmente hacia los países de Norte América como: Los Estados Unidos y Canadá; otra concurrencia fue hacia los países europeos como: España e Italia



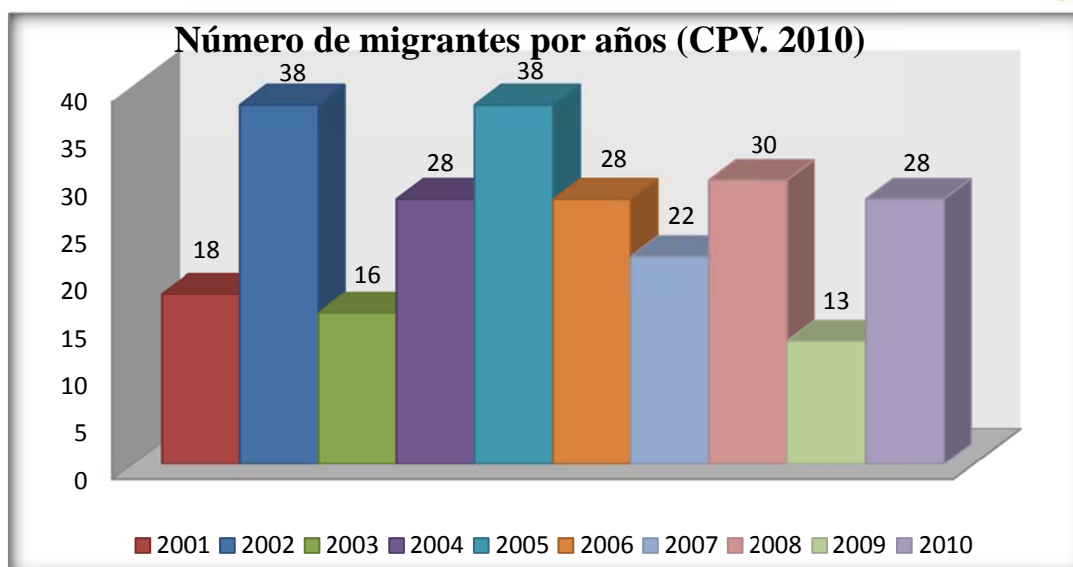
principalmente. En un tercer puesto, está la concurrencia de una migración interna dentro del país, hacia la Costa, Oriente y a otras grandes urbes de la Sierra. Finalmente, en escala menor, tenemos el movimiento migratorio hacia los países vecinos de Latinoamérica, que no son atractivos económicamente. (26).

Las cifras del movimiento migratorio externo que se devela desde el año de 1996, es de 30 personas que salieron fuera del país. Para el año de 1997 y 1998, el número de personas que migraron fueron de 33 y 34 respectivamente, mientras que en 1999, esta tendencia se eleva a 48 migrantes. Con este mismo efecto, para el año 2000, son 61 migrantes que salen del país. Para el año 2001, esta tendencia casi duplica el número de migrantes en comparación con el año 2000, ya que son 101 personas que decidieron abandonar el Ecuador.



Fuente: Redatam+SP- CELAD. Censo de Población y Vivienda, 2001. Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.
Elaborado por: Luis Sinchi.

En el siguiente gráfico de barras, se puede apreciar que desde los años 2002, la tendencia migratoria se ha reducido notablemente, en un promedio que varía de entre 13 y 38 personas por año, evento que se manifiesta hasta el año 2010 del último censo.



Fuente: Redatam+SP- CELAD. Censo de Población y Vivienda, 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

Elaborado por: Luis Sinchi.

El índice de migración de la parroquia se hace evidente también en la densidad poblacional, en el año de 1990 se registran 105 hab/km², mientras que para el año 2001, la densidad poblacional es de 91hab/km². Para el último censo de 2010, la tendencia a la baja continúa, registrándose solamente 88 hab/km².

Densidad de la población			
Año	Total	Área- km ²	Densidad- hab/km ²
Año 1990	4.415	42 km ²	105
Año 2001	3.801	42 km ²	91
Año 2010	3.689	42 km ²	88

Fuente: Redatam+SP- CELAD. Censo de Población y Vivienda, 1990, 2001, 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

Elaborado por: Luis Sinchi.

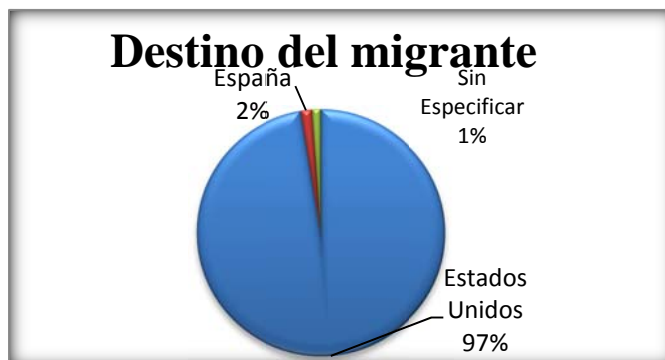
Según el censo de población y vivienda del año 2010, el destino más anhelado por los migrantes de la parroquia Cojitambo son los Estados Unidos, lugar al cual emigraron 259 personas que representan el 97% del total de migrantes, base de datos que fue tomado desde el año 2001. El destino intercontinental preferido es el de España, al cual emigraron 4 personas que representan solamente el 2% de la población migrante, por lo que definitivamente no es un país con un atractivo económico para la parroquia. Finalmente, el 1% de la población migrante, se desconoce su lugar de destino.



Destino del migrante	
País	Casos
Estados Unidos	259
España	4
Sin Especificar	3
Total	266

Fuente: Redatam+SP- CELAD. Censo de Población y Vivienda, 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

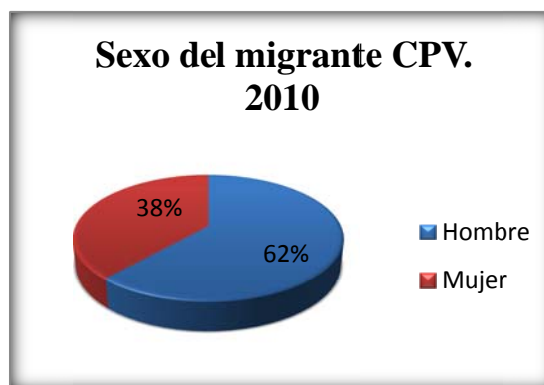
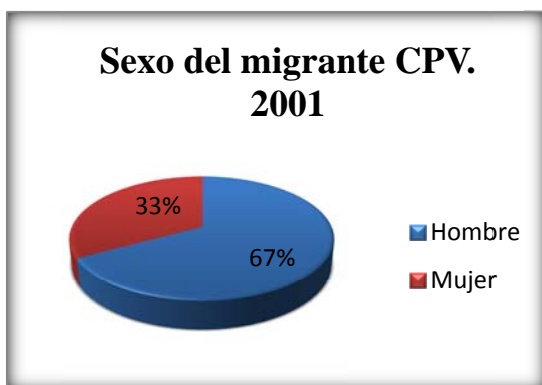
Elaborado por: Luis Sinchi.



Fuente: Redatam+SP- CELAD. Censo de Población y Vivienda, 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

Elaborado por: Luis Sinchi.

Es importante diferenciar el sexo de la persona migrante, ya que estos datos influyen en la estructura de la población. Así tenemos que en el año 2001 el total de la población migrante es de 303 personas, de los cuales, 203 fueron hombres que representa el 67% y 100 fueron mujeres, con un 33%. Para el año 2010 los porcentajes no varían a gran escala, pero se verifica una tendencia al alza migratoria por parte del sexo femenino, tomando en cuenta el número total de habitantes que migraron. Aquello confirma la información de la pirámide poblacional, que en la parroquia prevalece el género femenino.



Fuente: Redatam+SP- CELAD. Censo de Población y Vivienda, 2001, 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

Elaborado por: Luis Sinchi.

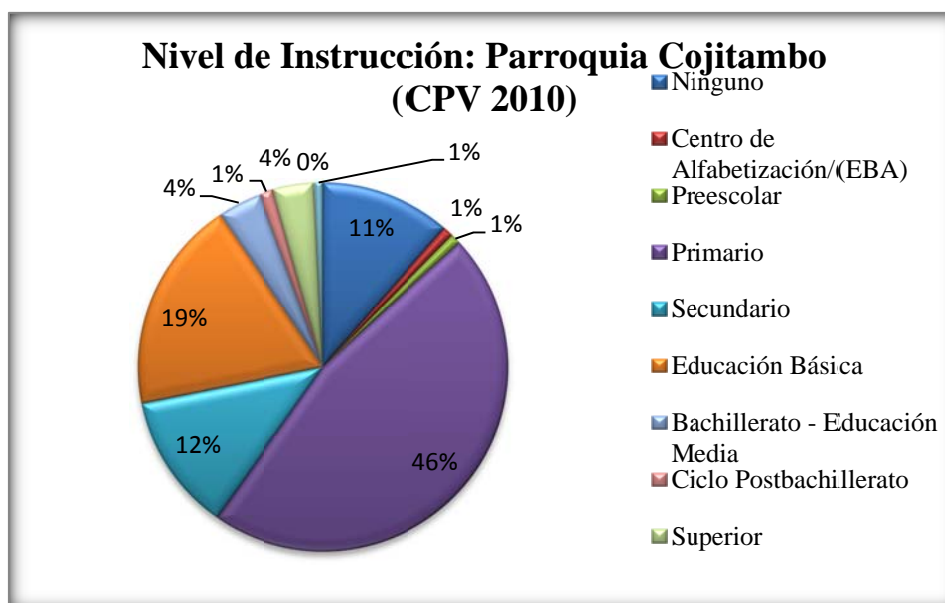


Sexo del migrante		
Sexo	Casos 2001	Casos 2010
Hombre	203	164
Mujer	100	102
<i>Total</i>	<i>303</i>	<i>266</i>

Fuente: Redatam+SP- CELAD. Censo de Población y Vivienda, 2001, 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

Elaborado por: Luis Sinchi.

2.4.4. Analfabetismo.



Fuente: Redatam+SP- CELAD. Censo de Población y Vivienda, 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

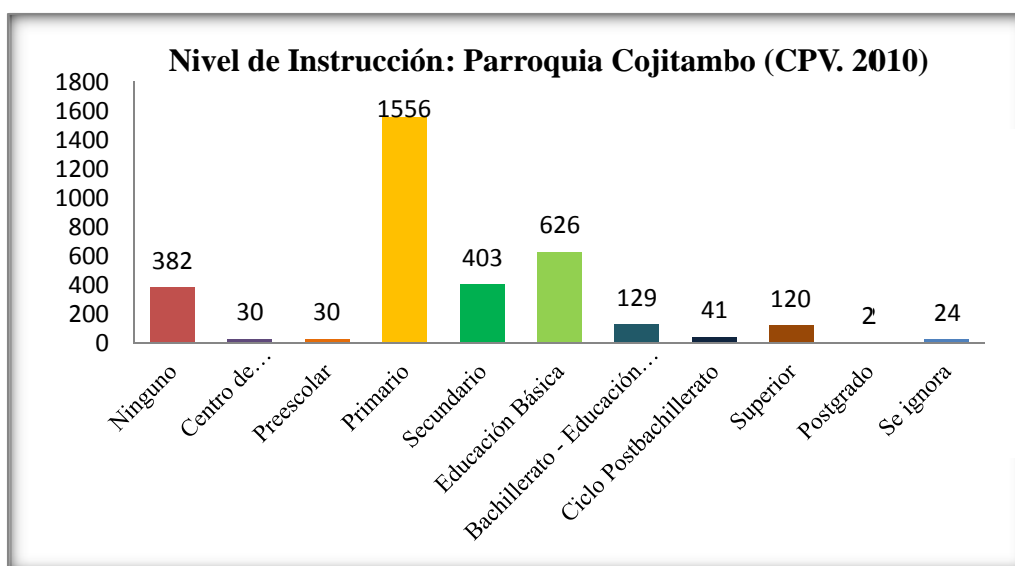
Elaborado por: Luis Sinchi.

Según la información que indica el gráfico, la población que no sabe leer ni escribir, representa el 11% de la población de la parroquia, con 382 casos. Con respecto al nivel primario, es la instrucción que más acceso ha tenido la población, con un número de 1.556 personas y un porcentaje del 46%. Los niveles secundarios y educación básica, suman un total de 1.029 individuos, resultando un porcentaje del 31% del total poblacional. Le sigue el nivel del bachillerato, con 129 individuos, que resultan el 4% poblacional. A continuación, tenemos el nivel superior, con 120 estudiantes que se instruyen diariamente en las universidades de las ciudades de Cuenca y Azogues y en algunos casos acuden a las universidades semipresenciales y a distancia a nivel del país. Luego del nivel superior, solamente dos personas continuaron sus estudios en los postgrados.



Por su parte, el ciclo post-bachillerato representa el 1% de la población, instrucción realmente baja que no atrae a la juventud de la parroquia, se trata de estudios de carreras cortas, generalmente técnicas, que se forman en los institutos estatales o privados. Para el año 2010, según el censo, se registran 30 personas que asistieron a los programas de alfabetización, este programa se ejecuta cada año escolar por parte del Ministerio de Educación, comprobándose que en este año 2014 las clases de alfabetización se están impartiendo en la escuela Leopoldo Cordero Alvarado, en la comunidad de San Jacinto.

Otro grupo pequeño es la población estudiantil preescolar, registrándose 30 niños que asistieron a los niveles de inicial 1 e inicial 2, que dan un porcentaje del 0,81%. Finalmente, el grupo que no se tiene información o se ignora, representa el 0,64% de 24 casos que se han registrado.



Fuente: Redatam+SP- CELAD. Censo de Población y Vivienda, 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

Elaborado por: Luis Sinchi.

2.5. PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN.

La parroquia Cojitambo, presenta un decrecimiento poblacional, datos que se verifican en el cuadro de evolución histórica de la población, cifras que se han tomado desde el censo de 1990, con una población de 4.415 habitantes, descendiendo a 3.801 habitantes para el año 2001. Es decir, entre estos periodos censales, la población se redujo en un número de 614 individuos. Desde el censo del 2001, hasta el censo del 2010, la población se ha reducido



en un número de 112 habitantes, cifra menor a la del periodo anterior, siendo para ese año un total de 3.689 habitantes.

- **Tasa de Crecimiento:**

La fórmula es:

$$r = \frac{Pa - Pf}{t} - 1 \times 100$$

r = tasa de crecimiento.

t = número de años entre el año base y la actual.

Pa = población actual.

Pf = población del año base.

De donde:

$$t = 10$$

$$Pa = 3689. (2010)$$

$$Pf = 3801. (2001)$$

Aplicando:

Respuesta: Tasa de crecimiento (r) = _____ .

Basado en los censos de población de la Parroquia Cojitambo, de los años 2001 y 2010, se puede obtener mediante el método de las proporciones aritméticas, las cifras de decrecimiento anual de la población entre los años 2001 y 2010. Según la aplicación, el decrecimiento de la población ha sido de



13 personas por año. Las causas de este decrecimiento se pueden resumir en los factores sociales, como la migración, reducción del índice de natalidad, que en cierta forma modifican la estructura de la población.

2.5.1. Proyección de la Población para el año 2025.

: La cifra media anual de aumento de la población entre los años 0 y k del pasado.

: Las poblaciones observadas en dos fechas del pasado reciente.

: La población futura o resultado de la proyección.

k: Período en años, entre

t: Es el número de años que se va a proyectar la población.

$$N_{2001} = 3801$$

$$N_{2010} = 3689$$

$$k = 9 \text{ años entre } 2001 \text{ y } 2010.$$

$$= \frac{3689 - 3801}{9}$$

$$= -13$$

- **Aplicación de la cifra media anual para el cálculo de la población para el año 2025:**

$$t = 15 \text{ años (entre } 2010 \text{ y } 2025)$$

$$N_{2025} = 3689 + (15 \cdot -13)$$

$$N_{2025} = 3689 + (-195)$$

$$N_{2025} = 3494$$

Según la proyección, para el año 2025, el número de habitantes será de 3.494 personas, notándose una reducción de la población de 195 personas.



Según José Estébanez (1988), en su trabajo de Geografía Humana, sobre los Espacios Rurales, define que los cambios estructurales de la sociedad rural se debe a los procesos de industrialización, los mismos que producen un aumento del crecimiento del sector terciario y la reducción del primario y este desencadena una serie de movimientos migratorios, que acelera en el medio rural un efecto de atracción del sector de servicios y el rechazo a la actividad agraria que reduce significativamente su fuerza de trabajo.

Además el autor determina tres mecanismos de poblamiento que se desencadenan en el medio rural: un *despoblamiento* como consecuencia de un saldo migratorio negativo; otra fase de *poblamiento*, donde la comunidad puede aumentar su población; finalmente la *repoblación*, que se refiere a la llegada de personas en su última fase del ciclo de vida. (255). En Cojitambo, estos cambios estructurales son latentes, ya que prevalece el movimiento migratorio pendular corto, en el que el traslado poblacional es diario, atraídos por la influencia del centro urbano más cercano, como es la ciudad de Azogues. En las diferentes salidas de campo se pudo observar viviendas que permanecen abandonadas en el día y ocupadas en la noche, otras que se encuentran abandonadas los días laborales pero son ocupadas en fines de semana y feriados, ya que sus habitantes tienen sus puestos de trabajo en los centros urbanos. Así también, se apreció algunas viviendas habitadas solamente por personas adultas mayores y niños.

En otros casos, los habitantes migraron definitivamente hacia las urbes, ya sea por tiempo de traslado, costos y falta de servicios. Según el último censo, el movimiento migratorio externo ha disminuido considerablemente en comparación a los otros periodos censales, por ello es que no se puede hablar de un decrecimiento demográfico por esta causa.

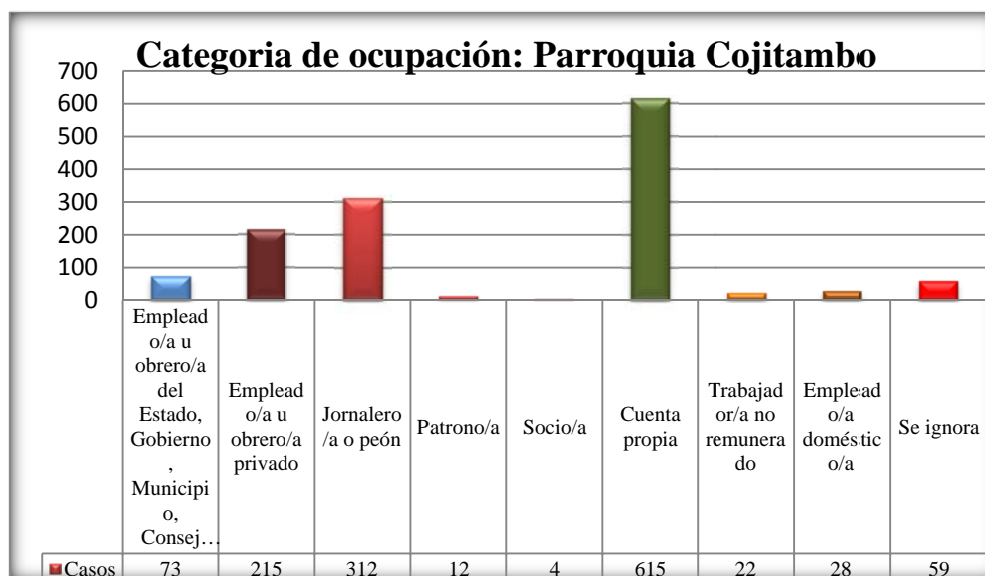


2.6. ESTRUCTURA ECONÓMICA.

Categoría de ocupación: parroquia Cojitambo	
Ocupación	Porcentaje
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	6%
Empleado/a u obrero/a privado	16%
Jornalero/a o peón	23%
Patrono/a	1%
Socio/a	0%
Cuenta propia	46%
Trabajador/a no remunerado	2%
Empleado/a doméstico/a	2%
Se ignora	4%

Fuente: Redatam+SP- CELAD. Censo de Población y Vivienda, 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

Elaborado por: Luis Sinchi.



Fuente: Redatam+SP- CELAD. Censo de Población y Vivienda, 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

Elaborado por: Luis Sinchi.

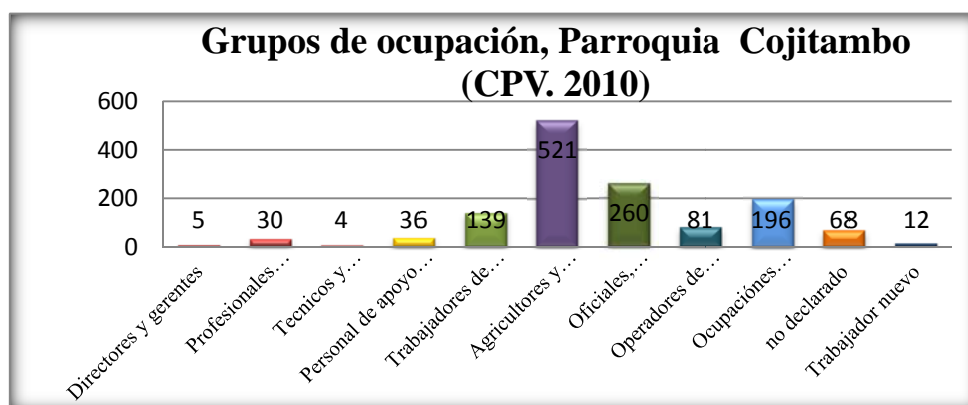
Las principales actividades de ocupación de la población de Cojitambo, son las de *cuenta propia*, en el que se ocupan 615 personas, le sigue la ocupación de *jornalero/a o peón*, ocupándose generalmente en el sector de la construcción, siendo 312 personas, quienes se dedican a esta actividad. Otra labor en el que se ocupan un gran número de habitantes es de *empleado/a u obrero/a privado*, con un total de 215 personas, que laboran en las diferentes pequeñas, medianas y grandes empresas privadas. El resto de actividades, presentan un número reducido de personas que se dedican a ese tipo de ocupación, pero la



actividad que es menos representativa es la de *socio/a*, la que está representada solamente por 4 personas, seguida de la actividad de *patrono/a*, que son 12 personas en total.

Grupos de ocupación: parroquia Cojitambo	
Ocupaciones	Porcentaje
Directores y gerentes	0%
Profesionales científicos e intelectuales	2%
Técnicos y profesionales del nivel medio	0%
Personal de apoyo administrativo	3%
Trabajadores de los servicios y vendedores	10%
Agricultores y trabajadores calificados	39%
Oficiales, operarios y artesanos	19%
Operadores de instalaciones y maquinaria	6%
Ocupaciones elementales	15%
no declarado	5%
Trabajador nuevo	1%

Fuente: Redatam+SP- CELAD. Censo de Población y Vivienda, 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC. **Elaborado por:** Luis Sinchi.



Fuente: Redatam+SP- CELAD. Censo de Población y Vivienda, 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

Elaborado por: Luis Sinchi.

El cuadro de los grupos de ocupación, especifica los diferentes oficios que desempeña la población de la parroquia. Según esta información, la rama de *agricultores y trabajadores calificados*, son las que prevalecen, con un número de 521 individuos que se dedican a esta actividad. Seguido esta la actividad de *oficiales, operarios y artesanos*, con un número de 260 trabajadores. Se puede decir que estas actividades corresponden en el ámbito económico al sector primario. En el sector secundario están las actividades de: *trabajadores de los*

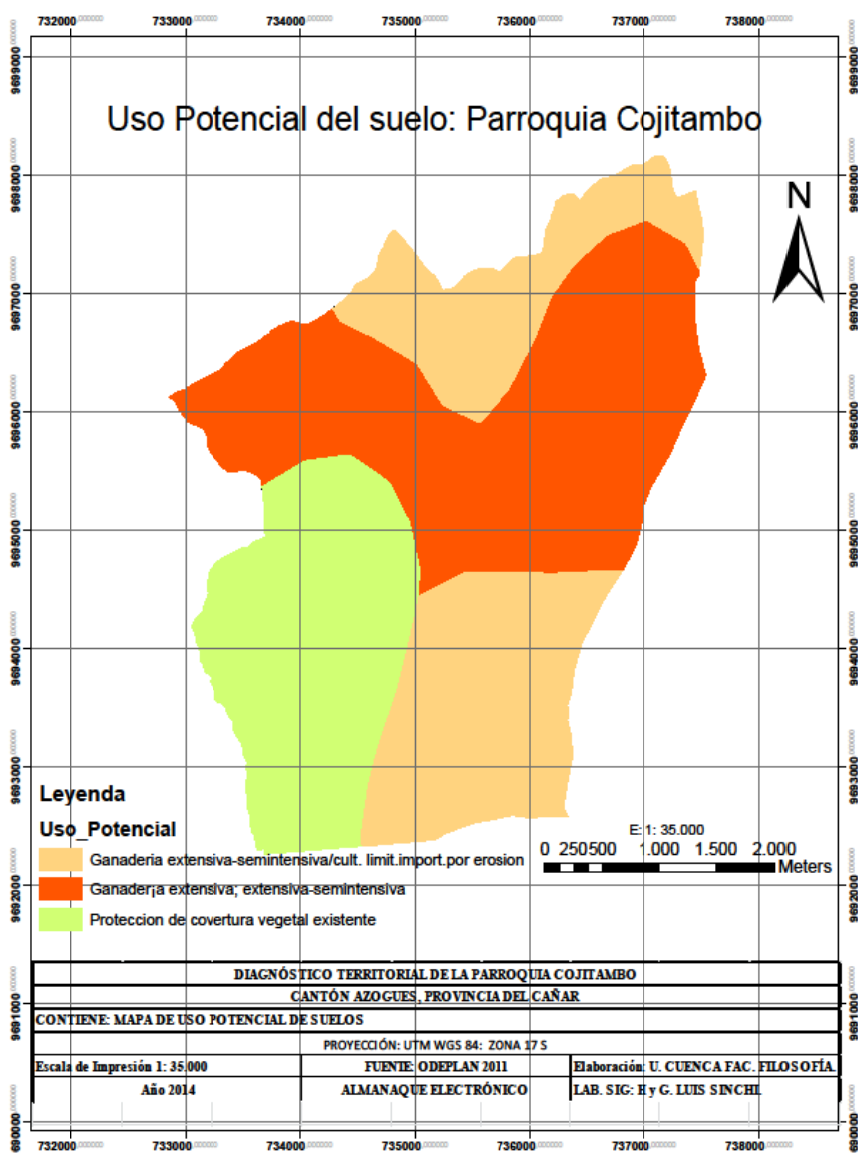


servicios y vendedores, con 139 personas ocupadas en esta actividad y en las ocupaciones elementales se destacan 196 personas.

2.6.1. Sectores económicos.

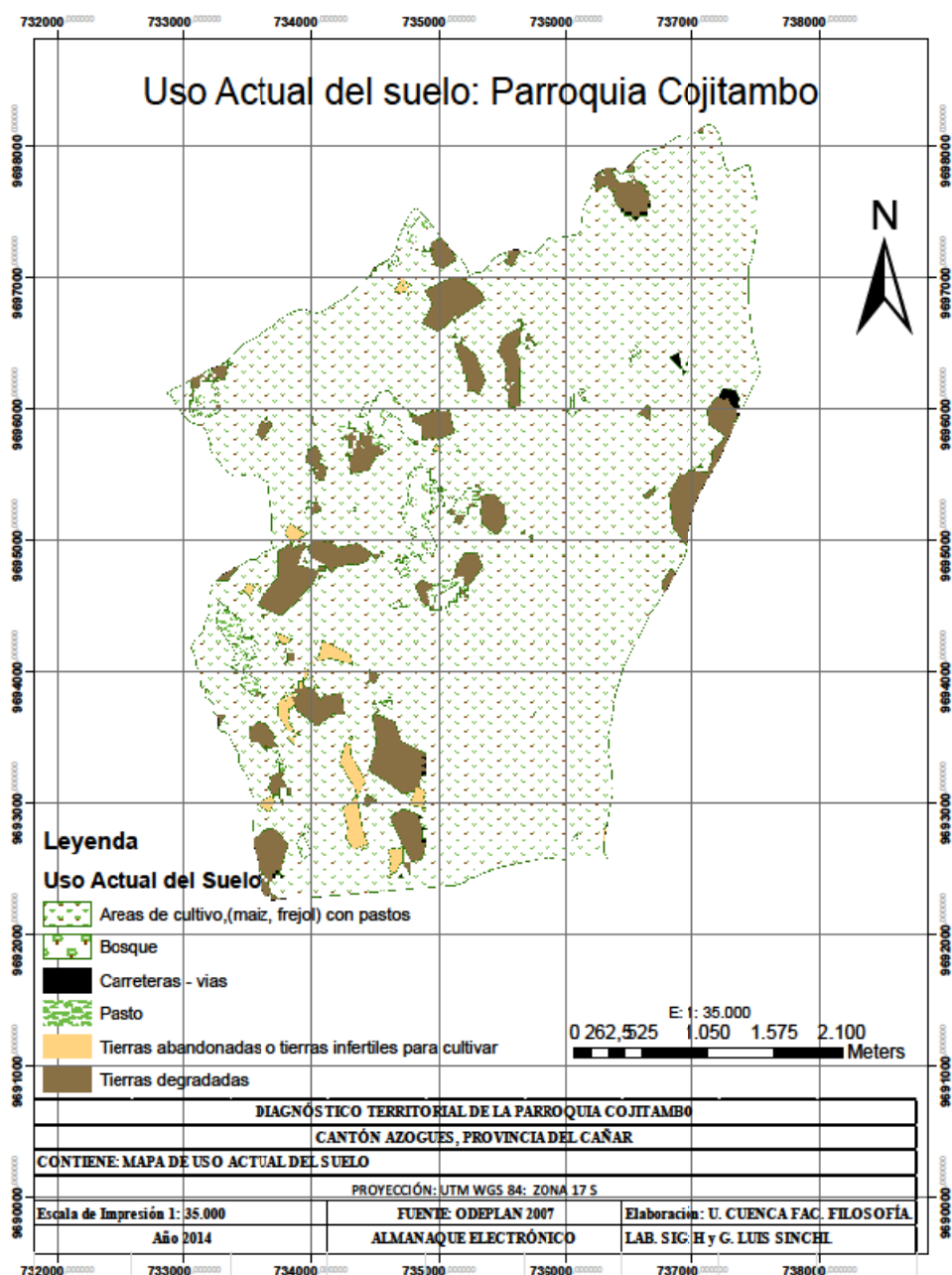
- Sector primario.

El sector primario de la parroquia Cojitambo está constituido principalmente por la actividad agrícola y ganadera. Este sector económico aprovecha la fertilidad de los suelos para el cultivo de productos estacionales anuales, como el maíz, asociado con fréjol y otras plantas. El cultivo de maíz es alternado anualmente con siembras de arveja y con plantas forrajeras como: avena, cebada, trigo y vicia. Existen algunas parcelas con cultivos de plantas forrajeras permanentes como: el kikuyo, alfalfa, rey grass, trébol blanco y pasto natural.





El mapa del uso potencial del suelo, indica que el 33% de los suelos es apto para las actividades ganaderas extensivas y semi-intensivas, ya que las actividades agrícolas se ven limitadas por los problemas morfo-dinámicos, de factores naturales como: los procesos erosivos, remoción en masa y movimientos de gravedad, y de los factores antrópicos como: una agricultura y ganadería anti-técnica y la ejecución de las diferentes obras de infraestructura civil.





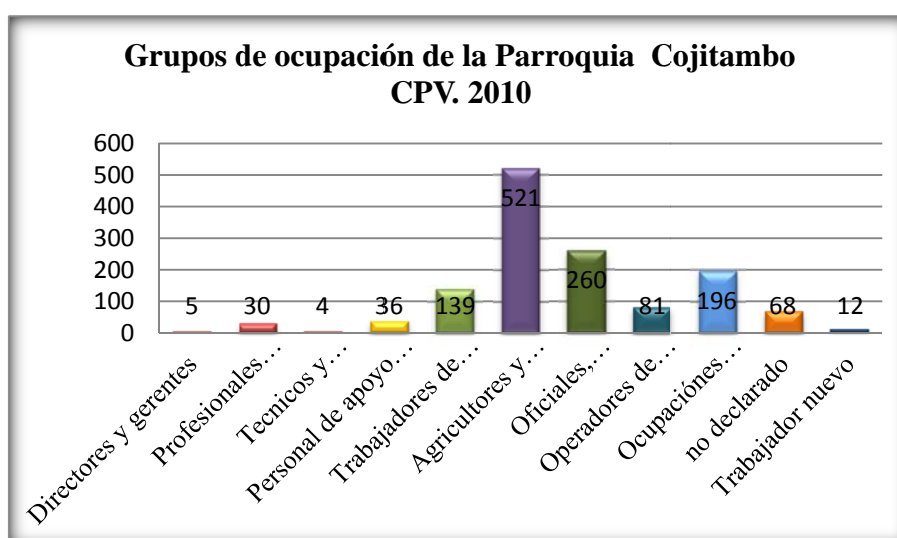
Uso actual del suelo	Área	Porcentaje
Áreas de cultivo, (maíz, frejol) con pastos.	15145574m	87%
Bosque.	276740m	2%
Carreteras.	36094m	0%
Pasto.	244125m	1%
Tierras abandonadas o infértiles para cultivar.	215503m	1%
Tierras degradadas.	1503593m	9%
Total	17421629m	100%

Fuente: Mapa de uso actual del suelo, ODEPLAN 2011.

Elaborado por: Luis Sinchi.

Por otro lado, el mapa de uso actual del suelo, indica que el 87% del territorio de Cojitambo, está ocupada por una actividad agrícola y solamente el 1% del suelo es aprovechado para la siembra de pasto. Esta actividad se hace latente, ya que el tipo de suelo “alfisol” predomina sobre un relieve con planicies un poco inclinadas, la misma que es aprovechada para los cultivos de parcela.

La actividad agrícola de la parroquia está disminuyendo constantemente, debido a los siguientes problemas: el emplazamiento poblacional invade las áreas de producción agrícola; la falta de mano de obra, a pesar de que el nivel de ocupación muestra que hay un elevado número de individuos (521) dedicados a esta actividad. Otra de las razones son también, los diversos problemas geomorfológicos. Estos inconvenientes, limitan el sistema de producción, ya que no hay un excedente suficiente que permita su comercialización y produzca réditos económicos.



Fuente: Redatam+SP- CELAD. Censo de Población y Vivienda, 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

Elaborado por: Luis Sinchi.



Por su parte, la actividad ganadera también es notoria en el sector primario, ya que en diversos sectores se aprecian zonas de pastos que limitan a las parcelas de cultivo, estos pastos también predominan en los sectores donde existen problemas geomorfológicos. En todo caso, las grandes parcelas con buen pasto, ha permitido el desarrollo de micro industrias lecheras que favorecen económicamente a la población local.

Dentro de la actividad pecuaria, se puede denotar la crianza de ganado vacuno volcada a la producción lechera, también se encuentra el ganado ovino que muy poco se cría para el aprovechamiento de la lana. El ganado porcino está presente en casi todos los hogares, siendo estos en su mayoría para el consumo propio. La crianza de este ganado aventaja en dos sectores económicos de los hogares: primero, los residuos orgánicos de cocina, mezclados con ciertos balanceados, son utilizados para su alimentación, y segundo, que al no tener un alto coste de crianza, su carne es aprovechado para el consumo familiar.

Los caballos y los burros, son animales cuadrúpedos que actualmente se ocupan esporádicamente para el traslado de cargas, siendo estos útiles en los lugares donde no existen vías de acceso vehicular. Evidentemente, la presencia de estos animales en la zona es muy escasa, visualizando un número contado de animales que cargan leña o piedras para los tallados.

- **Sector secundario.**

El sector secundario de la parroquia Cojitambo es poco representativo, registrándose únicamente actividades principales como esculpido de la piedra, fábricas de bloques, carpinterías y otras labores artesanales menores. La parroquia es reconocida por la extracción y tallado de la piedra, donde los artesanos trabajan la piedra para los diversos clientes del Austro que requieren de estas obras. Las canteras que sobresalen se encuentran al pie del macizo del Cojitambo, con una extensión aproximada de una hectárea, divididas en dos lotes de terreno con sus respectivos dueños. Según Julio Carabajo, tallador



de piedra, oriundo del lugar, manifiesta que aproximadamente un número de 30 personas nativas se dedican a este oficio, sumados los artesanos de las pequeñas canteras que se encuentran en las comunas de Corralón y Pillcomarca.



Canteras ubicadas al pie del cerro Cojitambo

Otro sector artesanal muy reducido, se dedica a la elaboración del sombrero de paja toquilla, labor que se complementa con los quehaceres agrícolas. Este proceso empieza desde la compra de la paja toquilla, especialmente los días sábados, para luego proceder al tejido del mismo en sus hogares. Esta actividad es desarrollada, exclusivamente por mujeres adultas que sobrepasan los 40 años de edad.

- **Sector terciario.**

Las actividades de este sector, genera muy pocos ingresos a la economía de la parroquia, el comercio solamente se ejecuta en el centro parroquial, con pequeños negocios como: tiendas de abarrotes, comensales, servicios informáticos, entre otros, que solventan las necesidades principalmente de la cabecera parroquial.

Es importante destacar que el área turística es muy poco aprovechada, ya que las ruinas arqueológicas se encuentran localizadas en la cima del cerro Cojitambo, ubicado al lado Este de la parroquia y no existe un plan eficaz para su aprovechamiento en el área turística que beneficie e involucre a la población.



Algo importante a destacar, es la gran concurrencia de gente de diversos sectores, principalmente de las ciudades de Azogues, Cuenca y del cantón Déleg, que acuden los días domingos para la participación de la celebración religiosa católica, el mismo que es aprovechado por los habitantes para la venta y comercialización de sus productos. Esta masiva concurrencia religiosa, se manifiesta desde hace aproximadamente un año, desde la llegada del sacerdote párroco Víctor Manuel Toapanta, que imparte el acto religioso con gran dinámica y carisma.

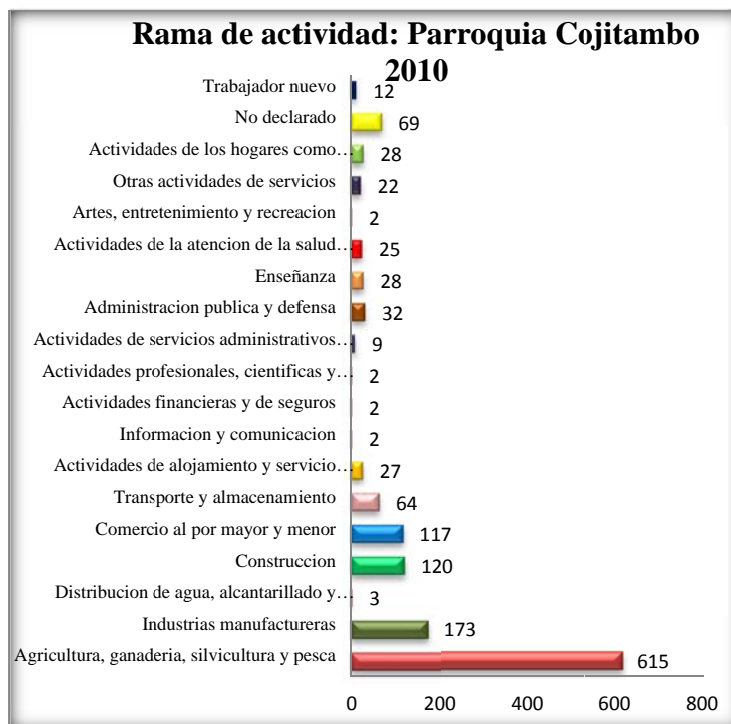
2.7. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA (PEA, PEI).

Población económicamente activa e inactiva (PEA, PEI).		
<i>PEA - PEI</i>	<i>Casos</i>	<i>Porcentaje</i>
PEA	1.686	46%
PEI	2.003	54%
TOTAL	3.689	100%

Fuente: Redatam+SP- CELAD. Censo de Población y Vivienda, 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC. **Elaborado por:** Luis Sinchi.

La población económicamente activa (PEA) de la parroquia, está distribuida en diferentes ámbitos laborales, aquella la constituyen todas las personas de 10 años de edad en adelante, que realizan algún tipo de actividad, clasificándose como personas ocupadas, es decir que aportan trabajo. La población económicamente inactiva (PEI) se refiere a los siguientes grupos de población: a los niños menores de 10 años, al grupo de personas con discapacidades severas y a las personas adultas mayores, que depende de la PEA. Dicho de otra forma, la PEA y PEI es la suma de las personas ocupadas y desocupadas.

Según el Censo de población y vivienda del año 2010, la Población Económicamente Activa (**PEA**) de la parroquia es de 1.686 habitantes, lo cual representa el 46% del total de la población.



Fuente: Redatam+SP- CELAD. Censo de Población y Vivienda, 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

Elaborado por: Luis Sinchi.

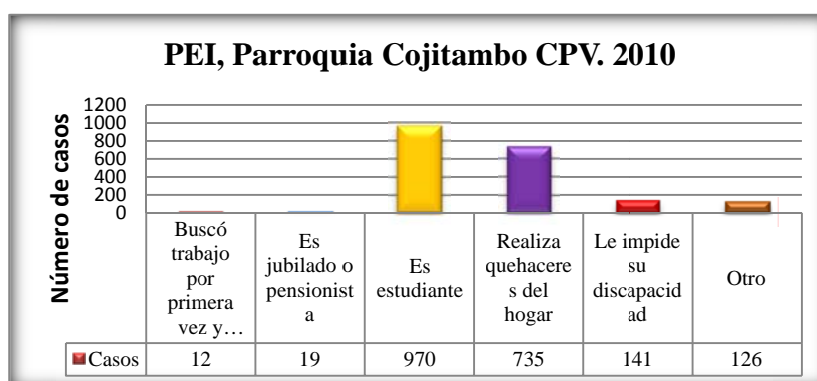
Ramas de actividad: Parroquia Cojitambo 2010.	
Rama de actividad	Porcentaje
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	38%
Industrias manufactureras	11%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0%
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	0%
Construcción	11%
Comercio al por mayor y menor	10%
Transporte y almacenamiento	5%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	2%
Información y comunicación	0%
Actividades financieras y de seguros, inmobiliarias	0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0%
Administración pública y defensa	2%
Enseñanza	2%
Actividades de la atención de la salud humana	1%
Artes, entretenimiento y recreación	0%
Otras actividades de servicios	2%
Actividades de los hogares como empleadores	3%
No declarado	8%
Trabajador nuevo	2%
Total	100%

Fuente: Redatam+SP- CELAD. Censo de Población y Vivienda, 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

Elaborado por: Luis Sinchi.



La PEA de la parroquia se concentra mayormente en la actividad de *agricultura, ganadería, silvicultura y pesca*, en el que se ocupan más de 600 personas, que representa el 38% de la población ocupada. En un segundo plano están las actividades de *industrias manufactureras, construcción, comercio al por mayor y menor, y el no declarado*, que no informa la rama de actividad al que se ocupa. Las demás ramas tienen porcentajes mínimos de ocupación, siendo un número reducido las personas que se dedican a cada una de estas actividades, aquello es evidente en la tabla de porcentajes y el gráfico de barras.



Fuente: Redatam+SP- CELAD. Censo de Población y Vivienda, 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

Elaborado por: Luis Sinchi.

PEI, Parroquia Cojitambo, 2010		
PEI	Casos	Porcentaje
Buscó trabajo por primera vez y está disponible para trabajar	12	1%
Es jubilado o pensionista	19	1%
Es estudiante	970	48%
Realiza quehaceres del hogar	735	37%
Le impide su discapacidad	141	7%
Otro	126	6%
Total	2.003	100%

Fuente: Redatam+SP- CELAD. Censo de Población y Vivienda, 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

Elaborado por: Luis Sinchi.

La Población Económicamente Inactiva **PEI**, es de 2.003 habitantes, que constituyen el 54% del total de la población. Esta parte de la población inactiva, no generan r ditos econ micos, trat ndose de una poblaci n dependiente, que supera a la poblaci n econ micamente activa (PEA). En este caso, la poblaci n estudiantil es de 970 educandos, que representan el 48% del total del PEI; con respecto al grupo quehaceres dom sticos se tiene un 37%, es decir 735 personas; el grupo de impedimento por discapacidad, el 7%; otros



6%; el jubilado o pensionista y el que buscó trabajo por primera vez, representan solamente el 1%.

2.8. EDUCACIÓN.

- Instituciones educativas.

La parroquia Cojitambo posee 8 planteles educativos de Educación Básica, dentro de estos planteles, 3 de ellos se estructuran desde el nivel inicial, así tenemos: las escuelas Leopoldo Cordero, Eulogio Astudillo y la Escuela de Educación Básica Cojitambo. Estos planteles están distribuidos estratégicamente en algunas comunidades para receptor a estudiantes de las comunidades vecinas que no poseen planteles educativos.

Planteles Educativos, periodo 2013 – 2014											
#	Nivel	Nombre del plantel	Tipo de plantel	Ubicación	# Alumnos			# Grados	# Prof.	# Pers. Adm. n	# Pers. deser vi.
					F	M	#				
1	Inicial a 7mo básica	Leopoldo Cordero A.	Polidocente	Comunidad San Jacinto	39	39	78	9	4	0	0
2	1ro a 7mo básica	Cap. Juan José Salinas.	Polidocente	Comunidad Corralón	15	18	33	7	2	0	0
3	1ro a 7mo básica	9 de Octubre	Polidocente	Comunidad Guablincay (alto)	28	32	60	7	3	0	0
4	1ro a 7mo básica	Pedro Moncayo	Polidocente	Comunidad Pishumaza alto	21	22	43	7	3	0	0
5	1ro a 7mo básica	Luis Aurelio Ochoa	Unidocente	Comunidad San José Bajo	9	10	19	7	1	0	0
6	1ro a 10mo básica	Semira Bayas	Pluridocente Unidocente	Comunidad San Nicolás	61	46	107	10	8	0	0
7	Inicial a 8vo básica	Dr. Eulogio Astudillo.	Pluridocente	Comunidad Mururco	84	108	192	10	13	0	1
8	Inicial a 8vo básica	Cojitambo	Pluridocente	Centro parroquial	96	83	179	8+2	13	1	1
9	8vo a 10mo básica	Dr. Alberto Gabriel Sánchez Luna	Centro de formación artesanal – Pluridocente	Centro parroquial		20	20	3	3	0	0
10	9no-10mo básica y bachillerato	Dr. Alberto Gabriel Sánchez Luna	Pluridocente	Centro parroquial	78	70	148	5	12	2	1
					431	448	879		62	3	3

Fuente: Trabajo de campo.

Elaborado por: Luis Sinchi.



La Educación Básica, cuenta con una infraestructura adecuada y con recursos didácticos necesarios para la educación. El único plantel que cuenta con una sola profesora (unidocente) es la escuela Luis Aurelio Ochoa de la comunidad de San José Bajo, cuenta con 7 niveles de educación básica y las clases se imparten en la misma aula.

Planteles Educativos, periodo 2013 – 2014											
#	Nivel	Nombre del plantel	Tipo de plantel	Ubicación	# Alumnos			# Grados	# Prof.	# Pers. Adm. n	# Pers. deservi.
					F	M	#				
1	Inicial a 7mo básica	Leopoldo Cordero A.	Polidocente	Comunidad San Jacinto	39	39	78	9	4	0	0
2	1ro a 7mo básica	Cap. Juan José Salinas.	Polidocente	Comunidad Corralón	15	18	33	7	2	0	0
3	1ro a 7mo básica	9 de Octubre	Polidocente	Comunidad Guablincay (alto)	28	32	60	7	3	0	0
4	1ro a 7mo básica	Pedro Moncayo	Polidocente	Comunidad Pishumaza alto	21	22	43	7	3	0	0
5	1ro a 7mo básica	Luis Aurelio Ochoa	Unidocente	Comunidad San José Bajo	9	10	19	7	1	0	0
6	1ro a 10mo básica	Semira Bayas	Pluridocente Unidocente	Comunidad San Nicolás	61	46	107	10	8	0	0
7	Inicial a 8vo básica	Dr. Eulogio Astudillo.	Pluridocente	Comunidad Mururco	84	108	192	10	13	0	1
8	Inicial a 8vo básica	Cojitambo	Pluridocente	Centro parroquial	96	83	179	8+2	13	1	1
9	8vo a 10mo básica	Dr. Alberto Gabriel Sánchez Luna	Centro de formación artesanal – Pluridocente	Centro parroquial		20	20	3	3	0	0
10	9no-10mo básica y bachillerato	Dr. Alberto Gabriel Sánchez Luna	Pluridocente	Centro parroquial	78	70	148	5	12	2	1
					431	448	879		62	3	3

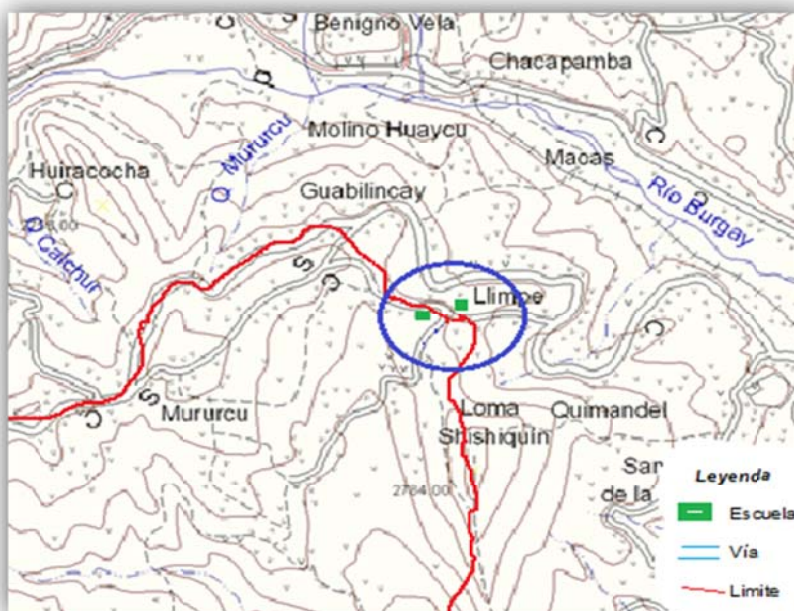
Fuente: Trabajo de campo.

Elaborado por: Luis Sinchi.

Llama la atención, un problema que se apreció en la Escuela 9 de Octubre de la comunidad de Guablincay (Alto). Según la Directora, Lic. Marcia Matute,



existe un problema limítrofe con la comunidad de Llimpi del cantón Azogues, ya que existe una carretera como límite entre la parroquia Cojitambo y el cantón Azogues y esta a su vez, divide a la escuela en dos segmentos; dentro del territorio parroquial se encuentran 4 aulas y la dirección administrativa, y del otro lado se encuentran 4 aulas. Junto a aquellas aulas existe un área de esparcimiento (cancha) perteneciente a la comunidad de Llimpi, que es prestada para los niños de la escuela en horarios escolares. Adicionalmente, en el lugar se encuentran también la casa comunal y la iglesia de Llimpi. El problema se presenta en el presupuesto educativo, el mismo que es gestionado en la Dirección de Educación de Azogues y para las obras de infraestructura y recursos didácticos, la gestión se hace en el GAD parroquial de Cojitambo.



Fuente: Mapa DGN de comunidades, MicroStation, 1995.

Elaborado por: Luis Sinchi.



Vía límite de la parroquia, que divide el plantel educativo

La escuela 9 de Octubre se encuentra funcionando desde hace 30 años. Según los moradores del sector, desde que se inició la construcción de la escuela ya existía un camino peatonal limítrofe que dividía la infraestructura educativa. Sin embargo, la escuela acoge a niños no solamente de Guablincay, sino también de las comunidades de Quimandel Alto y Bajo (Azogues), Llimpi Alto y Bajo (Azogues) y Mururco (Azogues).

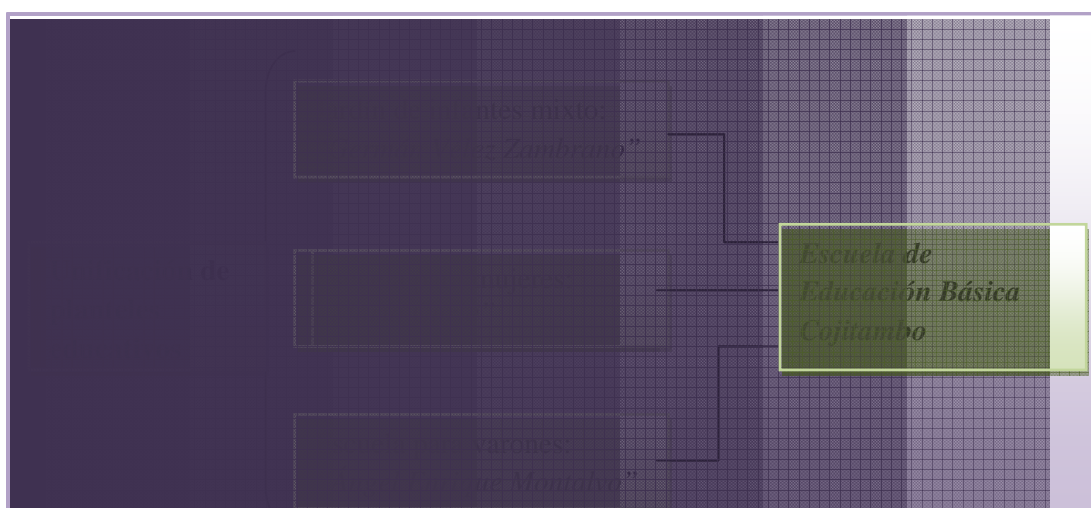
Otro problema se avizora en la escuela Luis Aurelio Ochoa de la comunidad de San José Bajo, pues su infraestructura se encuentra cuarteada en su cerramiento y en sus aulas. Según la Directora, Ing. Patricia Segarra, varios estudios se han realizado para estabilizar el terreno. Sobre este tema, también se notó que la escuela se encuentra a un costado de la quebrada San José, en el que la pendiente desempeña un papel importante para la reptación del suelo y de posibles vertientes de agua subterránea que sirve como agentes lubricantes para este tipo de fenómeno morfo-dinámico.

Por su parte, el Centro de Formación Artesanal es otro plantel educativo que forma al estudiantado en la rama artesanal de corte, confección y bordado, los tres niveles de formación suplen también a los 8vos, 9nos y 10mos años de Educación Básica. Los tres niveles de formación, están a cargo de 3 profesoras especialistas en el área, con disposición de 2 aulas para las clases respectivas y 1 aula equipada con 9 máquinas de coser, más una maquina industrial que se



encuentra en la dirección. Según la Directora del centro, por orden del Ministerio de Educación solamente se receptan a estudiantes de 15 años en adelante, siendo un total de 20 alumnas que acuden en este periodo lectivo.

Por otro lado, la Escuela de Educación Básica Cojitambo, se encuentra subdividida en 2 pabellones ubicados de extremo a extremo con respecto al parque central de la parroquia. Esto se debe a la unificación de 3 planteles que ordenó el Ministerio de Educación en el periodo lectivo 2012 – 2013, ejecutándose esta unificación en el periodo 2013 – 2014. El número de estudiantes que acoge es de 179 niños, divididos en 96 mujeres y 83 hombres. Adicional a esto, se destaca también, dos aulas destinadas para la educación de niños de inclusión. En este año lectivo, asisten 3 niños de inclusión que viajan diariamente desde la ciudad de Azogues, los mismos que están a cargo de dos profesoras y una persona voluntaria que hace trabajo social. En el plantel, el número total de niños de inclusión suman 7, los 3 que ya se mencionó antes y los 4 que se encuentran en sus respectivos años de Básica; dos de ellos están cursando el 2do año de básica, el uno con síndrome de Down y el otro con parálisis cerebral. Otro caso se encuentra en el 4to de Básica, que presenta problemas neurológicos y un último, en el 8vo año con problemas de ceguera.





Por último, la Unidad Educativa Dr. Alberto Gabriel Sánchez Luna, ubicada en el centro parroquial, imparte sus clases a los 9nos y 10mos de Educación General Básica y a los tres niveles de bachillerato. El plantel cuenta con una infraestructura amplia y muy bien equipada, con 8 aulas, un centro de cómputo, un laboratorio y varias instalaciones para sus diferentes departamentos administrativos. En este año lectivo, la Unidad Educativa cuenta con 148 estudiantes, subdivididos en 70 hombres y 78 mujeres, que acuden en horario matutino.

Casos de inclusión por Plantel. 2013 – 2014		
Nombre del plantel	# estudiantes	# casos de inclusión
Leopoldo Cordero A.	78	11
Cap. Juan Salinas.	33	0
9 de Octubre	60	4
Pedro Moncayo	43	0
Luis Aurelio Ochoa	19	1
Semira Bayas	107	2
Dr. Eulogio Astudillo.	192	0
Cojitambo	179	7
Centro Artesanal Dr. Alberto Sánchez Luna	20	0
Colegio Dr. Alberto Sánchez Luna	148	0
Total	879	25

Fuente: Trabajo de campo.

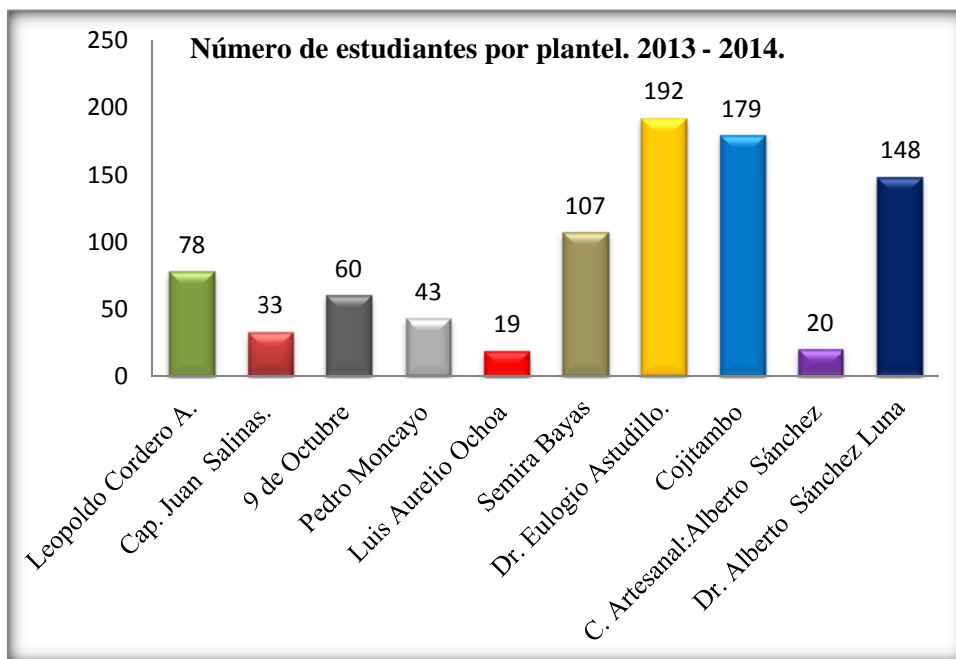
Elaborado por: Luis Sinchi.

De acuerdo a la siguiente tabla, se puede observar que en este periodo lectivo 2013 – 2014, existen 25 casos de estudiantes de inclusión, representando el 3% de la población estudiantil, de estos 25 casos 9 no son tratados por los respectivos especialistas para determinar el tipo de problema y su debido tratamiento. Los casos que mayormente se encuentra, es en la Escuela Leopoldo Cordero de la comunidad de San Jacinto, siendo este una cifra elevada con respecto a los 78 estudiantes que acuden al plantel.

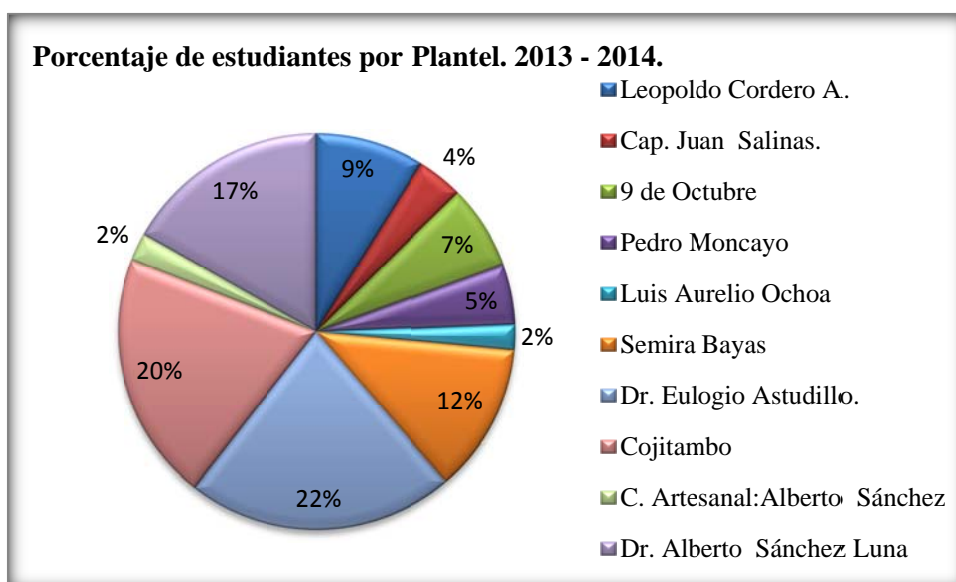
El siguiente gráfico de barras, demuestra el número de alumnos que acuden a los diferentes planteles educativos, determinando que la Escuela Eulogio Astudillo de la comunidad de Mururco, es la institución que más población estudiantil educa, con 192 niños, que representan el 22% del total de la



población estudiantil; le sigue la escuela del centro parroquial, con el 20%; luego está el colegio con el 17%, y el resto de establecimientos con porcentajes menores, en el que se incluye también el centro de formación artesanal.



Fuente: Trabajo de campo.
 Elaborado por: Luis Sinchi.



Fuente: Trabajo de campo.
 Elaborado por: Luis Sinchi.



2.9. SALUD.

La parroquia Cojitambo, cuenta con un sub-centro de salud, que se localiza en la vía a Déleg, cerca del centro parroquial. Fundada en 1982, presta los servicios: de sala de curaciones, medicina general y preventiva, odontología, psicología, farmacia, entre otras. Su infraestructura es pequeña, encontrándose en perfecto estado y equipada con los instrumentos necesarios para los pacientes. Para el servicio de atención al público, cuenta con 2 médicos generales, un odontólogo, un psicólogo, dos enfermeras, un auxiliar de enfermería y uno de limpieza. La administración de este centro está a cargo de la Dra. Anzhela Romero, quien supo manifestar que los casos de enfermedad más comunes son: el resfriado común, parasitosis, amigdalitis, infección de vías urinarias, gastroenteritis, faringitis, oritis, dermatitis y micosis. Si los problemas son mayores, se realiza inmediatamente la transferencia al Hospital Homero Castañier Crespo de la ciudad de Azogues.

Según las estadísticas del centro, se atiende a un aproximado de 1.500 personas por mes. El centro de salud atiende de domingo a viernes en horarios ininterrumpidos de 07:00 a 17:00 y los domingos de 07:00 a 13:30.

La parroquia, cuenta también con un puesto de salud que pertenece al Seguro Social Campesino Pizhumaza–Monroy, ubicado en la Comunidad de Pizhumaza perteneciente al cantón Biblián. Este puesto de salud, localizado en la comunidad La Villa, se implantó para brindar la debida atención a los afiliados de la parroquia de Cojitambo, que suman 194 jefes de hogar y de cada jefe hay un promedio de 3,5 miembros de familia que pueden atenderse en este centro médico. Este puesto atiende solamente los días martes y jueves, de 08h00 a 16h00; disponen de una buena infraestructura e instrumentos médicos, así como también, dispone de un médico general, una licenciada en enfermería y una odontóloga. Según el Director Dr. Santiago Mogrovejo, Médico General especialista en Salud Pública, la atención promedio de pacientes es de 18 por día. Los casos más frecuentes que se presentan son: respiratorias, metabólicas, gastrointestinales, osteomusculares, circulatorias, genitourinarias y dermatológicas. Para estas enfermedades el puesto de salud



dispone de la medicina necesaria que se entrega de forma gratuita a los afiliados. El costo de afiliación es de 5 dólares americanos y un pago anual de 25 dólares.

2.10.SERVICIOS BÁSICOS.

Los servicios básicos se refieren como tal a los servicios de educación, salud, energía eléctrica, agua, seguridad, comunicaciones, recolección de basura y transporte. En cuanto a los servicios de salud y educación, quedan ya explicados en los temas anteriores, por lo que ya no se hará referencia alguna.

- Energía eléctrica.

El servicio de energía eléctrica se encuentra abastecido por la Empresa Eléctrica Azogues, con un servicio eficiente para toda la parroquia. El alumbrado público tiene una amplia cobertura en las principales vías de acceso a la parroquia; tal es el caso de la vía a Déleg, desde la comunidad de Mururco hasta el centro parroquial; en la misma vía Cojitambo – Déleg, el alumbrado pasa la comunidad La Villa que es el límite parroquial. Otro, es el caso de la vía Cojitambo – Corralón, su alumbrado es continuo y pasa la comunidad limite. Finalmente, la vía Cojitambo – San José también presenta un alumbrado considerable. Por su parte, el centro parroquial se encuentra totalmente alumbrado, mientras que las demás comunidades tienen el servicio de alumbrado público, solamente en los centros poblacionales.

- Agua para consumo humano.

Otro de los servicios básicos es el agua de consumo doméstico, que está abastecida por la Junta Administradora de Agua Potable, Regional Cojitambo.

El líquido vital es captado de los afluentes de Mamallipis y Guaguallipis de las partes altas de Biblián y esta a su vez es transportado por un sistema de tubería que llega hasta la comunidad La Villa donde se encuentra el tanque de tratamiento. Según los registros de pagos, son 2.130 usuarios que se



abastecen del agua y se tiene previsto que el agua abastecerá unos 20 años más de acuerdo al crecimiento poblacional de la parroquia. El costo mensual del agua es de 2 dólares, cuya recaudación es para el tratamiento y mantenimiento del agua y del personal que está encargado de su funcionamiento. Según el técnico Pedro Muñoz, la cloración del agua se realiza por cada 200 mililitros, por lo que es considerada como agua potable. A más de ello, el Ministerio de Salud y la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (EMAPAL), constantemente realizan análisis de la calidad del agua.

- **Seguridad.**

La parroquia cuenta también con una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) que corresponde al “Sub-circuito Cojitambo Oeste #1” que resguarda el orden civil y de tránsito; cuentan con 2 vehículos tipo camioneta, equipada con sistemas de rastreo, ubicación, filmación, radio comunicador y otros sistemas informáticos de alta tecnología, incorporados a las diferentes bases de datos a nivel nacional para identificación y control. Además, tienen a disposición dos vehículos motorizados que conjuntamente con las camionetas sirven para los patrullajes continuos en el día y la noche.

El UPC, cuenta con un personal de ocho miembros policiales, siete varones y una mujer, al mando del Sargento Primero Carlos Logroño. Según el ente policial, los casos más frecuentes, son los problemas intrafamiliares, de alcoholismo y de robo de animales. Por ende el UPC está ligado a las diversas comunidades, instruyendo a las brigadas barriales en las formas de actuar cuando se presentan algunas anomalías. En definitiva, busca resguardar la paz y tranquilidad conjuntamente con la comunidad.

- **Comunicaciones.**

En el ámbito de las comunicaciones, la parroquia cuenta con un amplio servicio de telefonía fija dotada por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), mientras que en la telefonía móvil predominan las empresa de CLARO y MOVISTAR, con una cobertura total sobre la parroquia con antenas localizadas



en la comunidad de San Nicolás. Por su parte, el servicio de internet alámbrico e inalámbrico (wi-fi) también presenta una gran cobertura por parte de las empresas privadas, teniendo acceso gran parte de la población a este servicio. Adicional a aquello, está en boga la telefonía móvil con acceso a internet. Finalmente, la televisión por cable también está presente en la parroquia pero con poca incidencia.

- **Recolección de desechos sólidos.**

El servicio de recolección de basura, está a cargo de la Ilustre Municipalidad de Azogues, cubriendo solamente las comunidades que se encuentran cercanas a la vía Azogues-Cojitambo-Déleg y a las comunidades de San José Alto y Bajo, San Nicolás y San Jacinto.

- **Transporte.**

El desplazamiento de la población de Cojitambo demanda el servicio de transporte, ya sean privados o colectivos. Dentro del transporte privado la mayor parte de las familias poseen un vehículo para su movilización. Por su parte, el transporte colectivo está servido por la Empresa de Buses Interprovincial Panamericano. Su ruta parte desde el terminal terrestre de Azogues, sigue la autopista y sube por el camino principal a Cojitambo con destino a Déleg, su retorno es por la misma ruta cada 20 minutos.



CAPITULO III

3.1. DIAGNÓSTICO DEL POBLAMIENTO.

El análisis del poblamiento, determina las formas de ocupación de la población presente en la parroquia, la interacción hombre – naturaleza, las posibilidades de alojamiento y el desarrollo de sus actividades. Para el efecto, la observación de campo, los registros parroquiales de algunos servicios y los datos estadísticos de los censos, permitieron la descripción de la calidad de vida de la población, distribuidos en las distintas comunidades (núcleos) existentes en el territorio parroquial.

3.1.1. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

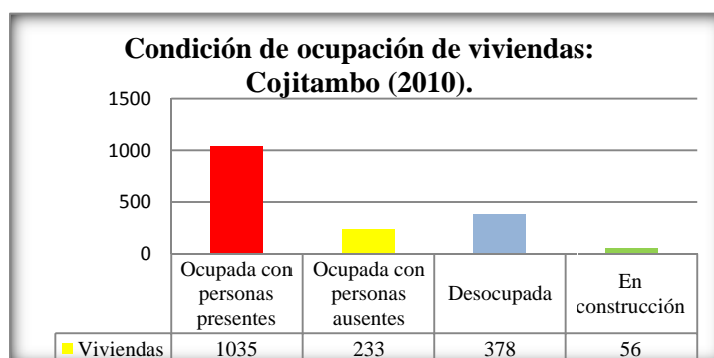
- Vivienda.

Condición de ocupación de la vivienda		
Condición de ocupación	Casos	Porcentaje
Ocupada con personas presentes	1035	61%
Ocupada con personas ausentes	233	14%
Desocupada	378	22%
En construcción	56	3%
Total	1702	100%

Fuente: Redatam+SP- CEPAL/CELADE. Censo de Población y Vivienda, 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

Elaborado por: Luis Sinchi.

Según el Censo de Población y Vivienda del año 2010, se registraron un total de 1.702 viviendas, de estas, se encuentran ocupadas con personas presentes 1.035 viviendas que representan el 61% del total. Por otra parte, 233casas se encuentran ocupadas con personas ausentes, mientras que 374 viviendas se hallan desocupadas y 56 en construcción. (INEC, 2010).

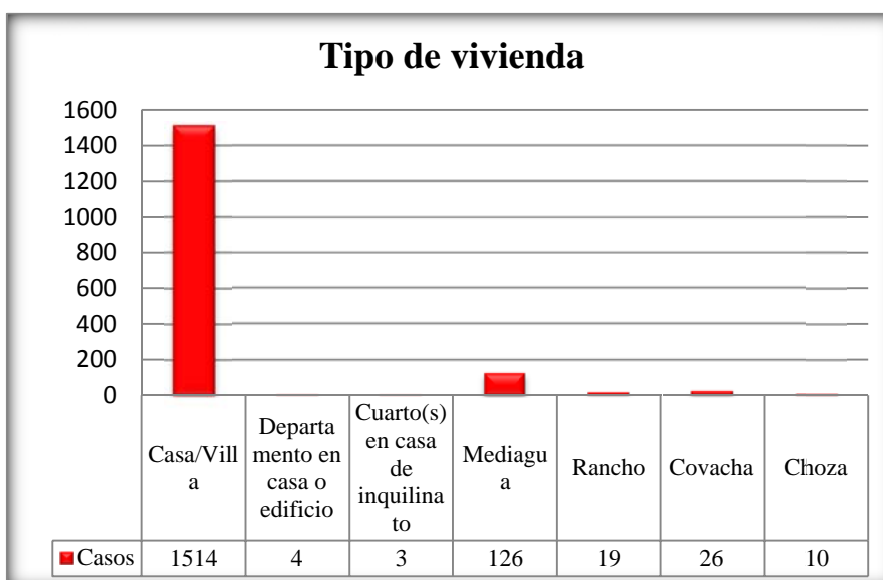


Fuente: Redatam+SP- CEPAL/CELADE. Censo de Población y Vivienda, 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

Elaborado por: Luis Sinchi



En este sentido, el 61% de las viviendas en su totalidad son habitadas permanentemente, no así, las otras dos variables representan un total del 36%, con un número de 611 viviendas, porcentaje que representa un alto nivel de desocupación de la vivienda con respecto al total de hogares, lo que conlleva constantemente al deterioro de la infraestructura de la vivienda no habitada o semi-habitada. Para este año, 56 viviendas se registraron en proceso de construcción, que representan el 3%, porcentaje alto que si se mantuviera esta tendencia, en pocos años modificaría el uso del suelo y el paisaje rural. Sin embargo la población que la habita tiende a disminuir de acuerdo a los censos de 1990, 2001 y 2010, analizados en el capítulo II.



Fuente: Redatam+SP- CEPAL/CELADE. Censo de Población y Vivienda, 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

Elaborado por: Luis Sinchi

Tipo de vivienda		
Vivienda	Casos	Porcentaje
Casa/Villa	1514	89%
Departamento en casa o edificio	4	0%
Cuarto(s) en casa de inquilinato	3	0%
Mediagua	126	7%
Rancho	19	1%
Covacha	26	2%
Choza	10	1%
Total	1702	100%

Fuente: Redatam+SP- CEPAL/CELADE. Censo de Población y Vivienda, 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

Elaborado por: Luis Sinchi.



El tipo de vivienda que prevalece en las distintas comunidades y en la cabecera parroquial es de tipo casa/villa, con 1.514 casas, que representan el 89% del total de viviendas, seguido por las construcciones menores de tipo mediagua, con 126 hogares que representan el 7%. De acuerdo al censo del 2010, las viviendas de tipo covacha y choza, suman un total de 36 casas, que representan el 3%. Este tipo de viviendas generalmente están construidas con materiales rudimentarios como: bahareque, adobe, madera, paja, entre otros.

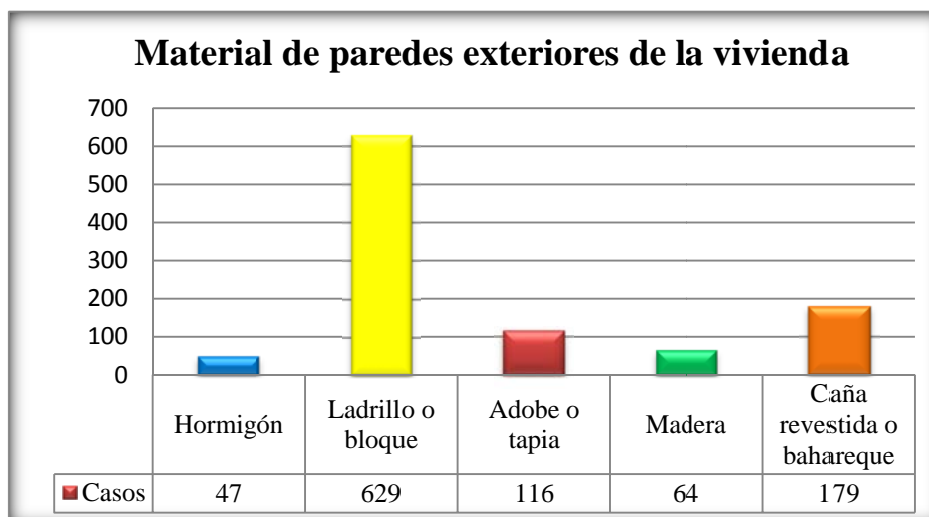
Según Romero y Farinós (2004), en el estudio de “Los territorios rurales en el cambio de siglo”, del tradicional éxodo rural que ha caracterizado a los espacios rurales, desde inicios del proceso de industrialización se ha pasado a un éxodo urbano, ya que las ciudades centrales vienen perdiendo población en favor a las áreas más externas, resultando un repoblamiento de las zonas periféricas. Estas tendencias, consisten en que los grupos jóvenes siguen emigrando hacia la ciudad y otros grupos de edad vienen a residir en las zonas rurales. (335). Este tratado se asemeja a la dinámica poblacional de la parroquia Cojitambo, ya que se localiza muy cerca del centro urbano de Azogues, a solamente 9 Km. por carretera, desde el centro parroquial hasta el centro de la ciudad. Es por ello, que la población urbana tiende a buscar lugares de residencia o descanso en las zonas rurales, con amplios espacios que albergan la vivienda, huertos o jardines, espacios verdes, entre otros, determinándose el éxodo urbano.

En el año 2010, se registraron 19 viviendas de tipo rancho, que representa el 1% del total de viviendas. Actualmente, es bastante notoria la presencia de este tipo de residencias e inclusive algunas están en proceso de construcción, verificándose principalmente en las comunidades de Corralón, La Villa y Chacaloma.

Otro tipo de vivienda a menor escala es el de departamento en casa o edificio y el cuarto(s) en casa de inquilinato, estos dos tipos de viviendas generalmente son con fines lucrativos. Según el censo, para el año 2010, se registraron solamente 7 residencias de este tipo, el mismo que no es muy representativo



en Cojitambo por ser una parroquia rural. Este tipo de infraestructura se encuentra principalmente en la cabecera parroquial, con porcentaje que no llegan ni al 1% del total de las viviendas.



Fuente: Redatam+SP- CEPAL/CELADE. Censo de Población y Vivienda, 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

Elaborado por: Luis Sinchi.

Material de paredes exteriores	Casos	Porcentaje
Hormigón	47	5%
Ladrillo o bloque	629	61%
Adobe o tapia	116	11%
Madera	64	6%
Caña revestida o bahareque	179	17%
Total	1035	100%

Fuente: Redatam+SP- CEPAL/CELADE. Censo de Población y Vivienda, 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

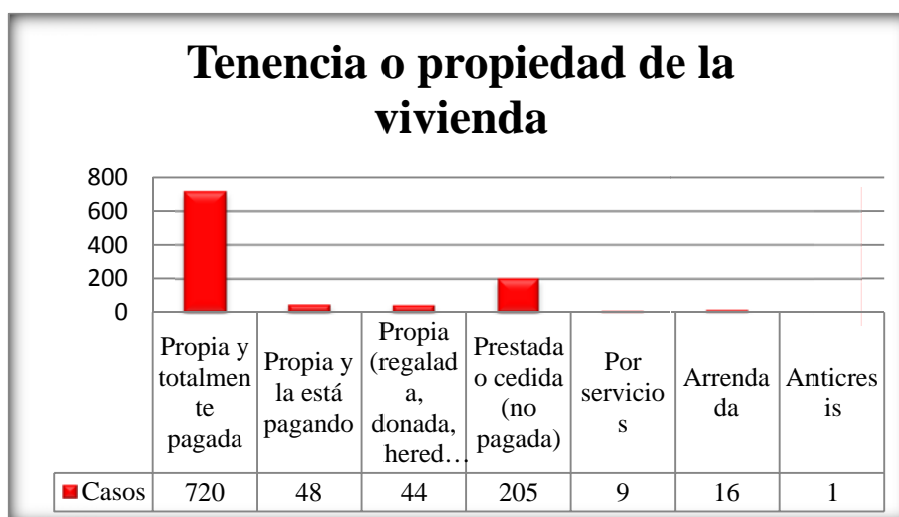
Elaborado por: Luis Sinchi.

De acuerdo a los datos proporcionados por el INEC, las 1.035 viviendas que se encuentran ocupadas son construidas principalmente con ladrillo y bloque, que son elementos medianos de fácil manejo para el levantamiento de las paredes y sobre todo porque la mayor cantidad de viviendas no superan los tres pisos de construcción. Mientras que el hormigón es utilizado en construcciones que sobrepasan los tres pisos, representando solamente el 5% del total del material utilizado.

Otros materiales utilizados para la construcción de las viviendas, se obtienen directamente del propio lugar, como es el adobe, elaborado con una mezcla de



barro y paja sobre un molde, el mismo que representa el 11% del material que se utiliza. Otro material que se obtiene del propio lugar es el bahareque, el mismo que consiste en levantar las paredes con carrizo o chacla, enlucidas con barro. Este material utilizado comprende el 17%, y finalmente el 6% se refiere a la utilización de la madera. Generalmente, las casas que se encuentran construidas con estos materiales son edificaciones antiguas construidas en el siglo XX. Actualmente, en la parroquia no se ha verificado la construcción de edificación alguna con este tipo de material, siendo utilizado solamente para la restauración de construcciones patrimoniales antiguas edificadas con este tipo de material.



Fuente: Redatam+SP- CEPAL/CELADE. Censo de Población y Vivienda, 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

Elaborado por: Luis Sinchi.

Tenencia o propiedad de la vivienda		
Vivienda	Casos	Porcentaje
Propia y totalmente pagada	720	69%
Propia y la está pagando	48	5%
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	44	4%
Prestada o cedida (no pagada)	205	20%
Por servicios	9	1%
Arrendada	16	2%
Anticresis	1	0%
Total	1043	100%

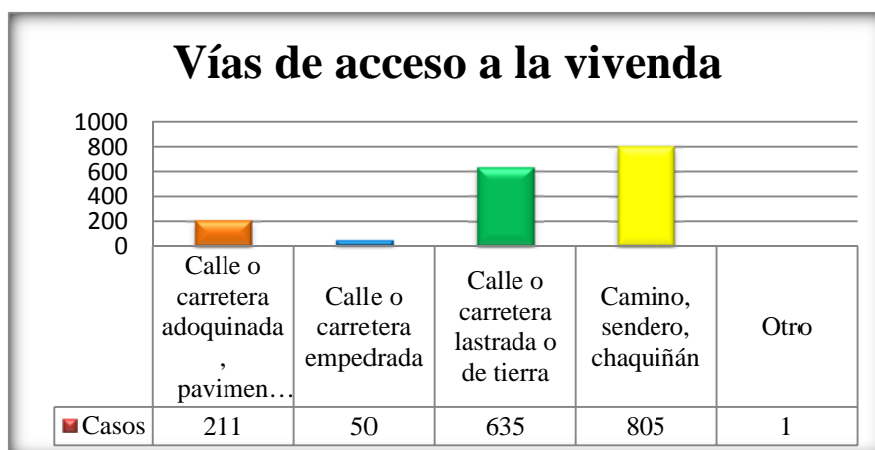
Fuente: Redatam+SP- CEPAL/CELADE. Censo de Población y Vivienda, 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

Elaborado por: Luis Sinchi.



Otra característica de la vivienda es la tenencia o propiedad. El censo del 2010 determina que el 78% de las viviendas son propias, ya sea donada, heredada o que se encuentre pagando. Por su parte, las viviendas cedidas o prestadas, corresponden generalmente a un vínculo familiar, notándose un 20% de estos casos. Un índice bajo sobre la tenencia de la vivienda, es la arrendada, presentándose solamente el 2%, verificándose la mayoría de los casos en el centro parroquial. Las viviendas que se utilizan por servicios, obedecen a los custodios de las viviendas, para mantenimiento y administración, ya que los propietarios no residen en el lugar. El tema de las anticresis, registra solamente un caso, siendo mínimo en la incidencia de la tenencia o posesión.

- **Acceso a la vivienda: vialidad.**



Fuente: Redatam+SP- CEPAL/CELADE. Censo de Población y Vivienda, 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

Elaborado por: Luis Sinchi.

Vía principal de acceso a la vivienda		
Tipo de vía	Casos	Porcentaje
Calle o carretera adoquinada, pavimentada	211	12%
Calle o carretera empedrada	50	3%
Calle o carretera lastrada o de tierra	635	37%
Camino, sendero, chaquiñán	805	47%
Otro	1	0%
Total	1702	100%

Fuente: Redatam+SP- CEPAL/CELADE. Censo de Población y Vivienda, 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

Elaborado por: Luis Sinchi.

Respecto a la infraestructura vial, el censo del 2010, determina el tipo de vía o ruta que sirve de acceso para cada vivienda. El 12% de las residencias, con un número total de 211 casas, tienen acceso por una vía asfaltada; estas viviendas

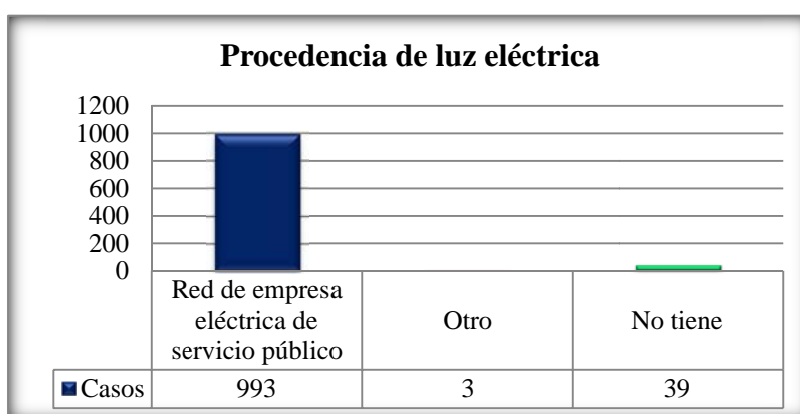


se encuentran emplazadas siguiendo las vías principales de acceso y salida de la parroquia, desde la comunidad de Mururco que se encuentra en la parte Norte, siguiendo la vía Azogues – Cojitambo y desde la cabecera parroquial siguiendo la vía a Déleg hasta la comunidad La Villa en el sector Noroeste. Otras viviendas también acceden por la vía Autopista – Cojitambo, en el sector Este, desde la comunidad Corralón hacia el centro parroquial. Finalmente, otra vía asfaltada, es la que va desde la comunidad de San José Bajo, pasando por la comunidad de San José Alto hasta llegar al centro parroquial.

Un porcentaje mínimo de viviendas tienen acceso por calles empedradas, representando solamente el 3%. No así, el acceso a las viviendas por calles lastradas o de tierra, representan el 37%. Este tipo de vías son las que comunican a todas las comunidades de la parroquia, ya que son vías habilitadas para el tránsito de vehículos motorizados, con un ancho de 4 a 5 metros. Como es de conocimiento, en el área rural, no todas las viviendas se disponen a lo largo de las carreteras; en la parroquia, también las viviendas se encuentran siguiendo los senderos, ya sean estos públicos, vecinales o privados y por ende, su acceso es por rutas peatonales. Aquello representa el 47%, con 805 viviendas, que casi llega a la mitad del total de los hogares.

3.2. SERVICIOS.

- Luz eléctrica.



Fuente: Redatam+SP- CEPAL/CELADE. Censo de Población y Vivienda, 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

Elaborado por: Luis Sinchi.



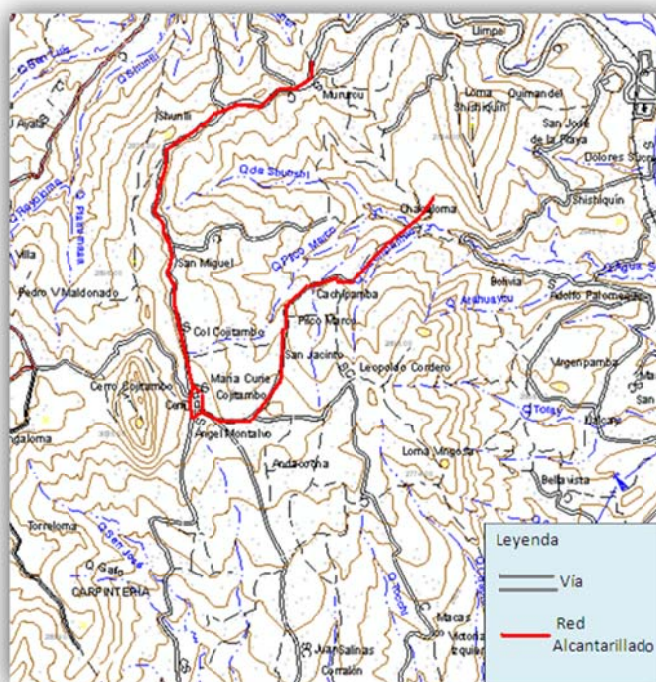
Procedencia de luz eléctrica		
Luz eléctrica	Casos	Porcentaje
Red de empresa eléctrica de servicio público	993	96%
Otro	3	0%
No tiene	39	4%
Total	1035	100%

Fuente: Redatam+SP- CEPAL/CELADE. Censo de Población y Vivienda, 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

Elaborado por: Luis Sinchi.

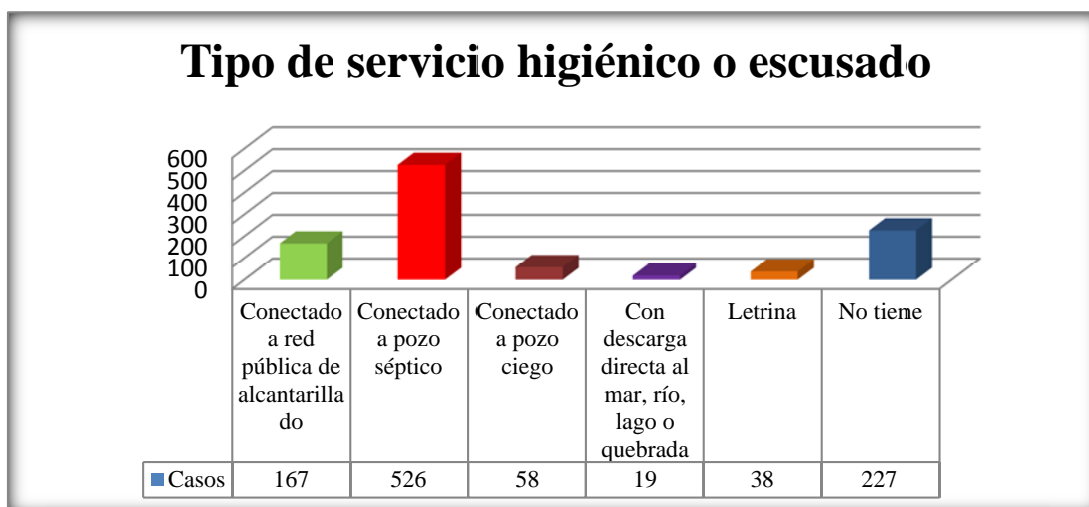
Los datos del censo del 2010, que toma en cuenta las 1.035 viviendas ocupadas, determinan que el 96% de las viviendas están conectadas a un sistema eléctrico de servicio público, proporcionado por la Empresa Eléctrica Azogues. Empresa que presta este servicio con una cobertura total sobre el territorio parroquial, ya sea para viviendas y alumbrado público. Según los moradores de las diferentes comunidades, este servicio es eficiente ya que no se presentan problemas de cortes, ni daños de los electrodomésticos. Sin embargo, el 4% de las viviendas no tienen luz eléctrica, presentándose 39 casas sin este servicio. Aquello puede deberse a factores económicos.

- **Alcantarillado.**



Fuente: Mapa DGN de comunidades, MicroStation, 1995.

Realizado por: Luis Sinchi.



Fuente: Redatam+SP- CEPAL/CELADE. Censo de Población y Vivienda, 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

Elaborado por: Luis Sinchi.

Tipo de servicio higiénico o escusado		
Servicio higiénico o escusado	Casos	Porcentaje
Conectado a red pública de alcantarillado	167	16%
Conectado a pozo séptico	526	51%
Conectado a pozo ciego	58	6%
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	19	2%
Letrina	38	4%
No tiene	227	22%
Total	1035	100%

Fuente: Redatam+SP- CEPAL/CELADE. Censo de Población y Vivienda, 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

Elaborado por: Luis Sinchi.

Otro servicio importante, es el sistema de alcantarillado. De las 1.035 viviendas ocupadas, registradas por el censo del 2010, solamente el 16% de las casas tienen acceso a este servicio, ya que este sistema se encuentra siguiendo la vía Cojitambo – Azogues, desde el centro parroquial hasta llegar al tanque de tratamiento cerca de la entrada a la comunidad de San Miguel, sigue por la comunidad de Shunzhi y termina en la comunidad de Mururco, en un tanque de almacenamiento. Otra red que sale de la matriz del centro parroquial, baja por las comunidades de Uzno y San Jacinto hasta la comunidad de Chacaloma. En otra forma, el 51% de las viviendas descargan sus aguas residuales en los pozos sépticos y el 6% en los pozos ciegos, mientras que el 2% arrojan las aguas servidas directamente a las quebradas, provocando contaminación



directa del ambiente, que repercute en la salubridad de la población. Otro caso, es el uso de la letrina, que representa el 4% del total de viviendas ocupadas.

Por el contrario el 22% de las viviendas no cuentan con ningún tipo de servicio sanitario, posiblemente se deba al bajo nivel económico o que se encuentre alejado de un núcleo poblacional. Según los datos expuestos, se puede determinar que este problema se da en las viviendas antiguas y pobres, lo que implica una contaminación directa del ambiente que afecta a la salubridad de la población.

- **Agua para el consumo humano.**



Fuente: Junta Administradora de agua potable "Regional Cojitambo" (2014).

Elaborado por: Luis Sinchi.

Otro servicio de vital importancia, es el acceso al suministro de agua para el consumo humano. De acuerdo a la información proporcionada por el personal administrativo de la Junta de Agua Potable "Regional Cojitambo", existen actualmente 1.600 usuarios de toda la parroquia que se benefician del agua. Es decir, que este sistema de agua, abastece a todas las viviendas de las comunidades que se encuentran dentro de los límites parroquiales. Cabe señalar que además de servir a las comunidades de Cojitambo, también se suministra a 4 comunidades más que se encuentran aledañas a la parroquia, siendo un total de 530 usuarios adicionales. Estas comunidades tienen este servicio porque desde que se inició el proyecto de agua, asumieron el



compromiso, responsabilidades y gastos económicos que en aquel tiempo se requirió. Actualmente, hay solicitudes de abastecimiento de agua de diversas comunidades y viviendas aledañas, las mismas que son negadas ya que el suministro de agua se encuentra pronosticado para unos 20 años más, solamente para la parroquia Cojitambo de acuerdo a su crecimiento poblacional, es por ello que no se proporcionan derechos de agua a otros sectores.



Fuente: Junta Administradora de agua potable "Regional Cojitambo" (2014).
Elaborado por: Luis Sinchi.

Para el buen funcionamiento del sistema de agua potable, la Junta Administradora de Agua, ha creado sub-juntas de agua en cada comunidad, para que representen con sus delegaciones en las Juntas Generales. Además, para los diversos trabajos de mantenimiento, se los convoca por comunidades, los mismos que se realizan mediante mingas.

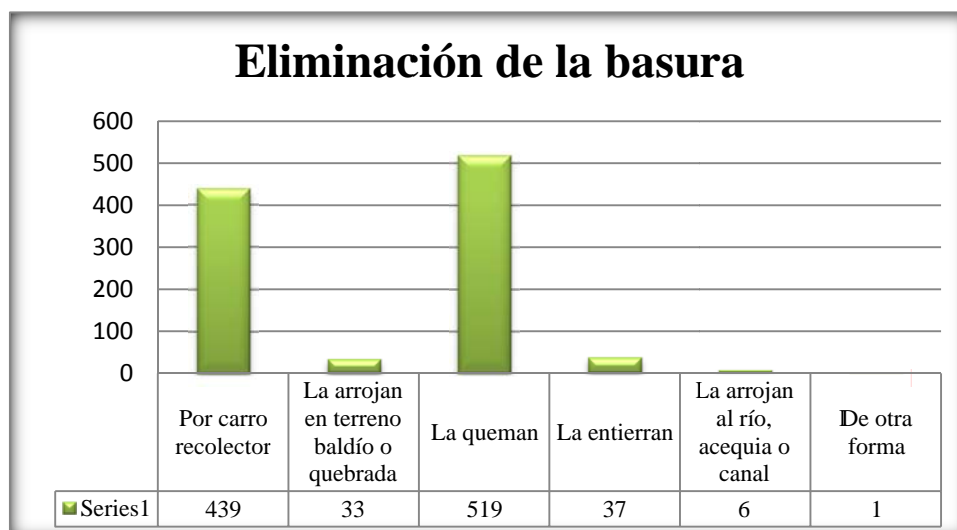
De acuerdo al censo del 2010, existen 1.702 viviendas en la parroquia y de acuerdo a la Junta Administradora de Agua hay 1.600 viviendas. Por consiguiente, 102 viviendas no tienen servicio de agua potable, ya que las



casas abandonadas o recién construidas no tienen este servicio, información que lo afirman el personal administrativo.

Según el gráfico, el sector que más usuarios tiene es la comunidad de San Miguel, con un 14% del total de usuarios, le sigue la comunidad de Guablinca y con el 11% y San Nicolás con el 9%. La cantidad de usuarios de estas tres comunidades están por encima del número de usuarios del centro parroquial, que cuenta con 140 usuarios que representan el 9%. Las otras comunidades se encuentran en un promedio de 60 a 100 usuarios y las comunidades que menos tienen, oscilan entre 30 y 50 usuarios, considerando que la comunidad de Chacaloma tiene el más bajo porcentaje de usuarios, con el 2% del total.

- **Recolección de residuos sólidos.**



Fuente: Redatam+SP- CEPAL/CELADE. Censo de Población y Vivienda, 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

Elaborado por: Luis Sinchi.

Eliminación de la basura		
Eliminación de la basura	Casos	Porcentaje
Por carro recolector	439	42%
La arrojan en terreno baldío o quebrada	33	3%
La queman	519	50%
La entierran	37	4%
La arrojan al río, acequia o canal	6	1%
De otra forma	1	0%
Total	1035	100%

Fuente: Redatam+SP- CEPAL/CELADE. Censo de Población y Vivienda, 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

Elaborado por: Luis Sinchi.



La eliminación de la basura en la parroquia, presenta serios problemas de salubridad, ya que solamente el 42% de los casos lo hacen mediante carro recolector y el 50% lo eliminan mediante la quema, esta acción constantemente perjudica a la salud de la población por la contaminación del ambiente, sobre todo con la quema de materiales inflamables o químicos y de los materiales inorgánicos de ciertos usos. Este tipo de eliminación lo hacen las comunidades que se encuentran alejadas de la vía principal Azogues – Cojitambo – Déleg, ya que el vehículo recolector recorre ese tramo todos los días miércoles, haciendo imposible este tipo de eliminación, debido a la distancia en las que se encuentran las comunidades. Otra forma de eliminación de la basura se realiza por enterramiento con el 4%; por arrojo a los terrenos baldíos o quebradas con el 3% y los que arrojan al canal o acequia el 1%. Estos tipos de eliminación causan contaminación ambiental de forma directa o indirecta, ya que no es tratada técnicamente.



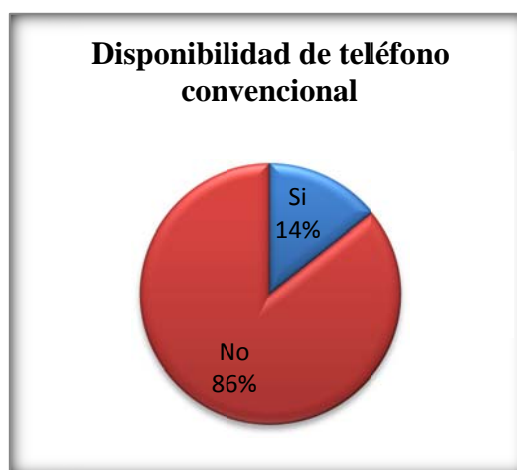
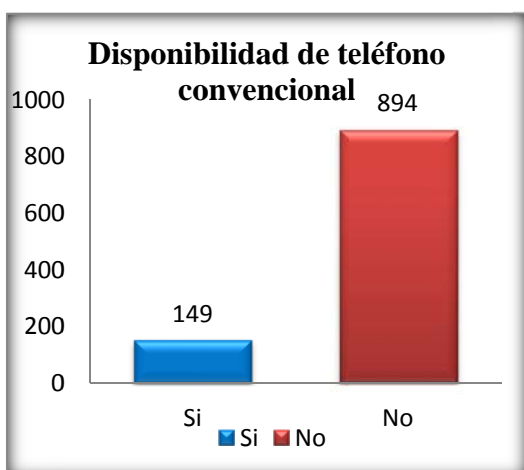
Relleno sanitario "Chapte – Toray".

Con respecto al tema, se pudo notar también la presencia del botadero de basura "Chapte – Toray", ubicado al Este de la parroquia, en la parte baja de la comunidad de Chapte, en la Quebrada que lleva el mismo nombre, cerca del límite vial de la autopista Cuenca – Azogues, y límite de la parroquia Javier Loyola, en la comunidad de Macas. A pesar del tratamiento técnico por parte



del Departamento de Higiene de la Ilustre Municipalidad de Azogues, este botadero de basura causa problemas de salubridad a las comunidades de Cojitambo, sobre todo porque la población se encuentra en las partes altas del botadero, es por ello que la emanación fétida de la basura es llevada por el viento que recorre desde el Sureste hacia arriba, perjudicando directamente a las comunidades de Chapte, Toray y Uzno. Al respecto, la Señora Celia Reinoso Ávila, moradora de Chapte y presidenta del Consejo Pastoral, manifiesta que los problemas se vienen dando desde mediados del año 2010 que se emplazó el botadero, aunque el Municipio socializó con las comunidades de Chapte, Macas y otras aledañas, no se predijo los problemas actuales. Según Reinoso, los olores fétidos son constantes, sumándose también la presencia de gran cantidad de mosquitos y roedores.

- **Telefonía.**



Fuente: Redatam+SP- CEPAL/CELADE. Censo de Población y Vivienda, 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

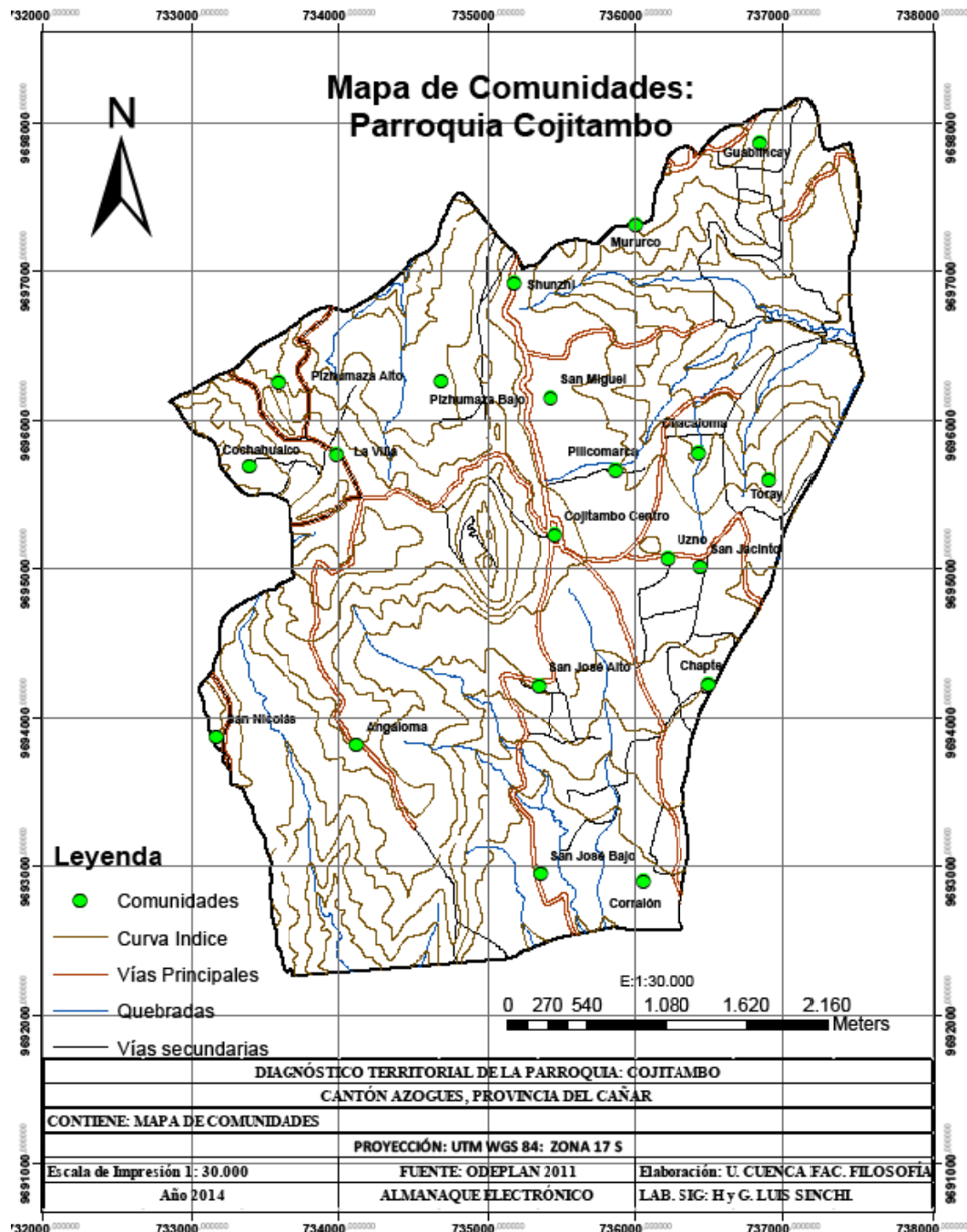
Elaborado por: Luis Sinchi.

El servicio de telefonía fija solamente se encuentra abastecido en el centro parroquial, según el censo del 2010, solamente 149 líneas telefónicas se registraron en ese año, que resultan el 14% del total de los casos. Pero también hay casos en el resto de comunidades que tienen el servicio de telefonía de tipo convencional inalámbrica otorgada por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT).



Por su parte el servicio de telefonía móvil tiene una cobertura total sobre el territorio parroquial, encontrándose principalmente las operadoras de telefonía móvil CLARO y MOVISTAR.

3.3. NÚCLEOS POBLACIONALES.



La parroquia Cojitambo está integrada por 20 comunidades, distribuidas por todo el área geográfica de la parroquia. Al respecto Domingo Gómez (2008), concibe que el subsistema de asentamientos está formado por los núcleos de



población: ciudades, pueblos, aldeas, caseríos, etc., y los canales de comunicación, mediante el cual se relacionan intercambiando personas, mercancías, servicios e información. (345). En este caso las 20 comunidades de la parroquia conforman los subsistemas denominados “núcleos poblacionales”.

La parroquia rural de Cojitambo reconocida por el cultivo del maíz, la convierte en un sector dedicado a la actividad agrícola. Por consiguiente, *en el medio rural la agricultura es la actividad determinante, social, económica, política [...] el Espacio Rural debería referirse a los Sistemas Agrícolas de Producción, por cuanto son ellos los que explican la organización socio-espacial de la población, la composición del Poder Local y las relaciones con la ciudad.*(Briceño, 1994: 9). Se debe tomar en cuenta que no todo medio rural es agrícola, ya que existen otras actividades primarias de las que sobreviven los poblados. En este caso, el estudio de Briceño, coincide con la actividad de la parroquia Cojitambo, indiscutiblemente la labor agrícola predomina en el área, con la siembra principalmente de maíz en grandes parcelas. Visiblemente, la actividad agrícola de la parroquia es la que organiza el espacio, ya que parte del suelo es utilizado para la construcción de viviendas y otras infraestructuras, respetando el suelo agrícola. Sin embargo, paulatinamente los núcleos poblacionales están asumiendo el patrón de cambio rural – urbano ya que los espacios de usos agrícolas y pecuarios están siendo reemplazados por usos urbanos, sobre todo en la construcción de edificaciones para vivienda.

De acuerdo a la información proporcionada por la Junta Administradora de Agua, hasta el año 2014 se registraron 1.600 socios de agua potable distribuidos por todas las comunidades que integran la parroquia, añadiendo que generalmente cada vivienda tiene un solo derecho de agua, de tal modo que esta información distribuida por comunidades servirá para el análisis poblacional de cada comunidad o núcleo.

La consolidación de los núcleos poblacionales, consiste en la introducción o construcción de infraestructura y equipamientos urbanos. Se estudia fundamentalmente los asentamientos, el grado de consolidación y su



infraestructura, lo cual implica un tratamiento específico en cada situación, particularmente en lo que se refiere a la vivienda.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS NÚCLEOS POBLACIONALES DE LA PARROQUIA							
Comunidades	Núcleo/centro	Emplazamiento	Consolidación	Tipo de vivienda	Servicios	Uso del suelo	Relieve
MURURCO	Escuela	Nuclear lineal	No consolidado	Casas	Luz, agua, teléfono, alcantarillado, transporte	Agrícola	Escarpado con colinas
GUABLINCAY	Capilla	Dispersó lineal	No consolidado	casas	Luz, agua	Totalmente agrícola	Llano, poca pendiente tipo valle
SHUNZHI	Conjunto de 13 viviendas	Disperso lineal	No consolidado	Casas	Luz, agua, teléfono, transporte, alcantarillado	Agrícola	Semi-inclinado no escarpado
TORAY	Gruta de la Virgen del Auxilio	Disperso	No consolidado	Casas	Luz, agua	Agrícola	Empinado con fuertes pendientes
PIZHUMAZA ALTO	Escuela	Disperso	No consolidado	Casas	Luz, aguas	Agrícola y ganadero	Escarpado con fuertes pendientes
PIZHUMAZA BAJO	Capilla	Nuclear lineal	Semi-consolidado	Casas	Luz, agua	Agrícola	Colina de pendiente considerable
SAN MIGUEL	Iglesia	Nuclear	Semi-consolidado	Casas, edificio	Luz, agua	Agrícola	Colinas de poca pendiente
CHACALOMA	Casa comunal	Disperso	No consolidado	Casas	Luz, agua, transporte	Agrícola	Accidentado no escabroso
PILLCOMARCA	Casa comunal	Disperso	No consolidado	Casas	Luz, agua	Agrícola	Semiplano
CHAPTE	Iglesia	Lineal disperso	No consolidado	Casas	Luz, agua	Poco agrícola	Escabroso con pendientes profundas
SAN JACINTO	Iglesia, casa comunal	Nuclear	Consolidado	Casas	Luz, agua, alcantarillado, transporte	Agrícola	Semi-inclinado
UZNO	Casa comunal	Disperso	No consolidado	Casas	Luz, agua	Agrícola	Semi-inclinado
LA VILLA	Capilla	Nuclear lineal	Semi-consolidado	Casas	Luz, agua, transporte	Agrícola y ganadero	Semi-plano no escarpado
COCHAHUAICO	Capilla	Disperso	No consolidado	Casas	Luz, agua	Agrícola y ganadeo	Micro-cuenca con fuertes pendientes
COJITAMBO CENTRO	Cabecera parroquial	Nuclear	Consolidado	Casas, edificios	Luz, agua, teléfono, transporte, alcantarillado	Agrícola y extracción artesanal pétreo	Plano con pendientes suaves
ANGALOMA	Iglesia, casa comunal	Lineal disperso	No consolidado	Casas	Luz, agua	Poco agrícola Otros usos	Escarpado con fuertes y leves pendientes
CORRALÓN	Iglesia	Lineal disperso	No consolidado	Casas	Luz, agua, teléfono	Agrícola	Semiplano, inclinado
SAN JOSÉ ALTO	Iglesia	Disperso	No consolidado	Casas	Luz, agua	Agrícola	Colinas con pendientes
SAN JOSÉ BAJO	Capilla	Lineal disperso	No consolidado	Casas	Luz, agua	Agrícola	Semi-plano de valle o quebrada
SAN NICOLÁS	Iglesia	Nuclear lineal	Semi-consolidado	Casas, edificio	Luz, agua, transporte	Poco agrícola Otros usos	Colina con fuertes pendientes

Fuente: Trabajo de Campo.

Elaborado por: Luis Sinchi.



LOCALIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA COJITAMBO						
No	Comunidades	Altura "msnm"	Coordenadas: WGS-84, 17 Sur UTM		Ubicación respecto al centro parroquial	Distancia aprox. en km siguiendo la vía principal desde el centro parroquial
			ESTE	NORTE		
1	MURURCO	2.771	735998	9697313	Al Norte	3 km.
2	GUABINCAY	2.688	736844	9697864	Al Noreste	4,5km.
3	SHUNZHI	2.814	735174	9696925	Al Norte	2 km.
4	TORAY	2.738	736905	9695601	Al Noreste	4,5 km.
5	PIZHUMAZA ALTO	2.837	733582	9696260	Al Norte	3 km.
6	PIZHUMAZA BAJO	2.873	734681	9696263	Al Norte	2,50 km.
7	SAN MIGUEL	2.835	735423	9696150	Al Norte	1,5 km.
8	CHACALOMA	2.682	736434	9695783	Al Este	4 km.
9	PILLCOMARCA	2.801	735864	9695665	Al Este	1,5 km.
10	CHAPTE	2.732	736500	9694227	Al Este	3 km.
11	SAN JACINTO	2.790	736443	9695013	Al Este	2,5 km.
12	UZNO	2.809	736217	9695074	Al Este	2 km.
13	LA VILLA	2.956	733985	9695771	Al Noroeste	2,5 km.
14	COCHAHUAICO	2.860	733385	9695691	Al Oeste	3 km.
15	COJITAMBO CENTRO	2.870	735450	9695233	Cabecera parroquial	0 km.
16	ANGALOMA	2.905	734117	9693821	Al Suroeste	4 km.
17	CORRALÓN	2.669	736053	9692906	Al Sureste	2, 5 km.
18	SAN JOSÉ ALTO	2.772	735344	9694218	Al Sur	1 km.
19	SAN JOSÉ BAJO	2.632	735353	9692956	Al Sur	2,5 km.
20	SAN NICOLÁS	2.861	733164	9693874	Al Suroeste	4 km.

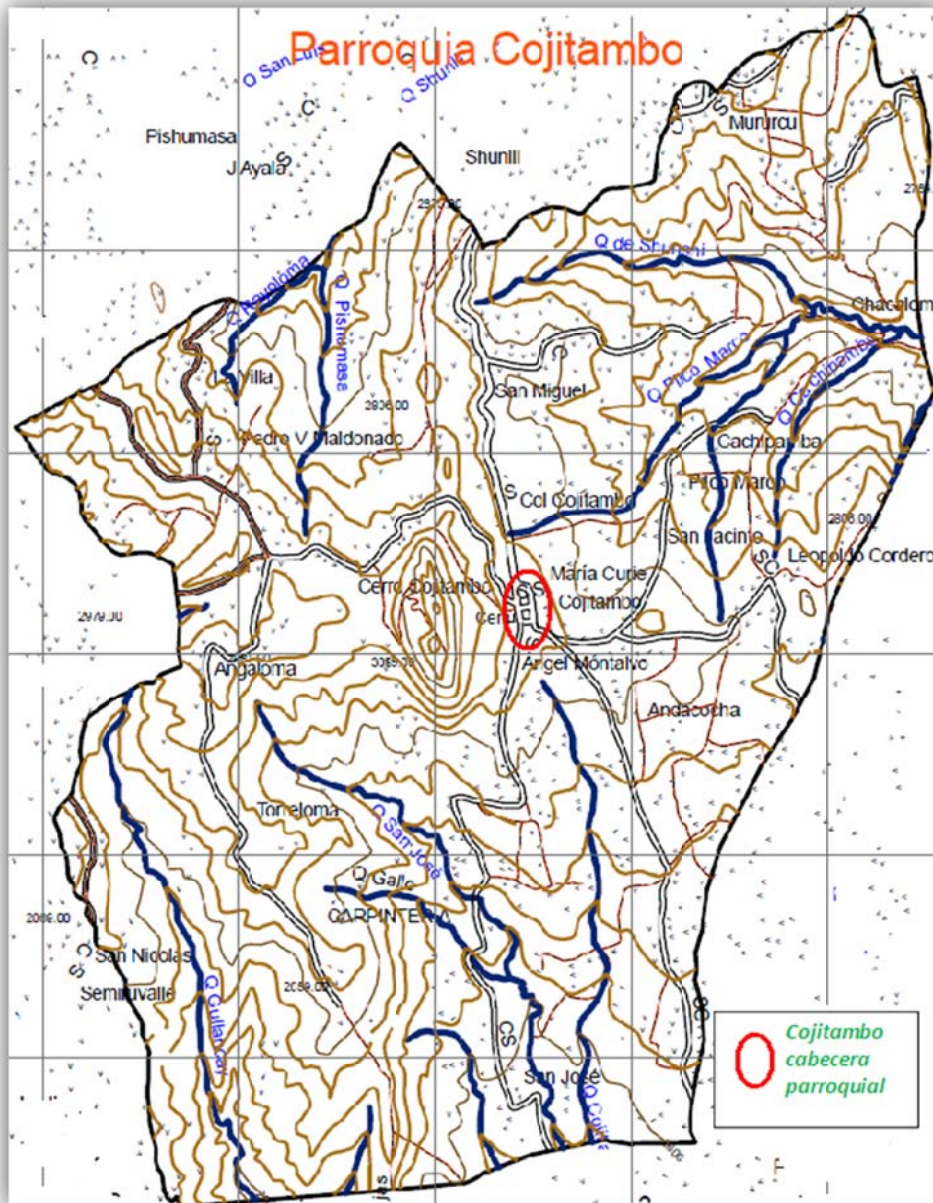
Fuente: Trabajo de Campo.
Elaborado por: Luis Sinchi.

- **COJITAMBO CENTRO.**





Cojitambo se sitúa en el centro del territorio parroquial, al pie del margen derecho del cerro que lleva el mismo nombre. Su ubicación central, permite el fácil acceso e interacción socioeconómica que se desarrolla entre las comunidades integrantes de la parroquia y cabecera parroquial.



Fuente: Mapa DGN de Cojitambo, MicroStation, 1995.
Realizado por: Luis Sinchi.

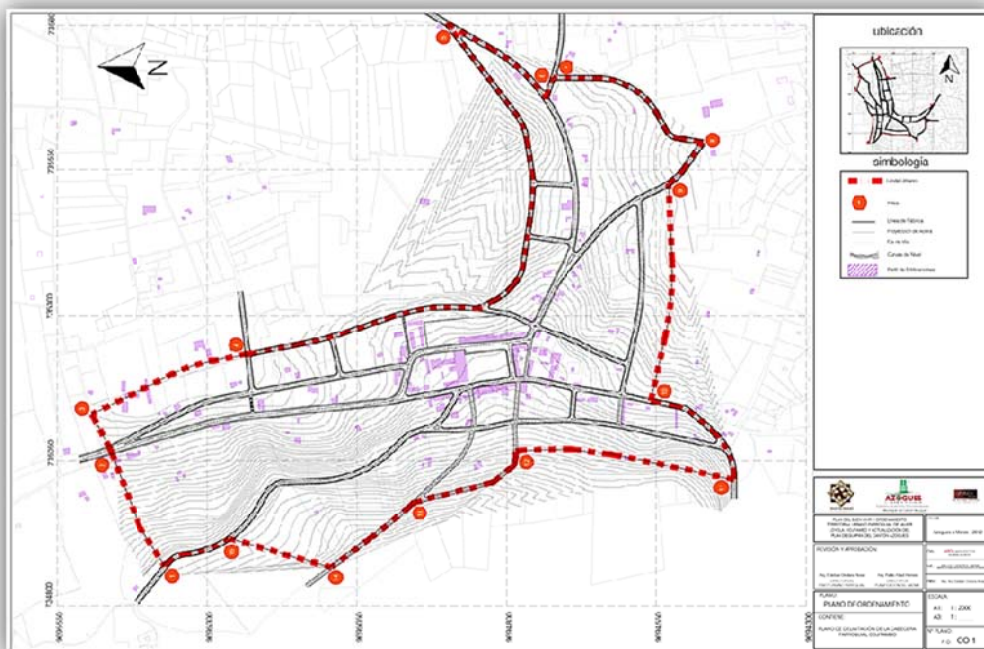
Se asienta sobre un relieve de tipo terraza, con pequeñas planicies que recorren de Norte a Sur, también presenta planicies con pendientes suaves, no muy pronunciadas. Al respecto el suelo que bordea el área urbana, desde el Norte, Este y Sur es de uso agrícola, con la presencia de grandes parcelas de



cultivo. No así, al pie del cerro, al Noroeste se nota la presencia de grandes rocas, cubiertas con vegetación natural, acompañados de árboles de eucalipto. Siguiendo hacia el Suroeste, al pie del cerro se vislumbra una gran cantera, con una extensión aproximada de una hectárea. Esta labor artesanal acoge a unas 20 personas nativas de la parroquia que trabajan de lunes a sábado.

La cabecera parroquial está constituida por una infraestructura de tipo urbana, con la presencia de casas de vivienda de dos a tres plantas y edificaciones de tipo edificio de 4 plantas. La construcción de las edificaciones del centro parroquial, anteriormente estaba regulado por las normativas municipales de Azogues y del Plan Estratégico de Desarrollo Local de Cojitambo (2008). Actualmente, las normativas y los reglamentos lo manejan según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Cabecera Urbano Parroquial de Cojitambo, a cargo de la Municipalidad de Azogues (2012). En él, se manejan los planos del área urbana, en donde constan todas las dimensiones de cada uno de los predios y sus respectivos estudios para su uso y ordenamiento.

Plano Urbano de la Cabecera Parroquial.



Fuente: PDOT, Ilustre Municipalidad de Azogues, 2012.



Según el PDOT (2012), el objetivo del Plan de Ordenamiento Territorial de la cabecera parroquial, es reglamentar el uso y ocupación del suelo, sistema vial y redes de infraestructura, reservas de uso de suelo para equipamientos y otros. Por su alcance en cuanto al área de intervención, aquello permitirá orientar adecuadamente las tendencias de incontrolado crecimiento poblacional que provienen de la ciudad, precautelando las zonas rurales que por su ubicación estratégica está sujeta a procesos de especulación del costo del suelo, ocupación sin orientación definida y alteración del valor paisajístico y cultural. Como resultado de los estudios técnicos y componentes de aplicación del Plan de Ordenamiento, el documento se plasma en proyectos de Ordenanza que a la vez Sancionan los Planes de Ordenamiento. (10).

El centro parroquial está dotado de todos los servicios básicos, más los equipamientos comunitarios necesarios. Este equipamiento sirve también para prestar servicio a todas las comunidades que integran la parroquia, tal es el caso de los Centros de Salud, la Unidad de Policía Comunitaria (UPC), Centros Educativos, Centro Religioso, cementerio, oficinas gubernamentales públicas, entre otros. Por su parte, el sistema vial del área urbana de la parroquia es de primer orden, con una capa de rodadura asfáltica que se encuentra en buen estado.



Canteras al pie del cerro Cojitambo

La actividad comercial del centro urbano comprende varios negocios que ofertan sus productos al resto de la población, entre ellos tenemos: cinco



tiendas de abarrotes bien equipadas, una ferretería, una botica, un comedor, un local de cabinas telefónicas más cyber y una oficina de servicio de transporte pesado.

- **Consolidación del núcleo.**



La cabecera parroquial se encuentra emplazada en torno al parque central, con sus edificaciones adosadas, en su mayoría sin retiro, por ello este núcleo poblacional se encuentra totalmente consolidado. Además, el sistema de servicios e infraestructura urbana de la parroquia cubre con todas las necesidades del núcleo poblacional.

- **MURURCO.**



La comunidad de Mururco se encuentra la norte de la parroquia, limita con el cantón Biblián y el cantón Azogues. Su centro principal se encuentra ubicada en la vía Azogues – Cojitambo, tomando como referencia la escuela Eulogio Astudillo, ya que la mayor cantidad de viviendas se encuentran detrás de este



centro educativo. Al respecto, se encuentra dotada de una casa comunal, capilla, escuela, espacio de juego (cancha), alumbrado público, servicio de transporte y con un acceso de vía asfaltada.

La vivienda que predomina en el lugar es el de tipo casa, de dos plantas, cuenta con servicios básicos de agua, luz, alcantarillado y teléfono. En una de las viviendas, que linda con la vía, se nota una pequeña tienda de abarrotes y al frente una carpintería de trabajos menores.

Esta comunidad se emplaza sobre un relieve de colina poco escarpado, cubierto de bosquecillos de eucalipto sobre las laderas, mientras que la mayor extensión territorial de la comunidad está destinada para la actividad agrícola.

- **Consolidación del núcleo.**

La comunidad tiene una característica de tipo lineal, ya que se encuentra emplazada siguiendo la vía de lado en lado. Su emplazamiento no se encuentra consolidado, porque las viviendas no son continuas, notándose varios lotes de cultivo cerca del punto central.

- **GUABLINCAY.**



La comunidad de Guablincay se encuentra al Noreste de la parroquia, colindando con los cantones Biblián y Azogues. Se encuentra equipada con una capilla, casa comunal, escuela (9 de Octubre) y alumbrado público. Su relieve es de tipo valle cerrado, circundado por laderas no escarpadas semi-inclinadas. Por su característica, esta comunidad es eminentemente agrícola, donde se aprovecha todo el territorio para el cultivo de maíz, notándose una



muy buena producción. Sus viviendas son totalmente de tipo casa, mayormente de dos pisos, con servicios de agua y luz.

- **Consolidación del núcleo.**

Esta comunidad presenta dos centros poblados: el primero se localiza en la capilla y casa comunal, con un número aproximado de 10 casas situadas linealmente siguiendo la vía de lado en lado, notándose un emplazamiento disperso. Un segundo eje poblacional se encuentra adyacente a la escuela “9 de Octubre”, en la parte alta, cerca del límite con Biblián. Es un emplazamiento disperso lineal que sigue la vía que une a la comunidad de Mururco con la de Guablincay.

- **SHUNZHI.**



La comunidad de Shunzhi se ubica al Norte, en la vía Cojitambo – Azogues, a una distancia aproximada de 2 km. de la cabecera parroquial. Sus viviendas son de tipo casa de dos plantas, con servicios de agua, luz, teléfono, alcantarillado, alumbrado público y servicio de transporte. Este sector por su número pequeño de integrantes no cuenta con ningún equipamiento comunitario, según los moradores se ha planteado un proyecto para la construcción de una casa comunal.

El relieve de la comunidad presenta colinas pequeñas no escarpadas de muy poca pendiente.



- **Consolidación del núcleo.**

El núcleo poblacional se encuentra siguiendo la vía principal, con un grupo de 10 casas aproximadamente de lado en lado, por su dispersión no se muestra ningún grado de consolidación.

- **TORAY.**



Esta comunidad se ubica al Este de la parroquia en el límite con Azogues. Sus viviendas son de tipo casa, en su mayoría de dos plantas, consta con servicios de luz, agua, iluminación pública y vías de segundo orden de 4 m. de ancho. Su relieve es empinado con fuertes pendientes, en las partes altas se vislumbra terrenos semi-erosionados, con presencia de pequeños bosques de eucalipto y en las partes bajas, su suelo es aprovechado para la agricultura.

- **Consolidación del núcleo.**

Esta comunidad está constituida por viviendas que se encuentran totalmente dispersas. Según los moradores, el centro comunal es la gruta de la Virgen del Auxilio.

- **PIZHUMAZA ALTO.**





La comunidad se ubica en la parte Norte de la parroquia, colindando con el cantón Biblián. Su relieve es bastante escabroso con fuertes pendientes, pero la humedad del suelo permite que aflore buen pasto para la actividad ganadera, acompañado de matorrales endémicos y pequeños bosques de eucalipto, existiendo muy pocas parcelas de cultivo.

Las viviendas en su mayoría son edificaciones de adobe o bareque de tipo cuartos y tipo casas. Estas están dotadas de los servicios básicos de agua, luz y alumbrado público. Cuenta con una infraestructura comunitaria de casa comunal y una escuela "Pedro Moncayo", que acoge también a los niños de la comunidad La Villa.

- **Consolidación del núcleo.**

Según los moradores, el centro comunal es la escuela, mientras que sus viviendas se encuentran totalmente dispersas.

- **PIZHUMAZA BAJO.**



Este poblado se ubica al Norte de la parroquia, asentada sobre una colina con pendiente considerable y no escabroso. Su suelo es aprovechado para la actividad agrícola. El tipo de vivienda que presenta es el de tipo casa, mayormente de dos plantas, consta con los servicios principales de luz, agua y con un equipamiento comunitario de una capilla, área recreacional (cancha), casa comunal, alumbrado público en el centro y con una vía de acceso de segundo orden de 4 m. de ancho.



- **Consolidación del núcleo.**

El centro de la comunidad es la capilla, con un emplazamiento nuclear lineal de viviendas, siguiendo la vía. Las casas se encuentran construidas continuas con adosamiento, por lo que presenta una semi-consolidación.

- **SAN MIGUEL.**



San Miguel se encuentra a 1,5 km de distancia del centro parroquial, hacia el Norte, a 400 m. aproximadamente de la vía principal Cojitambo – Azogues. Se encuentra emplazada sobre un relieve de colina de poca pendiente, con grandes parcelas de cultivo de maíz. Las viviendas son de tipo casa y una infraestructura de tipo edificio de 4 plantas; constan con servicios de agua y luz, y con un equipamiento comunitario de una iglesia, cementerio, cancha, casa comunal e iluminación pública. La actividad comercial es mínima presentándose solamente una pequeña tienda de abarrotes.

- **Consolidación del núcleo.**

El centro comunitario es la iglesia, con viviendas que circundan casi en su totalidad el espacio público o centro, a más de las casas también existe una construcción de tipo edificio de 4 pisos, lo que justifica que hay una semi-consolidación del núcleo poblacional.



- **CHACALOMA.**



Chacaloma se encuentra a 4 km. de distancia del lado Este de la parroquia. Su relieve es poco accidentado no escabroso, se encuentra dentro de una depresión. Su suelo se muestra semi-erosionado, con la presencia de bosques de eucalipto y pocas parcelas de uso agrícola, similar a los suelos de la comunidad de Toray.

La infraestructura habitacional es de tipo casa, principalmente de dos pisos, pero también se nota una gran cantidad de casas de tipo cuartos edificadas de adobe y bareque. Cuentan con servicio de agua, luz y alcantarillado; además, con un equipamiento comunitario de una casa comunal, iluminación pública y servicio de transporte.

- **Consolidación del núcleo.**

El centro de la comunidad es la casa comunal, por lo tanto el emplazamiento es totalmente disperso.

- **PILLCOMARCA.**





Pillcomarca se encuentra al Noreste de la cabecera parroquial, emplazada sobre un relieve semi-plano, con la presencia de árboles de eucalipto que sirven como cercas de las parcelas de cultivo de maíz.

La infraestructura domiciliaria es de tipo casa, con la presencia de algunas edificaciones de adobe y bahareque de tipo cuartos. Cuentan con servicios de agua y luz, y de equipamiento comunitario con una casa comunal e iluminación pública.

- **Consolidación del núcleo.**

El centro poblacional es la casa comunal, con un emplazamiento totalmente disperso.

- **CHAPTE.**



Chapte se encuentra al Este de la parroquia, limita con la comunidad de Macas de la parroquia Javier Loyola, ubicado sobre un relieve que se presenta bastante escabroso con fuertes pendientes, con la presencia de micro cuencas. Al igual que las comunidades de Chacaloma y Toray, el suelo es semi-erosionado, con una vegetación xerofítica acompañado de bosque de eucalipto, existiendo pocas parcelas de cultivo.

El tipo de vivienda que predomina es el tipo casa, con la presencia también de viviendas edificadas con adobe y bahareque, cuentan con servicio de agua y luz. La comunidad está dotada de iluminación pública, más una casa comunal, cancha e iglesia.



- **Consolidación del núcleo.**

Esta comunidad tiene su centro en la iglesia, pero las edificaciones poblacionales se encuentran totalmente dispersas.

- **SAN JACINTO.**



San Jacinto se encuentra al Este de la parroquia a 2,5 km. sobre un relieve poco accidentado, con leves pendientes no escabrosos. Su suelo es totalmente agrícola, acompañado de matorrales endémicos que cercan las parcelas de cultivos.

Las edificaciones tipo casas predominan en el sector, con servicios de agua, luz y alcantarillado. La comunidad se encuentra equipada con una escuela, iglesia, casa comunal, escuela (Leopoldo Cordero Alvarado), iluminación pública y servicio de transporte. En este centro poblacional considerable, es casi nulo la actividad comercial, destacándose solamente un pequeña tienda de abarrotes con pocos productos.

- **Consolidación del núcleo.**

El centro poblado circunda el área recreacional, escuela e iglesia, con edificaciones adosadas con y sin retiro, distribuidas siguiendo las vías de acceso en tipo cuadras, ya que aquí se distribuyen las vías con dirección a Chapte, Toray y Chacaloma. Por lo tanto, su emplazamiento es nuclear y consolidado.



- **UZNO.**



La comunidad de Uzno se encuentra ubicada a medio kilómetro de la comunidad de San Jacinto, siguiendo la vía que va hacia la cabecera parroquial. Se localiza sobre un relieve poco accidentado, con leves pendientes no escabroso. Su suelo es totalmente agrícola, con la presencia de matorrales endémicos que cercan las parcelas de cultivos.

Por su cercanía a San Jacinto, las características de las viviendas son similares, de igual manera, están dotadas de agua, luz y alcantarillado. Pero su equipamiento comunitario es escaso, contando solamente con una casa comunal, alumbrado público. La infraestructura comunitaria es reducida, ya que se encuentra cercana a la cabera parroquial y sobre todo a una comunidad ya consolidada.

- **Consolidación del núcleo.**

El centro de la comunidad es referente a la casa comunal, con un emplazamiento lineal disperso.

- **LA VILLA.**

Esta comunidad se ubica al Oeste de parroquia, en la vía que une a Cojitambo con Déleg, a 2,5 km. Se encuentra a una altura de 2.956 m.s.n.m., siendo la comunidad que más alta se encuentra situada con respecto a las demás comunidades de la parroquia. La comunidad se emplaza sobre un relieve de colina semi-plana no escarpada, con pendientes muy leves de lado en lado. La característica de la superficie y la humedad permite que el suelo se desarrolle



para uso agrícola y ganadero, notándose parcelas de cultivo de maíz y grandes parcelas de pasto.

La infraestructura de las viviendas son modernas con acabados vistosos, apreciándose la utilización de materiales como: ladrillo, bloque o similar en la edificación de las casas. Cuenta con servicios de agua y luz, y con un equipamiento comunitario considerable: una capilla, casa comunal, espacio de entretenimiento, servicio de alumbrado público, transporte y una escuela que se emplaza en la comunidad de Pizhumaza Alto y que es considerada verbalmente parte de La Villa. Entre las edificaciones se puede observar la presencia de una tienda de abarrotes, en el que se puede encontrar productos de primera necesidad pero en cantidades mínimas, la misma que abastece a toda la comunidad.

- **Consolidación del núcleo.**

El centro de la comunidad es la capilla y sus viviendas se sitúan en las márgenes de la vía principal, de lado en lado. Su emplazamiento es nuclear lineal, sus edificaciones están adosadas con y sin retiro. Estas características y la organización del territorio destacan que es una comunidad consolidada.

- **COCHAHUAICO.**



Cochahuaico se encuentra al Oeste de la parroquia, al límite con el cantón Déleg. La comunidad se asienta sobre una pendiente bastante escabrosa y solamente la casa comunal se encuentra sobre una micro cuenca. Su suelo y clima es bastante húmedo, permitiendo el desarrollo de buen pasto en las



laderas, acompañados de pequeños bosques de eucalipto y matorrales endémicos.

Sus viviendas son de tipo casa, de uno y de dos plantas, edificadas con ladrillo, bloque o similar, cuenta con servicios de luz y agua. La topografía del lugar, limita el poblamiento de la comunidad, notándose la presencia de solamente unas 35 casas. Dentro de los implementos comunitarios se destaca solamente la capilla, casa comunal e iluminación pública. Su vía de acceso es de lastre, bastante estrecha y sinuosa, que no sobrepasa de los 3,50 m. de ancho.

- **Consolidación del núcleo.**

El emplazamiento de la comunidad es bastante disperso con un número reducido de viviendas, aquello limitado por la topografía.

- **CORRALÓN.**



La comunidad de Corralón se ubica al Sureste este de la parroquia, siguiendo la vía de primer orden que va desde Cojitambo hacia la autopista Cuenca – Azogues. Su relieve es poco accidentado con planicies semi-inclinadas. Su suelo es aprovechado en un 50% en la actividad agrícola, notándose grandes parcelas de cultivos de maíz y el otro 50% del suelo son potreros de uso ganadero, acompañados de bosquecillos de árboles de eucalipto y segmentos de matorral endémico.

Las viviendas son de dos plantas, notándose también la presencia de casas de campo con extensiones grandes de terreno. Están dotados de servicios básicos de agua, luz y equipamiento comunitario: escuela, casa comunal, capilla e



iluminación pública sobre una vía de primer orden con una capa de rodadura asfáltica.

- **Consolidación del núcleo.**

El poblado de Corralón se asienta sobre la vía principal, mostrándose un emplazamiento lineal disperso, con un núcleo central constituido por la escuela, casa comunal e iglesia.

- **SAN JOSÉ ALTO.**

Esta comunidad se ubica al Sur de la Parroquia, a 1 km. de distancia, siguiendo la vía que une a Cojitambo con San José Alto y Bajo. Se asienta sobre las estribaciones de la quebrada de San José, por ello presenta un relieve de colina con fuertes pendientes. En esta localidad se presentan pocas parcelas de cultivos, predominando los suelos cubiertos de pastizales, aprovechados para la actividad ganadera.

Las viviendas son de tipo casa con servicios de agua y luz. La comunidad posee solamente una capilla que se encuentra en las estribaciones de una colina, dotada de iluminación pública y de una vía asfaltada de primer orden.

- **Consolidación del núcleo.**

El emplazamiento de la comunidad es bastante disperso, tomando como centro la capilla, la misma que no tiene edificación alguna a su alrededor.

- **SAN JOSÉ BAJO.**





Esta comunidad se ubica al Sur de la parroquia Cojitambo, limitando con la parroquia Javier Loyola, se localiza a 2,5 km. de distancia de la cabecera parroquial. Se ubica en la parte baja de la Quebrada de San José, con un relieve plano semi-inclinado, configurando un pequeño valle. De acuerdo al relieve, un 50% del suelo está destinado para la actividad agrícola y la otra mitad para la actividad ganadera.

Las edificaciones son de tipo casa, constituidas de uno y dos plantas, cuentan con servicios de luz y agua. Esta localidad cuenta con un equipamiento comunal necesario para la población, así tenemos: una capilla, casa comunal, cancha, escuela, cementerio, alumbrado público y una vía de acceso de primer orden con una capa de rodadura asfáltica.

- **Consolidación del núcleo.**

La comunidad presenta un emplazamiento nuclear lineal, con edificaciones asentadas al costado de la vía de lado en lado, pero se nota grandes espacios verdes y parcelas de cultivos que separan a las viviendas, por ello existe un grado mínimo de consolidación del núcleo poblacional.

- **ANGALOMA.**



El poblado de Angaloma se encuentra a 4 km. aproximadamente de la cabecera parroquial, su ubica en el Suroeste, siguiendo la vía que va desde la comunidad La Villa hasta desembocar en la comunidad de San José Bajo.

El relieve que presenta es colinado llano y colinado escabroso con leves pendientes en la parte alta y con fuertes pendientes en la parte baja. Según el



mapa de Isoyetas, esta localidad pertenece a la Isoyeta de 500 – 750 mm de precipitación promedio anual, ya que las partes centrales más bajas corresponden a una cuenca media, constituyendo una especie de núcleos secos. De acuerdo al relieve y las bajas precipitaciones, el territorio de la localidad denota una división en la ocupación del suelo; desde la parte alta, el suelo se muestra árido y seco con ocupación solamente en los meses de invierno en la que florecen los llanos y pastizales aprovechados para alimentar el ganado. Más abajo, en la parte central de la comunidad se presenta un uso reducido de suelo en la actividad agrícola, divisando pocas parcelas de cultivo de maíz y de plantas forrajeras como la alfalfa. Estas parcelas se encuentran cercanas a las viviendas y por ende, para su aprovechamiento son irrigadas con parte del agua de consumo humano y con aguas residuales de cocina y lavandería. En la parte más baja de la localidad denota la presencia de bosques de árboles de eucalipto dispersos, acompañados de un matorral espinoso. En esta área las pendientes son muy fuertes y sobre todo escabrosas.

Las viviendas de la comunidad son de tipo cuarto y tipo casa, un 50% de una planta y la otra mitad de dos plantas. Cuenta con servicios de agua, luz y de una casa comunal e iglesia, alumbrado público sobre la vía de lastre que no sobrepasa los 4 m. de ancho.

- **Consolidación del núcleo.**

El poblado de Angaloma se muestra totalmente disperso, con un centro poblado en referencia desde la casa comunal siguiendo la vía hasta la iglesia, con una distancia aproximada de 1 km. entre estas dos infraestructuras.

- **SAN NICOLÁS.**

San Nicolás se ubica al Suroeste de la cabecera parroquial, a 4 km. de distancia siguiendo la vía de acceso, limitando con el cantón Déleg. Esta comunidad se asienta sobre una meseta, ya que el centro del poblado se ubica sobre un altiplano, constituyendo un mirador con una vista de 90° hacia el Sur. Por esta característica su relieve se presenta escabroso con fuertes pendientes



de colina. Al igual que Angaloma, esta comunidad pertenece a la Isoyeta de 500 – 750 mm de precipitación promedio anual, por lo que sus suelos se muestran erosionados y casi desérticos. Existen pocas y pequeñas parcelas de cultivos que se encuentran mayormente cercanas a las viviendas. Al respecto, según la señora Gerardina Yungancela moradora del lugar, manifiesta que existe un proyecto de agua de riego que se encuentra gestionando la comunidad para el aprovechamiento y uso de los terrenos.

Esta comunidad cuenta con servicio de agua y luz en sus viviendas, las mismas que constan de una, dos y tres plantas, y una construcción de tipo edificio de cuatro plantas. El poblado cuenta con un buen equipamiento comunitario: una casa comunal, una iglesia, un centro educativo, alumbrado público, servicio de transporte y una vía de acceso lastrada de más de 6 m. de ancho.

- **Consolidación del núcleo.**

El núcleo de la comunidad se encuentra circundando una amplia área plana referida como un espacio verde, en que se encuentra también una cancha de juego. El emplazamiento es nuclear lineal y solamente existe un solar de terreno que esta sin construcción, las viviendas son construidas continuas adosadas con y sin retiro. De acuerdo a estas características se puede decir que esta comunidad es un núcleo consolidado.



3.4. RELIGIOSIDAD.

FESTIVIDADES RELIGIOSAS DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA COJITAMBO			
	Comunidades	Fechas	Festividades religiosas
1	COJITAMBO CENTRO	25 Dic. 6 Enero Semana Santa Agosto 31 Mayo	Navidad. Fiesta de los reyes magos. Florida de resurrección – “Mantiquichuna” Fiesta en honor a San Alfonso-Patrono de Cojitambo. Fiesta en honor a la Virgen María.
2	GUABLINCA Y	Septiembre	Fiesta en honor a la Virgen del Perpetuo Socorro.
3	SHUNZHI	Noviembre	Fiesta en honor al Señor de la Buena Muerte – Desde San Nicolás.
4	TORAY	Agosto 11 octubre	Fiesta en honor a la Virgen del Auxilio. Fiestas en honor a la Virgen del Fátima.
5	PIZHUMAZA ALTO	Ninguno	
6	PIZHUMAZA BAJO	Mayo	Fiesta en honor al Señor de los Milagros.
7	SAN MIGUEL	29 Septiembre	Fiesta en honor a San Miguel.
8	CHACALOMA	Ninguno	
9	PILLCOMARCA	Ninguno	
10	CHAPTE	7, 8 Septiembre	Fiestas en honor al Señor de los Milagros “Andacocha”.
11	SAN JACINTO	15, 16 Agosto.	Fiestas en honor al patrono.
12	UZNO	Ninguno	
13	LA VILLA	Mayo	Fiesta de las cruces.
14	COCHAHUAICO	24 Junio	Fiesta en Honor a la Virgen de la Merced.
15	MURURCO	Septiembre	Fiesta en honor a la Virgen del Cisne.
16	ANGALOMA	Septiembre	Fiesta de la Santísima Cruz.
17	CORRALÓN	Antes de ramos 3 Mayo	Fiesta en honor a la Virgen de los Dolores. Fiesta de la Cruz.
18	SAN JOSÉ ALTO	19 Marzo 3 Mayo	Fiestas en honor a San José. Fiestas de las cruces.
19	SAN JOSÉ BAJO	14 Mayo	Fiestas en honor a San José.
20	SAN NICOLÁS	Octubre	Fiesta en honor al Señor de la Buena Muerte.

Fuente: Trabajo de campo.

Elaborado por: Luis Sinchi.

Un aspecto importante en el que sobresale o se identifica una comunidad tiene relación a una orientación religiosa católica, por ello es que la mayoría de las comunidades son representadas con diferentes infraestructuras religiosas emplazadas en sus diferentes núcleos poblacionales. En este sentido las comunidades de San Jacinto, San Miguel y San Nicolás figuran con los templos religiosos más grandes después del templo de la cabecera parroquial. Así, cada comunidad organiza sus festividades en honor a sus patronos o santos. Las comunidades de Pizhumaza Alto, Chacaloma, Pillcomarca y Uzno, son



poblados pequeños que solamente poseen una casa comunal y no se identifican con ninguna imagen religiosa.

3.5. USO DEL SUELO.

Cojitambo es una parroquia rural, determinada por su actividad agrícola dominante. Según Briceño (1994), los procesos biológicos-ecológicos, socio-culturales, histórico-políticos, económicos tecnológicos y espaciales que definen a la agricultura, representan la mejor expresión de las interacciones Hombre – Naturaleza y los más evidentes procesos de Organización del Espacio Geográfico. (5).

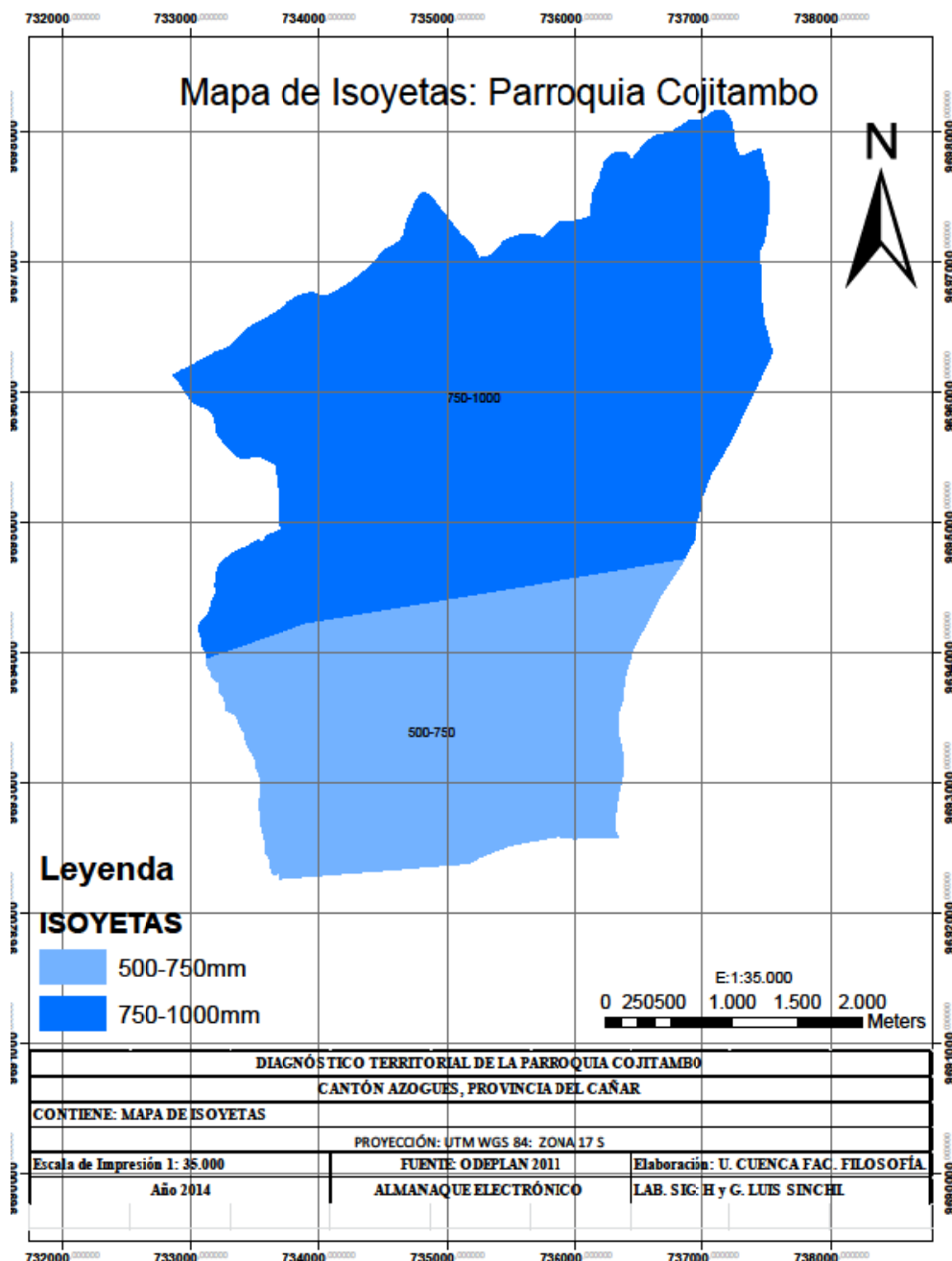
El uso del suelo de la parroquia se encuentra marcado por un lento proceso histórico, en el que se determina la relación entre el hombre y la naturaleza, ya que la agricultura es producto del esfuerzo humano por satisfacer las necesidades nutritivas básicas. Es por ello que [...] *no se puede mantener completamente aislado a los factores sociales, por la sencilla razón de que la agricultura y el resto del sistema social evolucionaron conjuntamente.* (Loomis, 1976: 78).

La actividad agrícola que predomina en la parroquia Cojitambo es el monocultivo de maíz asociado con frejol. Las variedades de maíz que se cultivan en estas comunidades son Morocho, Shyma, Zapón y Cuzco, que son propias de los climas fríos que se desarrollan sobre los suelos alfisoles que predominan en la parroquia. Según Michel Vaillant y otros (2007), los sistemas de producción vegetal, se adicionan al sistema de crianza de ganado sea este bovino, ovino, porcino o animales menores como el cuy, conejo, gallina, entre otros, con el fin de garantizar la reposición de la fertilidad del suelo con el aprovechamiento del guano (abono natural) que producen estos animales. (115-117). Además, la crianza de animales menores son complementos de las dietas de los campesinos.

Por lo general las ovejas y vacas se crían con pastos naturales o también se alimentan de los forrajes de los bordes de los caminos, residuos de las cosechas como el rastrojo y la calcha, esta última almacenada en parvas para que no se pudra.



Otro uso del suelo a menor escala, es el cultivo de pequeños huertos hortícolas muy cercanos o continuos a las viviendas, de los que se abastecen de lechugas, col, zanahoria, brócoli, coliflor, cebolla, rábanos, remolachas, entre otro productos, a más de ello, estos huertos se complementan también con la siembra de plantas medicinales y de pocos árboles frutales.



Para el estudio del uso del suelo de las comunidades, se procede a subdividir por sectores tomando en cuenta el mapa de Isoyetas, que divide la parroquia en dos franjas; la una que tiene una precipitación anual de 750 – 1.000 mm,



que se ubica al Norte, abarcando el 66% del territorio. La segunda franja corresponde a la Isoyeta de 500 – 750 mm que se encuentra en la parte Sur de la parroquia.

En la Isoyeta de 750 – 1.000 mm, se encuentra emplazada la mayor cantidad de poblados. De un número total de 17 comunidades, 3 de ellas serán estudiados por separado, ya que presentan otras características.

Isoyetas	Área	Porcentaje
Isoyeta (750-1.000mm)	11449751m	66%
Isoyeta (500-750mm)	5971870m	34%
<i>Total</i>	<i>17421629m</i>	<i>100%</i>

Fuente: Mapa de Isoyetas, ODEPLAN 2011.

Elaborado por: Luis Sinchi.

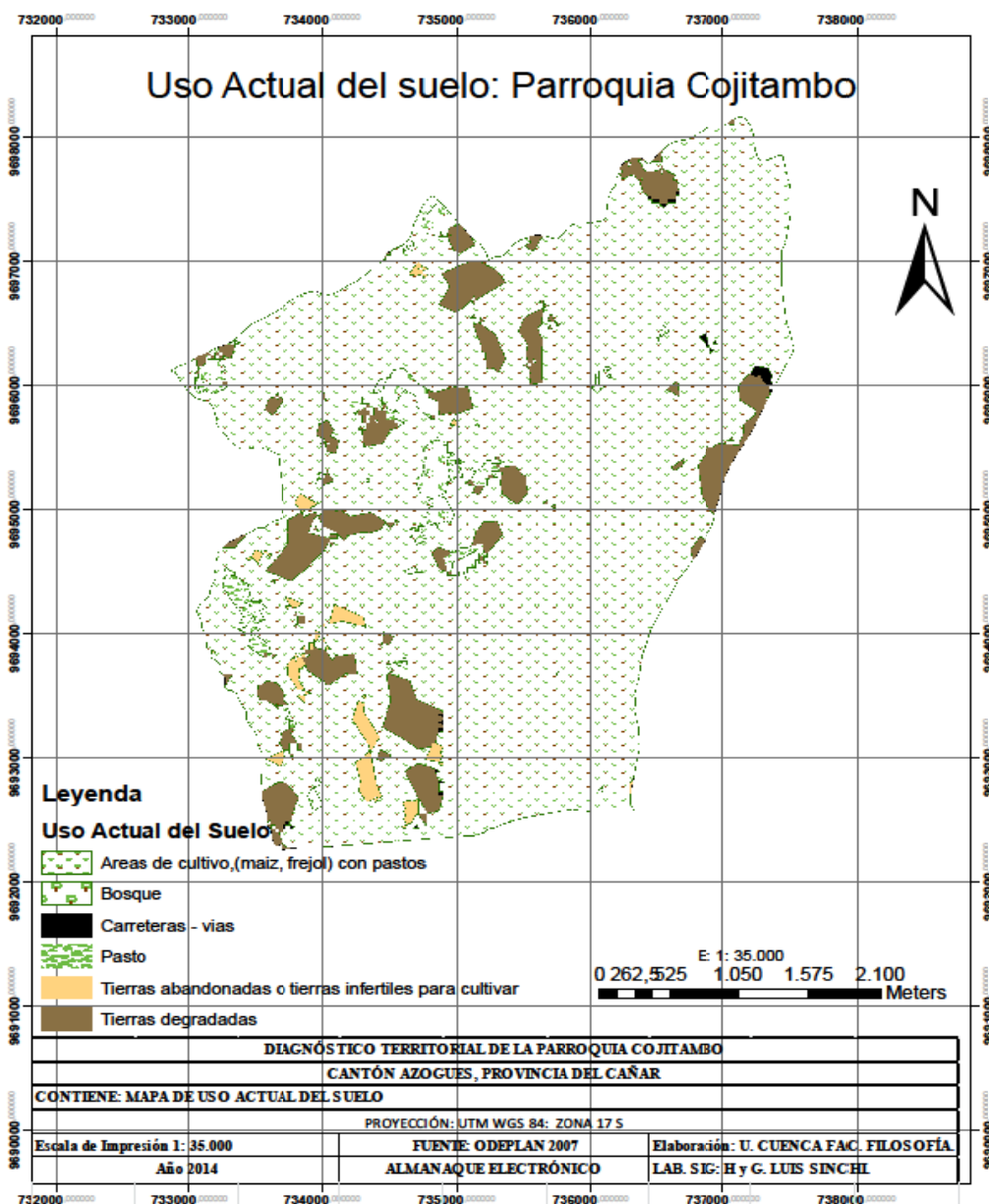
Dentro del área que cubre la Isoyeta de 750 – 1.000 mm, se encuentran las comunidades de: Mururco, Guablinca, Shunzhi, Pizhumaza Alto, Pizhumaza Bajo, San Miguel, Pillcomarca, San Jacinto, Uzno, La Villa, Cochahuaico (La Merced), Cojitambo – Centro, Corralón y San José Alto. Estas comunidades aprovechan la fertilidad de los suelos para el cultivo de productos estacionales anuales, principalmente con la siembra del maíz, asociado con frejol y otras plantas. Además, este es alternado anualmente con cultivos de arveja y plantas forrajeras como: avena, cebada, trigo y vicia. Existen algunas parcelas con cultivos de plantas forrajeras permanentes como: el kikuyo, alfalfa, rey grass, trébol blanco y pasto natural. El mapa de uso actual del suelo, confirma que el 87% del territorio de Cojitambo es apto para la explotación agrícola y el 1% apto para pasto, ya que el tipo de suelo “alfisol” predomina sobre un relieve con planicies un poco inclinadas.

Los bosques representan el 2% del territorio, razón por el cual, solamente se encuentran matorrales dispersos por toda el área, encontrándose en las profundidades de las quebradas o como cercas de las parcelas. Una extensión aproximada de 25 has de matorral endémico se localiza en la parte Oeste del cerro Cojitambo, donde se emplaza el complejo arqueológico.

En el área que cubre la Isoyeta de 750 – 1.000 mm, también se encuentran las comunidades de Chacaloma, Toray y Chapte. Estas comunidades se



diferencian porque su suelo no es 100% apto para la agricultura, ya que predominan los suelos poco profundos y pocos desarrollados que no poseen una capa orgánica que sustente un cultivo permanente, aparentemente debido a la erosión pluvial. El relieve es otro factor que limita el uso del suelo para la actividad agrícola y para el desarrollo de la flora natural. Estas tres comunidades presentan un relieve montañoso escabroso de fuertes pendientes, con pequeños canales que acogen las aguas de esorrentía. En el área se distinguen pequeñas y escasas parcelas de cultivo de maíz, predominando los bosques de árboles de eucalipto acompañados de una escasa vegetación de matorral xerofítica.





Uso actual del suelo	Área	Porcentaje
Áreas de cultivo, (maíz, frejol) con pastos.	15145574m	87%
Bosque.	276740m	2%
Carreteras.	36094m	0%
Pasto.	244125m	1%
Tierras abandonadas o tierras infértiles para cultivar.	215503m	1%
Tierras degradadas.	1503593m	9%
Total	17421629m	100%

Fuente: Mapa de uso actual del suelo, ODEPLAN 2011.

Elaborado por: Luis Sinchi.

En la Isoyeta de 500 – 750 mm, se encuentra el 34% del territorio de la parroquia, localizándose tres comunidades: San Nicolás, Angaloma y San José Bajo. Las comunidades de San Nicolás y Angaloma se encuentran sobre un relieve de colina llana y escabrosa, con fuertes y leves pendientes, sus suelos son aptos para la actividad agrícola, pero la falta de precipitaciones limita esta actividad. Según el mapa de uso actual del suelo, en el área también se encuentran pequeñas extensiones de tierras abandonadas, infértiles o degradadas, que representan el 1% del territorio. Son zonas infértiles con suelos blancos amarillentos, donde se encuentra pocas plantas xerofíticas dispersas, acompañados de bosques con árboles de eucalipto y unos pocos árboles de pino y de ciprés.

Por su parte, la comunidad de San José Bajo se encuentra dentro de esta misma Isoyeta, pero su ubicación geográfica permite que su suelo sea aprovechado para la agricultura y pastizales. Se encuentra en la parte baja de la Quebrada de San José, en una micro cuenca con un relieve plano semi-inclinado, favorecida por el agua que corre por la quebrada proveniente de la vertiente del Cojitambo.



CAPITULO IV

4.1. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL.

El interés nacional por una planificación adecuada del ecosistema, conlleva a crear diversos planes que regulen y normen el uso y ocupación del suelo, así como también, las diversas actividades socio-económicas que se desarrollan en un territorio. De acuerdo a la Carta Europea de Ordenación del Territorio de 1983 que cita Gómez Orea, la ordenación del territorio es: *la expresión espacial de la política económica, social, cultural y ecológica de toda la sociedad, cuyos objetivos fundamentales son el desarrollo socioeconómico y equilibrado de las regiones, la mejora de calidad de vida, la gestión responsable de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y por último, la utilización racional del territorio.*

Nuestro país, con la Constitución expedida en el año 2008, regula y dispone la creación de planes de Ordenamiento Territorial, con el fin de buscar una descentralización del territorio y una adecuada distribución de los recursos económicos de los que dispone, enmarcado en el Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013. Así, este plan de desarrollo idea que el término territorio implica, en algunos casos, la referencia a una división político administrativa, pero puede incluir otras unidades tales como cuencas hidrográficas, espacios económicos o áreas de influencia de un pueblo o nacionalidad con un conjunto de relaciones interculturales específicas.

La Constitución ecuatoriana hace hincapié en el goce de los derechos como condición del Buen Vivir y en el ejercicio de las responsabilidades en el marco de la interculturalidad y de la convivencia armónica con la naturaleza. Así mismo, supera la visión reduccionista del desarrollo como crecimiento económico y se establece una nueva visión, formulando una relación entre Estado, mercado, sociedad y naturaleza, en la que el centro del desarrollo es el ser humano y el objetivo final es alcanzar el *Sumak Kawsay* o Buen Vivir. (PNBV, 2009: 43).



- **Marco legal regulador.**

Los lineamientos que se establecen para la elaboración de un plan de ordenación territorial, se encuentran fundamentalmente en los siguientes órganos reguladores: La Constitución de la República del Ecuador 2008 (CRE), Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas 2010 (COPFP), Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización 2010 (COOTAD) y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana 2010 (LOPC). Todos ellos, establecen un marco normativo en el que se desarrolla un adecuado plan de ordenación, priorizando la participación de la ciudadanía, el cuidado del medio ambiente y la exploración de nuevas formas de organización territorial.

Por lo antes expuesto, es importante destacar que en este capítulo, se pondrá énfasis en las normativas que aplican a los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales, en lo referente a la organización, competencias, atribuciones y sus funciones.

La Carta Magna de la República del Ecuador, que entró en vigencia el 20 de octubre del 2008, en el **Art. 241**, establece que: *la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.* (123). Para este fin, se establece el COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización), que regula esta ordenación a nivel nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial, determinando *los marcos y características específicas que tendrán las funciones ejecutiva, legislativa y de participación ciudadana de cada uno de los niveles de gobierno autónomo descentralizado, procurando el equilibrio y la armonía entre los mismos. [...] al respecto se definen los órganos de gobierno, sus fines, composición, funciones, atribuciones y prohibiciones.* (COOTAD, 2011). Este código, implica una estructura para una correcta organización del espacio físico, formula orientaciones y programas operativos sobre el manejo de los asentamientos humanos, recursos naturales, población, producción, equipamiento, infraestructura y localización de las inversiones, pretendiendo un desarrollo sostenible, distribución del crecimiento económico y potencialidad del territorio.



El COOTAD (2010) idea en su **Art. 296** al ordenamiento territorial como: un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones. (163-164).

La formulación e implementación de los correspondientes planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

La planificación del ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital. Estos instrumentos de planificación complementarios, serán definidos y regulados por la ley y la normativa aprobada por los respectivos órganos de legislación de los gobiernos autónomos descentralizados. (COOTAD, 2010: 163-164).

El COOTAD (2010), en el **Art. 3**, establece ocho principios básicos en el ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados:

- a) **Unidad.** Que hace hincapié en la unidad jurídica, territorial y económica, así como en la igualdad de trato, como la expresión de la soberanía del pueblo ecuatoriano. La unidad jurídica está destinada al apego de las leyes vigentes, así como a disposiciones que se generan para todos los niveles de los GADs.
- b) **Solidaridad.** Todos los niveles de gobierno tienen como obligación compartida la construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo de



las distintas suscripciones territoriales. Es deber del estado redistribuir y reorientar los recursos y bienes públicos en todos los niveles de gobierno.

- c) **Coordinación y corresponsabilidad.** Todos los niveles de gobierno tienen responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo de las diferentes circunscripciones territoriales.
- d) **Subsidiaridad.** Privilegia la gestión de los servicios, competencias y políticas públicas por parte de los niveles de gobierno más cercanos.
- e) **Complementariedad.** Los GADs tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial, al Plan Nacional de Desarrollo.
- f) **Equidad territorial.** La organización territorial del Estado y la asignación de competencias y recursos, garantizarán el desarrollo equilibrado de todos los territorios, la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos.
- g) **Participación ciudadana.** La participación es un derecho, cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. Se aplican también los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizará los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y la ley.
- h) **Sustentabilidad del desarrollo.** Los GADs priorizaran las potencialidades, capacidades y vacaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo territorial y mejorar el bienestar de la población. (14-16).

Estos principios básicos pretenden un adecuado manejo del medio ambiente, de la mancomunidad social, de la economía, la cultura y las instituciones que forman parte de este sistema, con el fin de forjar un desarrollo justo y equitativo de cada núcleo poblacional.

- **Organización del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.**

En el **Art. 63** de la COOTAD (2010) se indica que, *los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho*



público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

*La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural. (62). Por consiguiente, en el **Art. 66** de la COOTAD, al igual que el **Art. 255** de la Constitución de la República consideran a la **junta parroquial rural** como el órgano de gobierno de la parroquia rural. El mismo que estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural. (64).*

El **Art. 295** del COOTAD (2010), determina que los GADs planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales. Estos planes deberán contener: Diagnóstico que permita conocer las potencialidades de desarrollo y las necesidades que se requiere satisfacer; Políticas generales y particulares que determinen objetivos de largo y mediano plazo; Lineamientos estratégicos y guías de acción para lograr los objetivos y, los Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas. (162-163). A ello se debe adicionar el **Art. 297**, el mismo establece que, el Ordenamiento Territorial regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y, orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de: a) La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos; b) El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y, c) La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos. (164).



- Participación ciudadana.

El COOTAD (2010) en el **Art. 304** determina que, los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propia. Este sistema estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial. (167).

Las ciudadanas y ciudadanos en el **Art. 95** de la Constitución (2008), consagra el derecho de participación en todos los asuntos de interés público, ya sea en forma individual o colectiva. Así mismo, será protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. (69).

La participación ciudadana a nivel local, de acuerdo al **Art. 60** de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010), tendrá las siguientes funciones:

1. Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales.
2. Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales.
3. Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social.
4. Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas.
5. Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional.
6. Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley. (47).



Por su parte, el Plan Nacional del buen vivir (2009), considera la participación ciudadana como un derecho, en la que las y los ciudadanos deben ser parte de la toma de decisiones, de la planificación y la gestión de los asuntos públicos, así como del control popular de las instituciones del Estado, siendo elementos fundamentales para la realización de los derechos del Buen Vivir. (20).

- **Competencias.**

El capítulo IV del régimen de competencias, en el **Art. 267** de la Constitución (2008), determina que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

- 1.- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- 2.- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- 3.- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- 4.- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- 5.- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- 6.- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- 7.- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.



8.- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones. (131-132).

En concordancia con la Constitución del 2008, se expone el **Art. 65** del COOTAD, que habla sobre las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. (63).

Además, es importante destacar, que el Plan Nacional del Buen Vivir (2009), busca Impulsar el *Sumak Kawsay* en los territorios rurales y la soberanía alimentaria, siendo uno de los pilares fundamentales recuperar la producción



nacional de alimentos, principalmente campesina, para garantizar la reproducción social de todos los habitantes de las zonas rurales y articular el desarrollo rural equitativo al desarrollo nacional. Esto implica democratizar el acceso a los medios de producción, principalmente tierra, agua, mercados y créditos; así como garantizar la prestación de servicios básicos. (382). A estos lineamientos se debe acoger cada uno de los GADs en concordancia con los marcos legales.

- **Funciones.**

El COOTAD (2010), en su **Art. 64** sobre las funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural establece:

- a) Promover el desarrollo sustentable para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- b) Diseñar e impulsar políticas en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes establecidas por la Constitución y la ley.
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería,



artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.

h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.

i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.

j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución.

k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.

l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.

m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.

n) Las demás que determine la ley. (62-63).

- **Atribuciones.**

En este tema, se destaca el **Art. 67** del COOTAD (2010), que se refiere a las atribuciones de la junta parroquial rural:

a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código.



- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulado participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.
- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas.
- d) Aprobar, a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten.
- e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley.
- f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población.
- g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural.
- h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley.
- i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley.
- j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias.



- k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código.
- l) Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley, con el voto conforme de cuatro de cinco miembros, garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural.
- m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios.
- n) Conformar las comisiones permanentes y especiales, que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural.
- o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo.
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.
- q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley.
- r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte.
- s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario.
- t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados.



u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia.

v) Las demás previstas en la Ley. (65-66).

- **Planificación y finanzas.**

El **Art. 26** del Código de Planificación y Finanzas Públicas (2010), determina que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, ejercerá la Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y entre sus atribuciones determina que este Organismo deberá integrar y coordinar la planificación nacional con la sectorial y la territorial descentralizada; deberá velar por la coherencia de las políticas públicas brindar asesoría técnica y capacitación permanente a las entidades del sistema. (11).

Las disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, expone las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales, según el **Art. 44** del código de Planificación y Finanzas. (2010:17).

De acuerdo al **Art. 106** del Código Orgánico de Planificación y Finanzas (2010), la aprobación de los presupuestos anuales, se realizará en la forma y términos establecidos en la constitución de la República. En los gobiernos autónomos descentralizados, los plazos de aprobación del presupuesto del año en que se posesiona su máxima autoridad serán los mismos que establece la Constitución. En caso de no formar parte del Presupuesto General del Estado, cada entidad u organismo, deberá aprobar su presupuesto hasta el último día del año previo al cual se expida. (33). En este ámbito, según el **Art. 125**, los límites para el endeudamiento de los gobiernos autónomos descentralizados se deberá tomar en cuenta lo siguiente:

1. La relación porcentual calculada en cada año entre el saldo total de su deuda pública y sus ingresos totales anuales, sin incluir endeudamiento, no deberá ser superior al doscientos por ciento (200%).



2. El monto total del servicio anual de la deuda, que incluirá la respectiva amortización e intereses, no deberá superar el veinte y cinco por ciento (25%) de los ingresos totales anuales sin incluir endeudamiento.

Se prohíbe a las instituciones públicas y privadas conceder créditos a los gobiernos autónomos descentralizados que sobrepasen estos límites, debiendo estos últimos someterse a un plan de fortalecimiento y sostenibilidad fiscal que será aprobado por el ente rector de las finanzas públicas. (38).

Por su parte, el COOTAD (2010) en su **Art. 192**, determina el monto total que se transfiere a los gobiernos autónomos descentralizados, participando del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y del diez por ciento (10%) de los no permanentes del presupuesto general del Estado. En virtud de las competencias constitucionales, el monto total a transferir se distribuirá entre los gobiernos autónomos descentralizados en la siguiente proporción: veintisiete por ciento (27%) para los consejos provinciales; sesenta y siete por ciento (67%) para los municipios y distritos metropolitanos; y, seis por ciento (6%) para las juntas parroquiales. El total de estos recursos se distribuirá conforme a tamaño y densidad de la población; necesidades básicas; logros en el mejoramiento de los niveles de vida; esfuerzo fiscal y administrativo; y, cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado. (132).

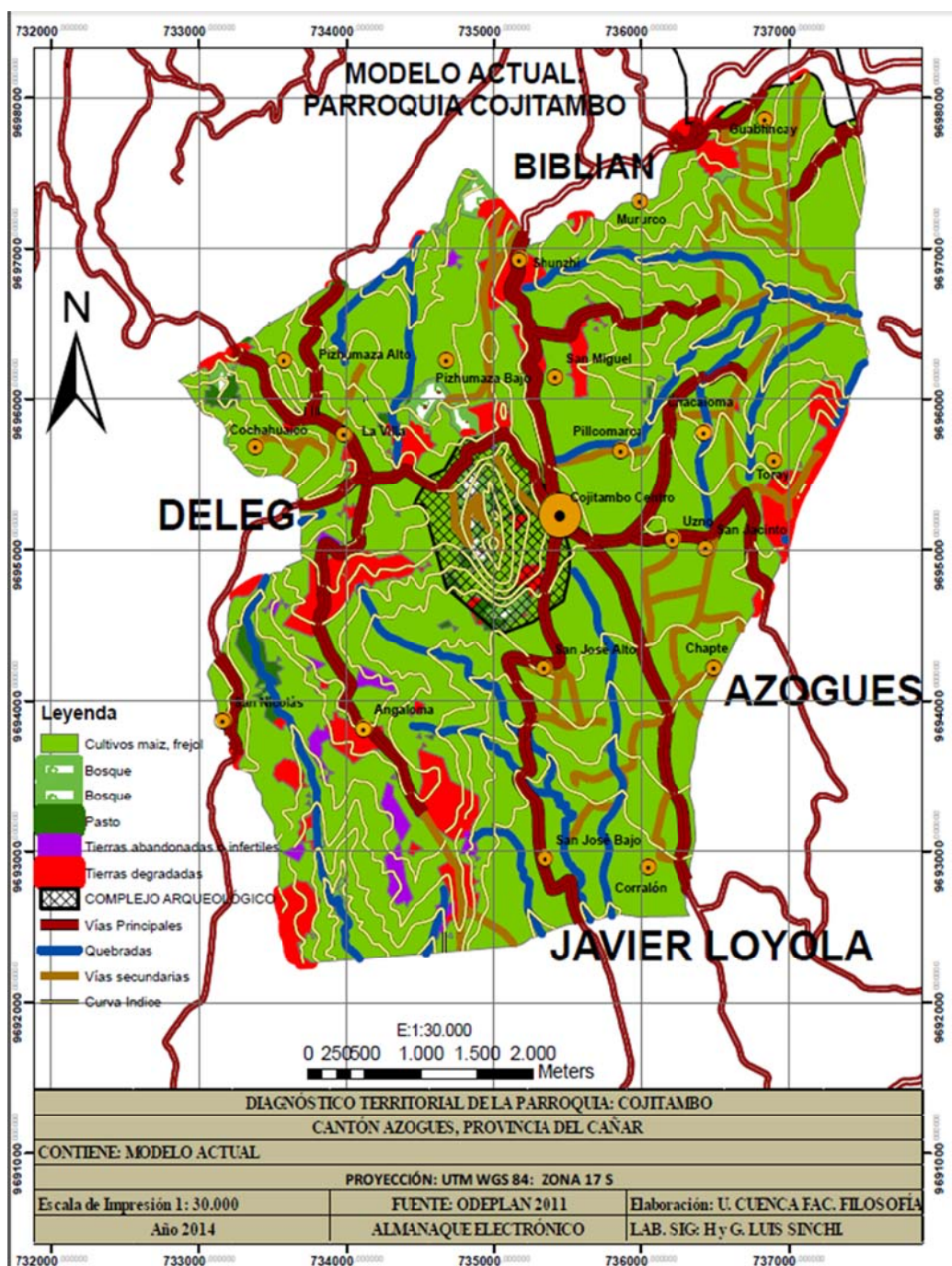
Para la asignación y distribución de recursos a cada gobierno autónomo descentralizado, se deberá aplicar un modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos.

4.2. DIAGNÓSTICO INTEGRADO.

Gómez Orea (2008), define al Diagnóstico Integrado como una interpretación del sistema territorial, considerando su evolución histórica y las tendencias observables. Se trata de integrar y expresar de forma sintética los diagnósticos sectoriales de: cómo es, cómo funciona, qué problemas le afectan, que recursos y potencialidades tiene y que limitaciones o condicionantes operan sobre el sistema territorial. (359).



4.3. MODELO TERRITORIAL ACTUAL.



Según Gómez Orea (2008), el modelo territorial es una imagen simplificada del sistema territorial, que utiliza los elementos más estructurantes y más fácilmente representables de él. (46). Por ende, el modelo territorial de la situación actual se describe a partir de la interpretación de los diagnósticos sectoriales, su explicación se realiza mediante la descripción sintética del



medio físico, de la población y sus actividades económicas, del sistema de asentamientos y las redes de infraestructura.

4.3.1. MEDIO FÍSICO.

- **Clima.**

La Parroquia se encuentra en altitudes sobre los 2.600 y 3.000 m.s.n.m., con una temperatura de entre 11°C y 18°C (Junta Parroquial, 2008: 21), siendo un clima muy agradable y apto para la agricultura. Los fuertes vientos que corren por la cuenca del Paute, provenientes de los Andes Orientales determina el clima, presentándose anualmente cuatro o cinco meses de invierno y los restantes meses con precipitaciones moderadas.

El tipo de clima que presenta la Parroquia Cojitambo corresponde al isotérmico semi-húmedo, que abarca el 100% del territorio parroquial, ya que se ubica en la cordillera central de los Andes.

Según la Estación meteorológica de Jacarín – Solano, las precipitaciones promedio son de 800 a 1.000 mm anuales. En el año 2010 se presentaron fuertes precipitaciones en los meses de mayo y junio, mientras que el periodo de sequía fue en los meses de enero, febrero, agosto y septiembre. Estos cambios climáticos, inciden en los periodos de preparación y siembra de los productos agrícolas.

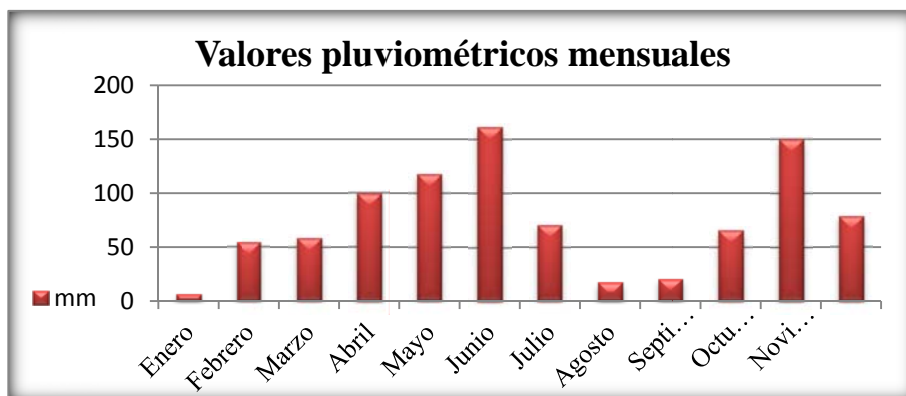
- **Agua.**

El agua es un recurso natural y esencial para la sobrevivencia de la humanidad. En la parroquia, el agua que se utiliza para consumo humano proviene de los cerros de Mamallipis y Guaguallipis pertenecientes al cantón Biblián y esta es a su vez es transportado mediante tuberías hasta la comunidad La Villa donde se encuentran los tanques de tratamiento para su posterior distribución.

La parroquia no cuenta con ningún río o riachuelo que cruce por el lugar, existiendo solamente una vertiente de agua ubicado en el Sureste del cerro Cojitambo, que con el transcurso del tiempo esta ha disminuido su caudal. Al



respecto, la parroquia es bastante favorecida por el tipo de clima, ya que en el transcurso del año no se presentan meses sin precipitaciones pluviales, lo cual beneficia a la producción agrícola, tomando en cuenta que no existe agua para riego.



Fuente: INAMHI 2010. (Estación meteorológica Jacarín-Solano, Azogues).
Elaborado por: Luis Sinchi.

- Geomorfología y Geología.

El territorio parroquial de Cojitambo, pertenece en su totalidad al periodo del Mioceno, de la cuarta época del periodo del Terciario. Según Reinoso (1993), en este periodo se desató una tendencia global de creciente aridez, motivada por el enfriamiento de la atmósfera y la consiguiente disminución de su capacidad para retener la humedad. (38). La geomorfología del territorio, denota una marcada aridez en la parte Sur, mientras que la zona Norte se encuentra cubierta de sedimentos, tobas volcánicas y otros materiales, que con el pasar del tiempo ha mejorado la calidad del suelo. Los diferentes movimientos de remoción en masa, reptación, hundimientos y la verticalidad del suelo, dejan evidente la aridez del suelo, perteneciente a la época de la actividad volcánica de los Andes del Sur.

Geológicamente la Parroquia se ubica en la cuenca de Azuay-Cañar o en la arenisca de Azogues. Según Núñez (2003), es una zona de depresión interandina, relleno de sedimentos detríticos continentales del Terciario Superior e intercalaciones volcánicas, emplazadas sobre rocas cretácicas, que sirven de basamento. (148). Esta formación está bien desarrollada en el centro de la cuenca sedimentaria, aflorando en los flancos del anticlinal de Biblián, extendiéndose en sentido Norte – Sur, desde la ciudad de Azogues y Oeste del



poblado de Cojitambo, hacia el Sur y Suroeste, hasta cerca del poblado de El Valle en Cuenca.

El mapa de las formaciones geológicas, presenta la formación Azogues y Ayancay en un mismo conjunto, ya que su composición de arcillas, tobas, areniscas y conglomerados son similares entre sí.

- **Suelos.**

La superficie de la parroquia Cojitambo, en su mayoría está constituido de un relieve semi-plano, con pendientes suaves, de donde emerge el majestuoso cerro Cojitambo. Solamente en la parte Sureste, en las estribaciones limítrofes con la ciudad de Azogues y en la parte Sur límite con la parroquia Javier Loyola, el territorio presenta un relieve bastante abrupto y escabroso con fuertes pendientes, con suelos erosionados e infértiles.

Los suelos de la parroquia no son aptos para una agricultura intensiva, los terrenos potenciales para la agricultura son mínimos. El 74% del suelo es apto para las actividades ganaderas extensivas y semi-intensivas, ya que las actividades agrícolas se ven limitadas por los problemas morfo-dinámicos, de procesos erosivos, remoción en masa y movimientos de gravedad.

El último 26% del Sur del territorio parroquial está cubierto de vegetación xerofítica y de árboles de eucalipto, ciprés, pino y algunos otros. Debido a que es un suelo bastante accidentado, con poca precipitación pluvial, el suelo no es apto para el desarrollo agrícola, lo que la convierte en un lugar poco habitado. Por esta razón, el mapa de uso potencial sugiere la protección total de su cobertura vegetal.

- **Medio Biótico.**

La vegetación o medio biótico de la parroquia, corresponde al bosque Seco Montano Bajo, con una altitud entre 2.600 y 3.000 m.s.n.m. Fernando Rivas y otros (2005), en su obra "Geobotánica de Ecuador" expone, que el bosque Seco Montano Bajo tiene una precipitación promedio anual de 500 a 1.000 mm (34). Los recursos forestales de la parroquia son escasos y pobres, notándose poca vegetación endémica que alterna con árboles de eucalipto. Lo que



predomina son matorrales, principalmente chilcas, cirriag, laurel, rrañas, gañal y vegetación de chaparros. También se observa vegetación dispersa como la retama, la misma chilca y los pencos, en algunos casos sirven de cercas en las parcelas. El único bosque endémico con un extensión aproximada de 25 has se encuentra cubriendo la parte Occidental del cerro Cojitambo, en donde se emplaza la zona arqueológica

Las principales limitaciones para la fauna, se debe a las condiciones del terreno que constantemente están en proceso de degradación por acción natural y antrópica y la poca cobertura vegetal. A ello se suma también el crecimiento poblacional, la intensificación de las actividades productivas, sobre todo agrícolas.

4.3.2. LA POBLACIÓN Y SUS ACTIVIDADES.

La parroquia Cojitambo con una superficie de 42Km², está conformado por 19 comunidades rurales, más la cabecera parroquial. La densidad poblacional es de 87,83 habitantes por K m². El número total de habitantes en el área es de 3.689 habitantes que pueblan la parroquia.

La evolución de la población de la parroquia Cojitambo ha afrontado cambios dentro de su estructura poblacional. El número de habitantes para el año de 1990 fue de 4.415, mientras que para el año 2001 el número habitantes se reduce a 3.801, con un decrecimiento elevado de 614 personas, que representa el 14% del total poblacional parroquial. Esta disminución de la población responde a un incremento de la migración de la parroquia. Para el año 2010, el total de la población es de 3.689 habitantes, este decrecimiento de la población se reduce en comparación al periodo censal del 2001, ya que hay una variación de solamente 112 personas que representan el 3% del total de la población. Así también se muestra que dentro de la estructura poblacional prevalece el sexo femenino con un porcentaje del 56,80%, sobre el sexo masculino que tiene un porcentaje del 43,20%.

Según el Censo de población y vivienda del año 2010, la Población Económicamente Activa **PEA** de la parroquia es de 1.686 habitantes, lo cual representa el 46% del total de la población. La PEA se concentra mayormente



en la actividad agrícola, ganadera, silvicultura y pesca, en el que se ocupan más de 600 personas, que representa el 38% de la población. En un segundo plano, están las actividades de industrias manufactureras, construcción, comercio al por mayor y menor. Las demás ramas tienen porcentajes mínimos de ocupación, siendo un número reducido de personas que se dedican a cada una de estas actividades.

El censo de población y vivienda del año 2010, devela que el destino más concurrido por los migrantes de la parroquia Cojitambo son los Estados Unidos, con 259 personas que representan el 97% del total de migrantes, base de datos que fue tomado desde el año 2001. El destino intercontinental preferido es el de España, al cual emigraron 4 personas que representan solamente el 2% de la población migrante, y el 1% de la población migrante, se desconoce su lugar de destino.

4.3.3. ASENTAMIENTOS POBLACIONALES E INFRAESTRUCTURA.

Los asentamientos poblacionales requieren de una serie de elementos o servicios que interactúen con su realidad. Estos elementos son los *equipamientos* de: educación, salud, bienestar social; *redes de servicios básicos*: agua potable, luz, alcantarillado, telefonía, y la *infraestructura de intercomunicación*: vías y transporte.

- Equipamientos: educación, salud – bienestar social.

La parroquia de Cojitambo posee 8 planteles educativos de Educación Básica, dentro de estos planteles, 3 de ellos se estructuran desde el nivel inicial, así tenemos: la escuela Leopoldo Cordero, Eulogio Astudillo y la Escuela de Educación Básica Cojitambo. Estos planteles están distribuidos en algunas comunidades para receptor a estudiantes de las comunidades vecinas que no poseen planteles educativos.

En el centro parroquial se encuentran el Centro de Formación Artesanal que forma al estudiantado en la rama artesanal de corte, confección y bordado, los tres niveles de formación suplen a los 8vos, 9nos y 10mos años de Educación Básica. Por último, la Unidad Educativa (Colegio) Dr. Alberto Gabriel Sánchez



Luna, imparte sus clases a los 9nos y 10mos de educación básica y a los tres niveles de Bachillerato. En este año lectivo 2013 – 2014, la Unidad Educativa cuenta con 148 estudiantes, subdivididos en 70 hombres y 78 mujeres, que acuden en horario matutino.

Por su parte, el sub-centro de salud que se localiza el centro parroquial, presta los servicios: de sala de curaciones, medicina general y preventiva, odontología, psicología, farmacia, entre otras. Su infraestructura es pequeña, encontrándose en perfecto estado y equipada con los instrumentos necesarios para los pacientes. Para el servicio de atención al público, cuenta con 2 médicos generales, un odontólogo, un psicólogo, dos enfermeras, un auxiliar de enfermería y uno de limpieza. Los casos de enfermedad más comunes que se presentan en la parroquia son: el resfriado común, parasitosis, amigdalitis, infección de vías urinarias, gastroenteritis, faringitis, otitis, dermatitis y micosis. Si los problemas son mayores, se realiza inmediatamente la transferencia al Hospital Homero Castañier Crespo de la ciudad de Azogues.

Otro puesto de salud se localiza en la comunidad La Villa perteneciente al Seguro Social Campesino Pizhumaza – Monroy. Este puesto médico atiende a 194 jefes de familia afiliados con un promedio de 3,5 miembros de familia que pueden atenderse en este centro médico. Este puesto atiende solamente los días martes y jueves, de ocho de la mañana a cuatro de la tarde; disponen de una buena infraestructura e instrumentos médicos, así como también, dispone de un médico general, una licenciada en enfermería y una odontóloga. Según el doctor Santiago Mogrovejo, Médico General especialista en Salud Pública, la atención promedio de pacientes es de 18 por día. Los casos más frecuentes que se presentan son: respiratorias, metabólicas, gastrointestinales, osteomusculares, circulatorias, genitourinarias y dermatológicas. Para estas enfermedades el puesto de salud dispone de la medicina necesaria que se entrega de forma gratuita a los afiliados.

- **Redes de servicios básicos.**

El servicio de agua potable de la parroquia se encuentra abastecido eficientemente por la Junta Administradora de Agua Potable “Regional



Cojitambo”, que distribuye a todas las viviendas que se encuentran habitadas dentro del límite parroquial. Según los registros de pagos, son 1.600 familias que se abastecen del líquido vital. El costo mensual del agua es de 2 dólares, cuya recaudación es para el tratamiento y mantenimiento del agua y del personal que está encargado de su administración. La calidad y salubridad del agua es constantemente analizado por el Ministerio de Salud y la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (EMAPAL).

El servicio de energía eléctrica se encuentra abastecido por la Empresa Eléctrica Azogues, con un servicio eficiente para toda la parroquia. Según el censo del 2010, se determina que el 96% de las viviendas están conectadas a un sistema eléctrico de servicio público y solamente el 4% de las viviendas no tienen luz eléctrica, estos casos pueden obedecerse a factores económicos. En este ámbito, el alumbrado público también tiene una amplia cobertura en las principales vías de acceso y en los núcleos poblaciones de las diferentes comunidades.

El sistema de alcantarillado de la parroquia abastece solamente al 16% de las viviendas, encentrándose solamente en la cabecera parroquial con dos ramales; el uno que va hacia la comunidad de Mururco y el otro que va hacia la comunidad de San Jacinto y Chacaloma. Por su parte, el 51% de las viviendas descargan sus aguas residuales en los pozos sépticos, el 6% en pozos ciegos, el 4% usan las letrinas y el 2% arrojan las aguas servidas directamente a las quebradas, provocando contaminación directa del ambiente.

La ubicación geográfica de la parroquia Cojitambo permite que se beneficie con una gran cobertura de sistemas de comunicación, e inclusive, existe la presencia de varias antenas transmisoras en la cima del cerro Cojitambo. La telefonía convencional inicialmente beneficiaba solamente al centro parroquial, posteriormente la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) amplió el servicio de telefonía fija inalámbrica, beneficiando al resto de comunidades. Otras operadoras telefónicas móviles como CLARO y MOVISTAR, tienen una cobertura total sobre la parroquia. Se adiciona también, el servicio de internet por cable e inalámbrico (wi-fi), TV cable, entre otros, por parte de las empresas privadas.



- **Intercomunicaciones.**

Se trata de las vías que utiliza la población de la parroquia para su desplazamiento, ya sea peatonal o vehicular. Para acceder a la cabecera parroquial existen tres vías principales; una que va desde Cuenca por Déleg; otra, que va desde Azogues y una vía que sube desde la parroquia Javier Loyola; las dos últimas conectadas con la autopista Cuenca – Azogues. Estas vías tienen una capa de rodadura de material asfáltico, con un ancho que oscila entre 6 y 7 m., de doble carril. Las demás vías que recorren la parroquia, son vías de segundo y tercer orden, que conectan a todas las comunidades. Cuentan con una capa de rodadura de lastre o tierra, que no sobrepasa de los 5 m. de ancho, algunas amenazadas constantemente por movimientos del suelo y por las precipitaciones pluviales, ya que no cuentan con conductos para el recorrido de las aguas de escorrentía.

Pocos son los caminos de herradura o peatonales, con un ancho que no sobrepasa los 2 metros; estos son de tierra, algunos mejorados con piedra y generalmente son caminos que dirigen hacia las viviendas que no tienen vías de acceso vehicular.

La población de Cojitambo cuenta con servicios de transporte privado y público. Dentro del transporte privado algunas familias poseen un vehículo para su movilización. Por su parte el transporte público está constituido por un servicio de transporte de carga pesada, servicio de transporte mixto (pasajeros y carga) y el servicio de pasajeros en buses. Este último servicio es el más utilizado por la población, el mismo que se encuentra servido por la Empresa de Buses Interprovincial Panamericano. Su ruta parte desde el terminal terrestre de Azogues, sigue la autopista y sube por el camino principal a Cojitambo con destino a Déleg, su retorno es por la misma ruta cada 20 minutos.

4.4. POTENCIALIDADES Y DEBILIDADES DE LA PARROQUIA.

4.4.1. DEBILIDADES.

De las diferentes fases del estudio del territorio, se evidencia una serie de debilidades que se determinaron en la observación de campo, en



conversaciones con los moradores y entes administrativos del sector, apoyados de investigaciones de fuentes secundarias que permitieron identificar los problemas de la parroquia.

Las debilidades más apremiantes identificadas se describen a continuación:

Bajos rendimientos productivos agropecuarios.- El maíz, principal producto que se cultiva en la parroquia, presenta bajos rendimientos en sus cosechas, por ende ha ocasionado pérdidas y déficit de la producción local, dejando sin excedentes para su comercialización. Según los pobladores, la producción de este año (2014) se ha visto afectada por la caída de la ceniza volcánica que ocasionó el volcán Tungurahua, en época de florecimiento de las plantas de maíz. Es por ello que la mazorca es pequeña y al momento del desgranado casi el 30% de la cantidad de maíz cosechado presenta manchas negras en el centro o corazón del fruto, similar a la putrefacción del producto. En suma, no hay capacidad de emprendimientos y la base económica agropecuaria tiene bajo rendimiento. A este problema se adiciona también los factores morfo-dinámicos, ya sean por causas naturales o antrópicas.

Los recursos turísticos no son aprovechados a en su totalidad.- La parroquia cuenta con un gran atractivo turístico que se emplaza en el cerro Cojitambo. Primeramente, el cerro por su elevación se presenta como un gran mirador, en su lado Oeste se encuentra el complejo arqueológico y el bosque natural. Adicionalmente, considerados como atractivos turísticos también tenemos la cueva de los murciélagos o Cueva de Mashujuctu, ubicado al lado Este del cerro, formado por la unión de dos enormes rocas figurando una bóveda subterránea de gran profundidad; el chorro, ubicado en el lado Este, al pie del cerro, cerca de las minas de piedra, de donde emerge agua subterránea que corre por la quebrada de San José; la Gruta de la Virgen de Lourdes, que se encuentra en el centro de la montaña, divisándose desde el parque central de la parroquia, y las canteras de piedra, localizadas al lado Este, al pie del cerro.

Otro importante atractivo turístico intangible es también la celebración de la fiesta del maíz, festividad que se realiza en el Complejo Arqueológico a finales del mes de junio e inicios del mes de julio, con la finalidad de identificar y valorizar el testimonio Cañari-Inca y para recordar la celebración de acción de gracias a la madre tierra por las cosechas recibidas.



Limitada producción artesanal.- El principal producto artesanal se obtiene de la piedra, extraída de las minas ubicadas al pie del cerro Cojitambo, sobre una cantera de aproximadamente una hectárea de extensión. Esta actividad, se encuentra limitada por el agotamiento de la materia prima, puesto que existe un límite demarcado para su extracción, reglamentado por las autoridades competentes, con el objetivo de evitar la desestabilización del cerro. Debido a esta limitante, los artesanos han cambiado de actividad, ya que no existe otra gran fuente de materia prima en el área de estudio, encontrándose solamente en el sector de Pillcomarca una pequeña mina que no sustenta a todos los artesanos de la localidad.

Áreas con problemas en los límites demarcados.- Las áreas que presentan problemas son especialmente las que se encuentran pobladas, a su vez generan superposición de competencias, así como evasión de responsabilidades. En el sector Norte, en la comunidad de Guablinca (Alto), existe un problema limítrofe entre la parroquia Cojitambo y el cantón Azogues que afecta a la Escuela 9 de Octubre, ya que su infraestructura se localiza en ambas jurisdicciones territoriales, complicando la gestión de recursos materiales o económicos para cada año escolar. Otro caso se identificó en la comunidad de San Nicolás, límites con el canto Déleg, donde hay una superposición de competencias por parte de dicho cantón, brindando algunos servicios básicos a una parte de la población de San Nicolás. Comunidad demarcada territorialmente parte de la parroquia Cojitambo.

Degradación del suelo.- Este problema ocurre por la eliminación de los desechos sólidos junto a las viviendas, en las quebradas, en los terrenos baldíos, en la mayoría de los casos estos se eliminan mediante la quema, ya que la recolección de basura es limitada. También se presenta el sobre pastoreo, ya sea en los potreros o en las parcelas después de las cosechas, se adiciona también los problemas naturales que provocan cambios bruscos en las formas de relieve. Todos estos problemas provocan lentamente la degradación de los suelos.

Contaminación del aire.- Este problema se debe al relleno sanitario “Chapte – Toray”, que recepta toda la basura de la ciudad de Azogues y de parroquias cercanas al lugar. Se localiza en la parte baja, en la quebrada de Chapte, a pesar del debido tratamiento de los desechos sólidos y lixiviados, este relleno



emana un fuerte olor fétido, que por la dirección del viento llega hasta las comunidades más cercanas de Chapte, Toray y Uzno. Estos problemas de contaminación ambiental se agravan por la presencia de gran cantidad de mosquitos y roedores.

Inestabilidad del suelo.- El suelo es vulnerable generalmente a la reptación por la presencia de agua subterránea. Estos problemas se presentan en las zonas donde el relieve no es muy accidentado y donde la actividad agrícola es permanente, provocando la pérdida del suelo productivo. Los casos más apremiantes se presentan en las comunidades de: Pizhumaza Bajo, Mururco, Guablincay, Shunzhi, Uzno, San Miguel, San Jacinto, La Villa, Corralón y San José Alto.

Déficit de alcantarillado.- No existe un proyecto integral de alcantarillado que cubra todas las comunidades de la parroquia. Según el censo del 2010, solamente el 16% de las casas tienen acceso a este servicio, ya que este sistema se encuentra siguiendo la vía Cojitambo – Azogues, desde el centro parroquial, pasando por la comunidad de San Miguel, sigue por la comunidad de Shunzhi y termina en la comunidad de Mururco, Otra red que sale de la matriz del centro parroquial, baja por las comunidades de Uzno y San Jacinto hasta la comunidad de Chacaloma. Son trece comunidades que no cuentan con este sistema de alcantarillado, que corresponden a un 84% de viviendas que carecen de este servicio.

Migración.- Según el censo del 2010 la migración hacia el exterior aún persiste en la parroquia, a ello se suma también la migración interna, hacia la cabecera cantonal por la búsqueda de fuentes de trabajo.

Carencia de transporte público de pasajeros.- El transporte público de pasajeros presta servicio solamente en la vía principal Azogues – Cojitambo; San Jacinto – Azogues, por la misma vía y con pocas frecuencias de servicio de pasajeros en la comunidad de San Nicolás. Existen dos vías de primer orden como la de San José y de la comunidad de Corralón, con una gran cantidad de población que se moviliza diariamente y que no disponen de servicio de transporte público.



4.4.2. POTENCIALIDADES.

Las principales potencialidades que presenta la parroquia son las siguientes:

El turismo.- El paisaje de la parroquia presenta características turísticas, especialmente por el mirador desde cerro Cojitambo y el complejo arqueológico, situación que se debe aprovechar para la implementación de proyectos turísticos colectivos, que inclusive ayudan a conservar el área natural del cerro.

Agricultura.- El relieve de la parroquia; el tipo de suelo alfisol, apto para la explotación intensiva de cultivos y sobre todo el clima, son factores que determinan la actividad agrícola (cultivo de maíz). Es por ello que esta labor debe tener un apoyo técnico para contrarrestar los problemas morfo-dinámicos por parte de las autoridades competentes y evitar las pérdidas económicas y producir excedentes para su comercialización.

Ganadería.- Según el mapa del uso potencial del suelo, el 74% de la tierra de la parroquia es apto para las actividades ganaderas, que no han sido aprovechados para esta actividad debido al poco conocimiento de la estructura del suelo, la misma que se presta para una explotación ganadera extensiva y semi-intensiva, que beneficie económicamente a la población.

Acogida residencial.- La ubicación de la parroquia, el clima, la naturaleza, el relieve, entre otros, son factores que atraen a la población de las grandes urbes a residir en amplios espacios, donde disponen de áreas de recreación y descanso. Algunos por su cercanía, viajan diariamente a la ciudad a sus diferentes puestos de trabajo, mientras que otros acuden solamente los días de descanso o feriados. Es así, que en la parroquia se observa grandes villas o casas de campo, que sirven como residencias temporales.



CONCLUSIONES

El medio físico de la parroquia presenta dos zonas paisajísticas definidas: un paisaje agrícola, en la que se localizan 17 comunidades que acogen a la mayor cantidad de población. Esta zona presenta un relieve suave de poca pendiente, con planicies semi-inclinadas llanas; compuestas por suelos de tipo alfisol aptas para una explotación intensiva de cultivos; con precipitaciones promedio anual de 750 a 1.000 mm. Otro paisaje característico de un relieve erosionado poco desarrollado que se emplaza sobre una superficie irregular, de fuertes pendientes, compuestos principalmente de suelos entisoles que son propensos a la erosión y saturación del agua; con precipitaciones pluviales que van de 500 a 750 mm anuales; lugar que emplaza solamente 3 comunidades.

La parroquia Cojitambo concentra la mayor parte de la población e infraestructura sobre una superficie expuesta a diferentes eventos adversos (erosión hídrica, remoción en masa y movimientos de gravedad), que podría traducirse en problemas a largo plazo de desestabilización de dichos núcleos poblacionales e infraestructuras existentes.

La población de la parroquia según el censo (2010), es de 3.689 habitantes de los cuales el 2.095 son mujeres y 1.594 son hombres, prevaleciendo una población mayoritariamente femenina. Del total de la población, el 62% se concentra entre las edades de 0 (cero) hasta los 34 años, denotando una población joven, en edad productiva y reproductiva, pero solamente el 46% se considera Económicamente Activa, sustentando al 54% restante que se encuentra dentro del rango de población Económicamente Inactiva, que en su mayoría está representado por los estudiantes que se vuelven dependientes de este grupo económico. La principal ocupación de la población se centra en la actividad agrícola y a menor escala la ganadera, solamente el 38% de la PEA se ocupa en esta actividad, lo que implica renovar, capacitar y tecnificar esta actividad para mejorar las condiciones de vida de los pobladores que se dedican a esta labor.

El índice de natalidad de la parroquia es alto, ya que se sitúa en 2,76%, con un promedio de 2 a 3 hijos por familia, este índice es mayor al índice nacional



2,66%, presentándose una constante de población joven en la pirámide poblacional de la localidad.

La migración de la población de Cojitambo hacia otros lugares fuera y dentro del país, se debe a que en el lugar no existen fuentes de trabajo que permita un desarrollo económico sustentable a la población. Para el año 2010, el principal destino del grupo migrante fue los Estados Unidos de América, con un 97%, mientras hacia países intercontinentales principalmente España solamente se presenta el 2% y el 1% no especifica. Esta tendencia de migración al extranjero se ha reducido en los últimos años, pero la tendencia migratoria pendular se ha elevado debido a que las fuentes de trabajo se localizan en las urbes más grandes y cercanas como Azogues y Cuenca.

La parroquia cuenta con 10 instituciones educativas; ocho instituciones son de Educación Básica; un Centro de Formación Artesanal que especializa a los estudiantes en las ramas de corte, confección y bordado, y un Centro Educativo de Bachillerato (colegio). Las instituciones educativas que se encuentran en el centro parroquial son las que mejor infraestructura presentan, así como también los recursos didácticos necesarios y un gran cuerpo de docentes que configuran centros educativos de elite que brindan una educación de calidad, reduciendo las tasas de analfabetismo de este sector.

De las 1.702 viviendas, registradas en el censo (2010), en su mayoría (89%) son de tipo casa o villa con disposición de servicios de agua de consumo humano y luz eléctrica, lo que demuestra un nivel económico moderado de las familias. El 16% de estas viviendas tienen alcantarillado, por lo que es apremiante ampliar este sistema, así como también es necesario ampliar el servicio de recolección de basura para brindar mejores condiciones de salubridad a la población, ya que solamente el 42% de la viviendas tienen este servicio.

En lo social y político-institucional, el GAD parroquial tiende a abrir posibilidades de acción colectiva a nivel local, ya que por sus facultades legislativas, políticas y administrativas puede emitir acuerdos, reglamentos y



resoluciones acordes a los otros niveles de gobierno (cantonal, provincial) que posibilite un desarrollo sostenible, un uso y ocupación del suelo de la parroquia.

Finalmente, la metodología y técnicas utilizadas para el análisis territorial de la parroquia Cojitambo, resultaron adecuadas para el logro de los objetivos propuestos inicialmente, desde el abordaje sectorial (comunidades) hasta el análisis de todo el conjunto del territorio. Por lo tanto, el diagnóstico, permitió identificar las debilidades y fortalezas del territorio, los mismos que inciden positiva y negativamente sobre los procesos de cambio del territorio.



RECOMENDACIONES

El estudio sectorial del sistema territorial, permitió identificar los factores negativos que limitan el desarrollo de la parroquia, por el alcance de este trabajo, se ha realizado un enfoque cualitativo superficial, por lo cual, sería importante profundizar su análisis con estudios cuantitativos específicos posteriores.

Crear planes y proyectos estratégicos de desarrollo productivo, que contemple la recuperación ambiental y productiva de las áreas degradadas, con sistemas de producción sostenibles como la forestación, reforestación y agropecuaria.

La actividad artesanal del tallado de la piedra debe ser insertada en una política especial cultural, de apoyo a las actividades extractivas sostenibles. Urge un plan que permita el abastecimiento del material, por medio de estudios especializados para la localización, factibilidad y explotación de depósitos pétreos dentro o fuera del área de estudio que permita la continuación de esta actividad.

Crear convenios entre las universidades e instituciones especializadas en el área geológica, de manejo y estabilización de los suelos, conjuntamente con los gobiernos seccionales, para drenar el agua de infiltración que es un causante principal de los problemas morfo-dinámicos de remoción en masa que se presentan en la superficie parroquial.

Implementar programas sustentables de forestación, reforestación y agrícola en la zona Sur de la parroquia, conjuntamente con las comunidades de San Nicolás y Angaloma emplazadas sobre suelos degradados.

Realizar estudios ecológicos que permita que el bosque endémico de 25 has, ubicado en el cerro Cojitambo se declare como área protegida. Al mismo tiempo que se fomente el turismo y el ecoturismo como alternativas para la generación de ingresos al conjunto poblacional, mediante el posicionamiento de la oferta turística en el ámbito local, regional e internacional, aprovechando la riqueza cultural del centro arqueológico.



Capacitar a la población en el tratamiento de desechos sólidos y ampliar la cobertura en el servicio de recolección de desechos a nivel parroquial.

Implementar proyectos de ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

Se recomienda gestionar la ampliación y mejoramiento de la vía Cojitambo – San Jacinto – Chacaloma – Azogues, ya que su recorrido es de 6km, menor con respecto a la vía Azogues – Cojitambo. Además, esta vía desemboca en la autopista Cuenca – Azogues, cerca de la entrada del Terminal Terrestre de Azogues, área que presenta mayor facilidad de acceso al centro de la ciudad. Adicionalmente, a lo largo de la vía se emplazan gran cantidad de población, pertenecientes a las comunidades de Uzno, San Jacinto, Toray y Chacaloma.

Crear estudios de factibilidad que permitan el alcance de líneas de servicio de transporte público en pasajeros, sobre las vías de primer orden (Corralón – Cojitambo y San José Bajo – Cojitambo), por lo menos en horas pico de periodos escolares, ya que en estos trayectos se encuentran las comunidades de Corralón, San José Bajo y San José Alto, que emplazan un 13% del total de la población de la parroquia.

Promover el fortalecimiento de la capacidad de gestión del GAD parroquial y de las organizaciones y actores sociales existentes y vinculados en el territorio parroquial, al mismo tiempo que promueva la participación ciudadana en los diferentes proyectos comunitarios en beneficio de cada núcleo poblacional.



BIBLIOGRAFÍA:

AGUILAR, M. (2010). *Apuntes de Clase: Geografía Física, Climatología, Formas Fisiográficas, Hidrografía, Oceanografía*. Cuenca – Ecuador: S.E.

BORRERO Vega, A. (2007). *Texto de Teoría y Métodos de la Geografía: Revisión Histórica*. Cuenca: Facultad de Filosofía, Universidad de Cuenca. Texto de clase. Mimeo.

BRICEÑO, M. (1994). *Organización del Espacio Rural*, (fascículo No 29). En HIDALGO, Juan (Director). *Paisajes Geográficos*. Quito: Centro Panamericano de Estudios e Investigaciones Geográficas CEPEIGE.

BRISTOW, C. R. (1973). *Guía a la Geología de la Hoya de Cuenca, Sur del Ecuador*. Trad. Carlos Ramírez 1993. Sociedad Ecuatoriana de Geología y Geofísica.

COOTAD, (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. Quito, Ecuador: Editorial Jurídica del Ecuador.

COOTAD, (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. Edición 2011. Quito, Ecuador: V &M.

COPFP, (2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Tomo I. Quito, Ecuador: Talleres de la Corporación de Estudios y Publicaciones.

CORDERO, F. (2013). *Modelo Territorial Actual de la Zona de Influencia del Proyecto Minero de Cobre Mirador. Cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe*. Tesis de magister. Cuenca, Ecuador: Universidad de Cuenca.

CORDERO, F. (2009). *Apuntes de Clase: Geografía Física del Ecuador*. Cuenca – Ecuador: S.E.

CRE, (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito, Ecuador: Registro Oficial No 449, del 20 de octubre de 2008.

DERCON, G et al. (1998). *Zonificación Agroecológica del Austro Ecuatoriano*. Cuenca – Ecuador: Universidad de Cuenca (PROMAS).

ESTÉBANEZ, J. “Los Espacios Rurales” en Rafael Puyol, José Estébanez, Ricardo Méndez. (1988). *Geografía Humana*. Madrid: Artes gráficas Benzal S.A.

GARCÍA y PAIDA, Z. (2011). *Las Ruinas de Cojitambo, Herencia Cañari-Inca que se Ofrece al Turismo*. Tesis de licenciatura. Cuenca, Ecuador: Universidad de Cuenca.



- GÓMEZ, D. (2008). *Ordenación Territorial*. (2.^{da} Ed.). Madrid, España: Mundi-Prensa.
- INAMHI. (2010). *Estación Meteorológica Jacarín – Solano*. Azogues, Ecuador.
- INEC. (1990, 2001, 2010). Redatam+SP- CELAD. *Censo de Población y Vivienda*. Ecuador: Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- INEC. (2010). Redatam+SP- CEPAL/CELADE. *Censo de Población y Vivienda*. Ecuador: Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- JUNTA PARROQUIAL. (2008). *Plan Estratégico de Desarrollo Local*. Cojitambo, Azogues, Ecuador.
- LOOMIS, R. S. (1976, nov.). *Sistemas Agrarios. En Investigación y Ciencia. Alimentación y Agricultura* (n.2). Barcelona: Editorial REVERTÉ S.A.
- LOPC, (2010). *Ley Orgánica de Participación Ciudadana*. Quito, Ecuador: Registro oficial No 175, del 20 de abril del 2010.
- NÚÑEZ, E. (2003). *Geología del Ecuador*. Guayaquil: Escuela Superior Politécnica del Litoral, Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra.
- PDOT. (2012). *Síntesis del Plano Urbano Parroquial de Cojitambo*. Azogues: Ilustre Municipalidad, Gobierno autónomo descentralizado.
- PNBV, (2009) *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013: Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural*. (2.^{da} Ed.). Quito, Ecuador: SENPLADES.
- PNBV, (2009) *Plan Nacional para el Buen Vivir*. 13 de 9 de 2009. PNBV. 23 de 03 de 2013. <www.politicaeconomica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/Plan-nacional-del-buen-vivir-resumen.pdf>
- POURRUT, P. (1983). *Los Climas del Ecuador*. Quito-Ecuador: CEPEIGE.
- “REGIONAL COJITAMBO”. (2014). *Junta Administradora de Agua Potable*. Azogues: Cojitambo.
- REGISTRO OFICIAL. (2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. (N° 306, segundo suplemento). Quito, Ecuador: Editora Nacional.
- REINOSO, G. (1993). *El periodo precerámico del Ecuador*. Cuenca, Ecuador: Departamento de difusión Cultural. Universidad de Cuenca.
- RIVAS, F et al. (2005). *Geobotánica del Ecuador, Áreas Protegidas*. 18 de 01 de 2005. 22 de 03 de 2014. <www.monografias.com.doc. Word.>



ROMERO, J, FARINOS, J. (2004). Los Territorios rurales en el cambio de siglo, (capítulo 8). En ROMERO, Juan (Coordinador) ORTEGA, Joaquín y otros. *Geografía Humana: Procesos, riesgos e incertidumbres en el mundo globalizado*. Barcelona: Editorial Ariel.

SENPLADES. (2011). *Guía de Participación Ciudadana en la Planificación de los GADs*. (1ª edición). Quito, Ecuador.

VAILLANT, M. Cepeda, D. Gondard, P y otros. (2007). (Mosaico agrario: Diversidades y antagonismos socio-económicos en el campo ecuatoriano) “Subir al páramo o bajar a la ciudad: Paradoja de una agricultura minifundista en la Sierra central ecuatoriana.”. Quito: SIPAE-IRD-IFEA.

VELECELA, R. (2010). *Cultura y tradición de cuatro parroquias del Cantón Azogues: Bayas, Cojitambo, Javier Loyola y San Miguel de Porotos*. Tesis de licenciatura. Cuenca, Ecuador: Universidad de Cuenca.

WOLF, T. (1975). *Geografía y Geología del Ecuador*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.